

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO ASAMBLEA GENERAL DE APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

D./DÑA. MARIANO MIR MUÑOZ

con N.I.F. número 25.328.209-B, en calidad de Secretario/a de la entidad Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y de su Comarca (A.D.I.P.A.)

N.I.F. G29053592, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 273,

CERTIFICO:

1º. Que en fecha 21/09 de 2020 y en Antequera (localidad) se celebró la Asamblea General de la entidad denominada Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y de su Comarca (A.D.I.P.A.), debidamente convocada de acuerdo con los Estatutos de la entidad, en la que, con un quórum de asistencia de 42 socios, por mayoría de mayoría simple, se acordó aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2019.

2º. Que la junta directiva u órgano de representación que formuló las cuentas anuales se compone de las siguientes personas:

Presidente/a: D/ÑA Alfonso Cabello Muñoz,
N.I.F. 25.284.453 R, fecha de nombramiento 06 DE JUNIO DE 2016.

Secretario/a: D/ÑA Antonio Benítez Romero,
N.I.F. 74.811.241 S, fecha de nombramiento 18 DE JUNIO DE 2018.

Otros: D. Antonio Bueno Ramírez N.I.F.: 25.325.097-G / Dª. Mª Cristina Marina Benítez N.I.F.: 24.672.727

D. José Ignacio Moreno Luque N.I.F.: 25.291.433 N / Dª. Mª Dolores Álvarez Camacho N.I.F.: 25.045.135 Q

D. Guillermo Ramos Pérez N.I.F.: 25.327.994 A

Fecha de nombramiento de los cinco relacionados anteriormente: 18 DE JUNIO DE 2018

D. Pedro Fernández Domínguez N.I.F.: 25.297.588 A, (Tesorero desde 18 de junio de 2018)

D. Mariano Mir Muñoz N.I.F.: 25.328.209 B (Vice-Presidente)

D. José Gálvez Taboada N.I.F.: 24.680.019 F / D. Juan Antonio Granados Benítez N.I.F.: 25.305.265 K

D. Ignacio Luque Blanco N.I.F.: 25.314.871 J / Dª Aurora Orozco Díaz N.I.F.: 25.286.991 D

D. Victor Manuel Ros Vallinoto D.N.I.: 25.268.650 E / D. Miguel Muñoz Barrientos N.I.F.: 25.293.556 L

Fecha de nombramiento de los siete relacionados anteriormente: 06 DE JUNIO DE 2016

3º. Que las cuentas anuales han sido auditadas por KRESTON IBERAUDIT ASE, S.L.P.(S-1542) (datos de identificación del auditor/auditores y número de colegiación), los cuales fueron nombrados por Junta Directiva (Acta nº 725) (señalar el órgano de la asociación que nombró a los auditores) en fecha 24 de ABRIL de 2017 (señalar la fecha).
(Sólo para las entidades obligadas a auditar sus cuentas anuales)

En Antequera, a 21 de Septiembre, de 2020

EL/LA SECRETARIO/A

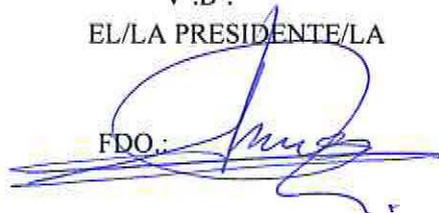
FDO.:



Vº.Bº.

EL/LA PRESIDENTE/LA

FDO.:



CERTIFICADO DEL LIBRO DE ACTAS

KRESTON IBERAUDIT ASE S.L.P.

Plaza de Uncibay, nº 8 – 2ª Pta. 5
29008 Málaga

Muy señores nuestros:

En relación con su auditoría de las Cuentas Anuales de entidades sin fines lucrativos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, yo D. Mariano Mir Muñoz Secretario de la Junta Directiva y de la Asamblea de Socios certifico por la presente que según mi leal saber y entender:

1. Les hemos facilitado todos los libros de actas de la Entidad los cuales contienen las siguientes actas correspondientes a todas las Juntas Directivas y Asambleas de Socios celebradas desde el 01 de enero de 2019 hasta la fecha de este certificado:

<u>Tipo de Reunión</u>	<u>Fecha de Reunión</u>
Junta Directiva	14 de enero de 2019
Junta Directiva	04 de febrero de 2019
Junta Directiva	25 de febrero de 2019
Junta Directiva	25 de marzo de 2019
Junta Directiva	22 de abril de 2019
Junta Directiva	13 de mayo de 2019
Junta Directiva	10 de junio de 2019
Asamblea General Ordinaria	17 de junio de 2019
Junta Directiva	08 de julio de 2019
Junta Directiva	29 de julio de 2019
Junta Directiva	09 de septiembre de 2019
Junta Directiva	30 de septiembre de 2019
Junta Directiva	21 de octubre de 2019
Junta Directiva	11 de noviembre de 2019
Junta Directiva	02 de diciembre de 2019
Junta Directiva	13 de enero de 2020
Junta Directiva	03 de febrero de 2020
Junta Directiva	24 de febrero de 2020
Junta Directiva	04 de mayo de 2020
Junta Directiva	25 de mayo de 2020
Junta Directiva	15 de junio de 2020

2. Que los citados libros de actas se mantienen de acuerdo con el Código de Comercio y, en consecuencia, en ellos constan todos los acuerdos tomados y asuntos de importancia debatidos en las Juntas Directivas y Asambleas de Socios celebradas hasta la fecha.
3. Adicionalmente, les hemos facilitado los borradores de las actas aún no formalizadas relativas a todas las reuniones mantenidas por la Juntas Directivas y Asambleas de Socios celebradas desde el 15 de junio de 2020 hasta la fecha de este certificado que incluyen los asuntos y decisiones relevantes tratados en las mismas.

4. Que todas las actas facilitadas están traspasadas y firmadas al libro de actas, de la entidad y si no lo están se transcribirán y firmarán sin ningún tipo de problema.



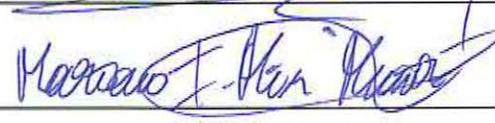
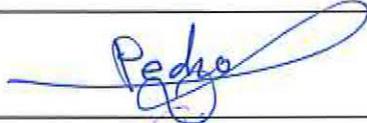
D. Mariano Mir Muñoz
Secretario

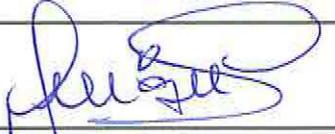
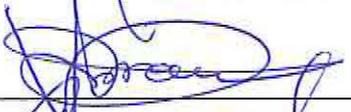
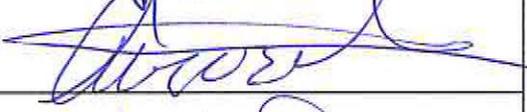
18 de septiembre de 2020

La Junta Directiva de la Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y de su Comarca ADIPA, en fecha 21 de septiembre de dos mil veinte, formula las Cuentas anuales y la Memoria Anual de Actividades correspondientes al ejercicio 2019, así como los presupuestos para el ejercicio 2020, los cuales se adjuntan a este documento, visando el Secretario de la Asociación todas las páginas en señal de identificación:

- Informe de auditoría (3 folios)
- Certificado aprobación de cuentas (1 folio)
- Pérdidas y Ganancias con estado variación patrimonio neto **“modelo normal”** (1 folio)
- Balance a 31 de diciembre **“modelo normal”** (1 folio)
- Memoria económica con estado flujo de efectivo **“modelo normal”** (27 folios)
- Memoria de actividades (15 folios)
- Anexo 1: Inventario (3 folios)
- Anexo 2: Detalle de subvenciones de capital (2 folios)
- Anexo 3: Promedio plantilla de trabajadores 2019 (3 folios)
- Anexo 4: Tabla de amortización de inmovilizado y Subvenciones de capital (16 folios)
- Anexo 5: Certificado Agencia Tributaria “Ley 49/2002” (1 folio)

- PRESUPUESTOS EJERCICIO 2020 (4 folios)

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Alfonso Cabello Muñoz	Presidente	
Mariano Mir Muñoz	Vicepresidente	
Antonio Benítez Romero	Secretario	
Pedro Fernández Domínguez	Tesorero	
M ^a Cristina Marina Benítez	Vocal	

José Gálvez Taboada	Vocal	
José Ignacio Moreno Luque	Vocal	
Juan Antonio Bueno Ramírez	Vocal	
Juan Antonio Granados Benítez	Vocal	
Ignacio Luque Blanco	Vocal	
Miguel Muñoz Barrientos	Vocal	
Víctor Ros Vallinoto	Vocal	
Aurora Orozco Díaz	Vocal	
M ^a Dolores Álvarez Camacho	Vocal	
Guillermo Ramos Pérez	Vocal	

D.ANTONIO BENITEZ ROMERO CON DNI 74.811.241-S, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE A.D.I.P.A.

HAGO SABER A ESTA JUNTA DIRECTIVA, QUE EL MOTIVO DE MI AUSENCIA ES DEBIDO A LA AFECCIÓN POR COVID-19 Y LAS MEDIDAS SANITARIAS QUE ÉSTA CONLLEVA :

CERTIFICO:

QUE CELEBRADA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE A.D.I.P.A. CON FECHA 21 DE SEPTIEMBRE 2020, SE HAN APROBADO LAS CUENTAS ANUALES 2019.

QUEDANDO YO, COMO SECRETARIO, TOTALMENTE INFORMADO DE LAS MISMAS, Y ESTANDO ÉSTAS AUDITADAS, DOY MI CONFORMIDAD CON SU INFORMACION ECONÓMICO- FINANCIERA.

FIRMO ESTE DOCUMENTO COMO PRUEBA DE LA CONFORMIDAD Y CONOCIMIENTO DE SU INFORMACIÓN Y LA IMPOSIBILIDAD DE MI ASISTENCIA.

Y PARA QUE CONSTE A LOS EFECTOS OPORTUNOS,

EN ANTEQUERA, A DE 2020.

ATENTAMENTE

SECRETARIO



ANTONIO BENITEZ ROMERO

**BENITEZ
ROMERO
ANTONIO -
74811241S**

Firmado digitalmente por BENITEZ
ROMERO ANTONIO - 74811241S
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-74811241S,
givenName=ANTONIO, sn=BENITEZ
ROMERO, cn=BENITEZ ROMERO
ANTONIO - 74811241S
Fecha: 2020.09.23 08:27:12 +02'00'

SECRETARIO ACCIDENTAL



MARIANO MIR MUÑOZ

D. IGNACIO LUQUE BLANCO CON DNI 25.314.871.-J, EN CALIDAD DE
VOCAL DE A.D.I.P.A.

HAGO SABER A ESTA JUNTA DIRECTIVA, QUE EL MOTIVO DE MI AUSENCIA ES
DEBIDO A LA AFECCIÓN POR COVID-19 Y LAS MEDIDAS SANITARIAS QUE ÉSTA
CONLLEVA :

CERTIFICO:

QUE CELEBRADA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE A.D.I.P.A. CON FECHA
21 DE SEPTIEMBRE 2020, SE HAN APROBADO LAS CUENTAS ANUALES 2019.

SIENDO YO, COMO VOCAL, TOTAL CONOCEDOR DE LA INFORMACIÓN
ECONÓMICO FINANCIERA RECOGIDAS EN LAS MISMAS.

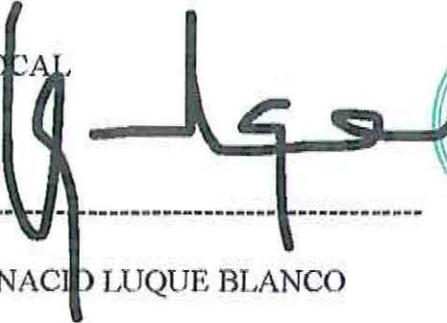
FIRMO ESTE DOCUMENTO COMO PRUEBA DE LA CONFORMIDAD Y
CONOCIMIENTO DE SU INFORMACIÓN Y LA IMPOSIBILIDAD DE MI ASISTENCIA.

Y PARA QUE CONSTE A LOS EFECTOS OPORTUNOS,

EN ANTEQUERA, **22** DE **9** 2020.

ATENTAMENTE

VOCAL



IGNACIO LUQUE BLANCO



SECRETARIO ACCIDENTAL



MARIANO MIR MUÑOZ



D.JOSÉ IGNACIO MORENO LUQUE CON DNI 25.291.433-N, EN CALIDAD DE
VOCAL DE A.D.I.P.A.

HAGO SABER A ESTA JUNTA DIRECTIVA, QUE EL MOTIVO DE MI AUSENCIA ES
DEBIDO A LA AFECCIÓN POR COVID-19 Y LAS MEDIDAS SANITARIAS QUE ÉSTA
CONLLEVA :

CERTIFICO:

QUE CELEBRADA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE A.D.I.P.A. CON FECHA
21 DE SEPTIEMBRE 2020, SE HAN APROBADO LAS CUENTAS ANUALES 2019.

SIENDO YO, COMO VOCAL, TOTAL CONOCEDOR DE LA INFORMACIÓN
ECONÓMICO FINANCIERA RECOGIDAS EN LAS MISMAS.

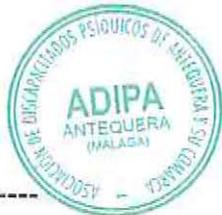
FIRMO ESTE DOCUMENTO COMO PRUEBA DE LA CONFORMIDAD Y
CONOCIMIENTO DE SU INFORMACIÓN Y LA IMPOSIBILIDAD DE MI ASISTENCIA.

Y PARA QUE CONSTE A LOS EFECTOS OPORTUNOS,

EN ANTEQUERA, DE 2020.

ATENTAMENTE

VOCAL



JOSÉ I. MORENO LUQUE

SECRETARIO ACCIDENTAL

Mariano Mir Muñoz
MARIANO MIR MUÑOZ

De: jose ignacio moreno luque [mailto:jimorenoluque@hotmail.com]

Enviado el: miércoles, 23 de septiembre de 2020 17:38

Para: adipamiguelangel@hotmail.com

Asunto: Justificación José Ignacio Moreno Luque

Yo, José Ignacio Moreno Luque con DNI nº 25291433-N como Vocal de la Junta Directiva de ADIPA y sin haber podido asistir a la Asamblea General Ordinaria celebrada el pasado 21 de Septiembre de 2020 por motivos de afección por Covid-19 certifico ser conocedor de la información económica financiera recogidas en las mismas.

Al no poder firmar el documento por no disponer en la situación en la que estoy ,sirva este correo de conformidad y conocimiento, siendo adjuntado al documento que se me solicita.

Firmado en Málaga a 22 de Septiembre de 2020.

Jose Ignacio Moreno Luque.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jose Ignacio Moreno Luque', with a large, sweeping flourish underneath.



"CARTA MANIFESTACIONES"
EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

KRESTON IBERAUDIT ASE, S.L.P.

En Antequera, 18 de septiembre de 2020

Muy Señores nuestros:

En relación con la auditoría que están realizando de las Cuentas Anuales de esta Entidad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, por la presente les manifestamos que, según nuestro leal saber y entender:

1. La Junta Directiva de la Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y su Comarca (A.D.I.P.A) (la Entidad) es la responsable de la formulación de las Cuentas Anuales en la forma y los plazos establecidos en la normativa vigente (NIA-ES 580.10).
2. Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros de contabilidad de la Entidad, y reflejan la totalidad de sus transacciones y de sus activos y pasivos (NIA-ES 580.11 (b)), con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de su situación financiera al 31/12/2019, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. (NIA-ES 580.10)
3. Les hemos proporcionado acceso a todos los registros contables, contratos, acuerdos y documentación complementaria e información que nos ha sido solicitada, habiéndoles informado asimismo sobre cualquier comunicación recibida. Asimismo, les hemos facilitado el acceso a todas aquellas personas dentro de la Entidad de las cuales han considerado necesario obtener evidencia de auditoría. No somos conocedores de ninguna anomalía o irregularidad que no les haya sido comunicada. (NIA-ES 580.11 (a)). Les hemos facilitado todas las actas de la Junta Directiva y de la Asamblea de Socios para el período comprendido entre el comienzo del ejercicio sujeto a la auditoría y la fecha de esta carta, de las que adjuntamos relación preparada por el secretario.
4. Consideramos haber cumplido con todos los términos contractuales que, en caso de incumplimiento, pudieran tener un efecto significativo en las Cuentas Anuales y no tenemos conocimiento de incumplimientos o posibles incumplimientos de la normativa legal u otras disposiciones que sea de aplicación a la Entidad (relacionada con el medio ambiente, laboral, de protección de datos, etc.), cuyos efectos deban ser considerados en las Cuentas Anuales o puedan servir de base para contabilizar pérdidas o estimar contingencias (NIA-ES 250.16). Asimismo, les hemos facilitado y hemos contabilizado adecuadamente y/o desglosado en las cuentas anuales de conformidad con la normativa aplicable todos los litigios y reclamaciones existentes o posibles conocidos que nuestros abogados y asesores fiscales nos hubiesen notificado que sea probable que nos vayan a ser planteados y que hubiesen de ser provisionados y/o desglosados en las Cuentas Anuales. (NIA-ES 501.12).

5. Los únicos abogados y asesores fiscales que se ocupan de los asuntos legales de la Entidad son los siguientes: Gestoría Gálvez Rojas y Miguel Ángel Hortelano Rodríguez, por lo que todos los asuntos legales de la Entidad se tramitan a través de los mismos.
6. Somos responsables del diseño, implantación y mantenimiento de los sistemas de control interno y contable de la Entidad que consideramos necesario para prevenir y detectar incorrecciones materiales debidas a fraude o error. (NIA-ES 240.39 (a)).
7. Les hemos facilitado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que las Cuentas Anuales puedan contener una incorrección material debida a fraude (NIA-ES 240.39 (b)). No tenemos conocimiento de la existencia o sospecha de existencia de fraude ni indicios de fraude en las que hubieran estado implicados miembros de la Dirección o empleados de la Entidad que hayan tenido una intervención sustancial en los sistemas de control interno y contable. Tampoco se han detectado casos de fraude en las que se encontrarán implicados otros empleados de la Entidad, que pudieran tener un efecto material sobre las Cuentas Anuales. (NIA-ES 240.39 (c) y (d)).
8. Los únicos compromisos, contingencias y responsabilidades a la fecha de cierre son los reflejados en las Cuentas Anuales. Asimismo, en su caso, se incluye la información que hemos considerado significativa sobre la naturaleza y propósito de negocio de los acuerdos de la Entidad que no figuran recogidos en el balance, así como su posible impacto financiero.
9. No tenemos planes ni intenciones que pudieran alterar significativamente el valor contabilizado en las Cuentas Anuales de los elementos de activo y de pasivo o su clasificación, que tengan o puedan tener un efecto en el patrimonio.
10. La Entidad no tenía, ni tiene en este momento despidos en curso, ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que pudieran derivarse pagos por indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente, que no estén ya reflejadas en las Cuentas Anuales. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión adicional alguna por este concepto.
11. La Entidad tiene título de propiedad adecuado de todos los bienes activos contabilizados, los cuales están libres de gravámenes e hipotecas, salvo los indicados en la memoria.
12. Los saldos de las cuentas de inmovilizado material no reflejan bienes que pudieran haberse dado de baja o estuvieran fuera de uso, salvo los indicados en la memoria.
13. No se han dado de baja activos financieros de los cuales no se hayan transferido los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a su propiedad o para los que la Entidad haya retenido el control de los mismos.
14. Se han realizado las evaluaciones de deterioro de valor de los activos o grupos de activos al nivel adecuado y se han registrado, en su caso, las pérdidas por deterioro de valor correspondientes. Las Cuentas Anuales reflejan todos los ajustes requeridos de acuerdo con las normas de registro y valoración correspondientes al 31/12/2019.

15. Los métodos de valoración y las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de las estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables (NIA-ES 540.22). En particular, en relación con la determinación del valor razonable y desgloses relacionados relativos a determinados activos, pasivos y componentes específicos de patrimonio, consideramos que:
 - i. Los métodos de valoración, incluidas las asunciones relacionadas, utilizados en la determinación del valor razonable son apropiados y han sido aplicados consistentemente.
 - ii. Los desgloses relativos al valor razonable son íntegros y adecuados de conformidad con el Plan General de Contabilidad y demás legislación aplicable.
 - iii. No se han producido hechos posteriores al 31/12/2019 que requieran ajustes en la determinación del valor razonable o en los desgloses incluidos al respecto en las Cuentas Anuales.
16. La información relativa a las exposiciones a riesgos financieros relacionados con instrumentos financieros, el modo en que surgen las exposiciones, incluyendo una descripción de nuestros objetivos, políticas y procedimientos para gestionarlos y los métodos utilizados para medir los riesgos, han sido desglosados de forma apropiada en la memoria. Adicionalmente, los desgloses incluyen importes cuantitativos resumidos de cada tipo de riesgo derivado de instrumentos financieros, información sobre concentraciones de riesgo y una descripción del modo en que se determinan las concentraciones.
17. La Entidad no tenía, ni tiene, operaciones con instituciones financieras que supongan una restricción a la libre disposición de saldos en efectivo, u otros activos o pasivos financieros, salvo aquellas que figuran en la Memoria.
18. Se han identificado, registrado de forma adecuada y desglosado, en su caso, en la memoria, todas las garantías otorgadas, tanto escritas como verbales de las que podrían derivarse pasivos de carácter contingente para la Entidad, no existiendo avales o garantías prestadas por cuenta de terceros adicionales o afianzamientos cruzados, ni depósitos en bancos en garantías de préstamos, líneas de crédito, etc. Concedidos a terceras personas. Asimismo, la Entidad no se ha beneficiado en modo alguno de los depósitos bancarios mantenidos por terceros.
19. Hasta la fecha de hoy, se han cumplido con todas las cláusulas de los contratos relacionados con operaciones de financiación en vigor que tenían firmados. En consecuencia, no existen factores que puedan afectar a la clasificación y exigibilidad de la deuda que se encuentra registrada en el balance de situación normal ni pasivo contingente alguno por este concepto.
20. En relación a los impuestos les manifestamos que:
 - a. Se ha realizado provisión adecuada de los pasivos de naturaleza fiscal, tanto de ámbito local como nacional e internacional. Por otra parte, no esperamos que, al inspeccionarse los ejercicios abiertos, el importe de las eventuales liquidaciones adicionales exceda sustancialmente de las provisiones existentes destinadas a tal fin en las Cuentas Anuales.

- b. Les hemos facilitado todas las opiniones fiscales emitidas por expertos independientes para soportar las posiciones fiscales sujetas a interpretación.
 - c. Los activos por impuestos diferidos sólo se han reconocido en la medida en que es probable que existan ganancias fiscales futuras que permitan su compensación.
 - d. Las estrategias fiscales consideradas en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos son prudentes, razonables y van a ser implantadas.
 - e. Se han reconocido los pasivos por impuestos diferidos correspondientes a diferencias temporarias imponibles relacionadas con las inversiones en empresas del grupo, asociadas o negocios conjuntos, salvo aquellos casos en los que la Entidad tiene la capacidad de controlar el plazo de reversión y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.
21. Les hemos facilitado la identidad de todas las partes vinculadas de la Entidad y todas las relaciones y transacciones con las mismas. Todos los saldos y transacciones con empresas del grupo, multigrupo y asociadas, incluso por estar sometidas a una misma unidad de decisión, y otras partes vinculadas están contabilizadas y desglosadas en la Memoria, de conformidad con la normativa aplicable, manteniendo la Entidad un sistema adecuado de documentación de las mismas. (NIA-ES 550.26 (a) y (b)).
22. Les manifestamos que la Entidad no tiene empresas participadas o vinculadas en el extranjero, ni sucursales o establecimientos permanentes en el extranjero.
23. Se ha incluido en la memoria de las Cuentas Anuales toda la información correspondiente a:
- a) El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio, indemnizaciones por cese, pagos basados en instrumentos de patrimonio, las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida, garantías, etc. Relacionadas con la Junta Directiva y personal de alta dirección actuales o anteriores de la Entidad, así como la información relativa a los anticipos y créditos concedidos a los mismos y obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. En este sentido, les manifestamos que los miembros de la alta dirección son los siguientes:
Presidente: D. Alfonso Cabello Muñoz
Gerente: D. Miguel Ángel Ruiz-Calderón Martín de la Hinojosa.
 - b) La información relativa a las operaciones de la Junta Directiva de la Entidad, o persona que actúen por cuenta de éstos, realizadas, durante el ejercicio, con la Entidad o con sociedades del grupo, que no correspondan al tráfico ordinario o que no se realicen en condiciones normales de mercado.
 - c) En aquellas circunstancias en que hemos considerado que existe conflicto de interés, las Cuentas Anuales incluyen la información necesaria en relación con la Junta Directiva de la Entidad de conformidad con el art. 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC) según la modificación introducida por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

- d) La información requerida correspondiente a la plantilla de personal incluyendo los correspondientes desgloses por sexos, categorías y niveles, entre lo que figuran el de altos directivos y el de Administradores.
 - e) La conclusión, la modificación o la extinción anticipada de cualquier contrato entre la Entidad y cualquiera de sus Socios, Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, cuando se trata de una operación ajena al tráfico ordinario de la entidad o que no se realiza en condiciones normales.
 - f) La memoria contiene todos los desgloses exigidos por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y las normas contables de desarrollo
 - g) El importe de los honorarios abonados a nuestros auditores de cuentas por auditoría de cuentas y otros servicios prestados.
24. No se tiene formalizado con el personal directivo contratos o acuerdos, diferentes a los descritos en la memoria, de los que pudieran derivarse, en el momento actual o en el futuro, un pasivo de cualquier naturaleza para la Entidad.
25. No existen operaciones que se hubieran realizado en paraísos fiscales.
26. La Entidad no tenía ni tiene compromisos por pensiones o prestaciones laborales similares de los que puedan derivarse obligaciones futuras, adicionales a las indicadas en las Cuentas Anuales.
27. La Entidad ha llevado a cabo todas sus operaciones con terceros de una forma independiente, realizando sus operaciones en condiciones normales de mercado y en libre competencia.
28. La memoria de actividades contiene toda la información requerida, aplicable a la Entidad, por la legislación vigente.
29. Las Cuentas Anuales adjuntas reflejan toda la información requerida por la Ley de Sociedades de Capital, por el Plan General de Contabilidad y, en su caso, por otra normativa aplicable, en relación con lo siguiente:
- a. Hasta donde conocemos, al 31/12/2019, la Entidad no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, por las circunstancias que se indican en la memoria.
30. No existe ninguna partida que deba ser incluida en la información medioambiental y que no haya sido incluida en las Cuentas Anuales; lo mismo les manifestamos respecto de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero. La Entidad no tiene un impacto directo y significativo sobre el medioambiente y cumple con la normativa de protección y mejora del medioambiente que le es de aplicación.

31. Hemos evaluado la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento teniendo en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir del final del ejercicio sobre el que se informa, pero no se limita a dicho período. Confirmamos que no tenemos conocimiento de incertidumbres materiales relacionadas con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento.

En nuestra opinión, es apropiada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la preparación de las Cuentas Anuales. Para alcanzar esta conclusión hemos prestado atención especialmente a:

- (a) La situación financiero-patrimonial de la Entidad al cierre del ejercicio y a fecha actual.
- (b) Fondo de maniobra
- (c) Las circunstancias que consideramos pueden ocurrir en el futuro previsible;
- (d) Cualquier cambio previsto o esperado en las operaciones en ese período;

Una vez realizado este análisis, tenemos la expectativa razonable de que la Entidad tenga los recursos adecuados para continuar operando en un futuro previsible.

Les confirmamos asimismo que conocemos nuestra obligación de informar en la memoria sobre cualquier circunstancia causante de duda sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la formulación de las Cuentas Anuales, así como de los factores mitigantes de dicha duda.

32. Desde la fecha de cierre de las Cuentas Anuales hasta la fecha de esta carta, no ha ocurrido ningún hecho, ni se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que pudiera afectar, significativamente, a las Cuentas Anuales y que no esté reflejado en las mismas. (NIA-ES 560.9). Además, hemos incluido en la memoria información suficiente sobre otros acontecimientos posteriores significativos que no afectan a las propias Cuentas Anuales.
33. Como miembros de la Junta Directiva les manifestamos que hemos puesto en su conocimiento cualquier cambio producido en nuestras políticas, procesos y procedimientos que hemos realizado para poder cubrir los efectos de la pandemia del COVID-19 y de la declaración del Estado de alarma desde la fecha de cierre de las cuentas anuales hasta la fecha del presente escrito.

Los efectos e impacto estimado en el ámbito económico-financiero-patrimonial de nuestra Entidad son los siguientes:

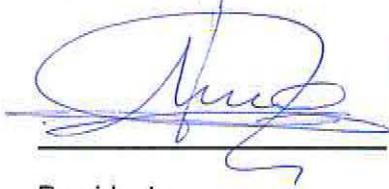
- Mayor gasto en equipos de protección individual.
- Mayor demanda de personal en la residencia.
- Disminución en los ingresos por el cierre de los centros ocupacionales

Las medidas tomadas o a tomar para minimizar estos efectos son las siguientes:

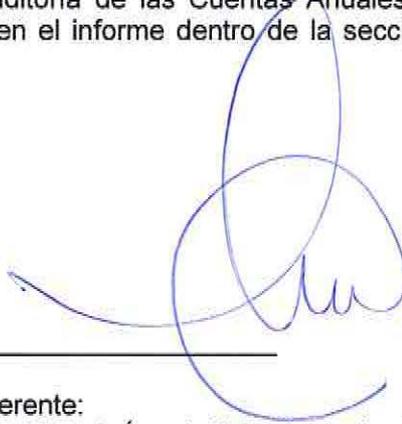
- No nos hemos acogido a ERTE porque el personal que desarrollaba su trabajo en los centros ocupacionales han seguido prestando sus servicios de manera diferente (teleasistencia, visitas domiciliarias...).

34. Por último, les confirmamos que nos han sido debidamente comunicados el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que han identificado en el transcurso de su auditoría. Asimismo, nos han sido comunicadas aquellas cuestiones que han requerido atención significativa por su parte en la realización de la auditoría, así como los aspectos que, según su juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de mayor significatividad en la auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio objeto de auditoría y que serán incluidos en el informe dentro de la sección "Aspectos más relevantes de la auditoría".

Atentamente,



Presidente:
D. Alfonso Cabello Muñoz



Gerente:
D. Miguel Ángel Ruiz-Calderón Martín de la
Hinojosa

Málaga, a 15 de septiembre de 2020

Muy Sres. Nuestros:

Fuimos nombrados por la Junta Directiva de la Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y su Comarca (A.D.I.P.A.) como auditores de la Entidad para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019. Nuestro trabajo se encuentra prácticamente finalizado a falta de los siguientes procedimientos de auditoría:

1. Obtención de la carta de manifestaciones de la dirección debidamente firmada.
2. Obtención de las cuentas anuales de la Entidad debidamente firmadas.

Si de la conclusión de dichos procedimientos no se deriva ninguna circunstancia que deba ser reflejada en nuestro informe de auditoría, éste tendría la siguiente redacción:

"INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE"

A la Asamblea General de la Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y su Comarca (A.D.I.P.A.), por encargo de su Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de A.D.I.P.A (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales" de nuestro informe.



Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Destino de los recursos obtenidos por la Asociación

La Asociación obtiene una parte importante de los recursos mediante ayudas de distintos organismos públicos y privados, de carácter no reintegrable y de ejecución anual o plurianual, las cuales han de ser destinadas a los fines para los que han sido concedidos. Dado el volumen significativo de operaciones y la relevancia de los importes involucrados en el reconocimiento y la imputación a ingresos de las citadas ayudas, y que afecta significativamente a la determinación del excedente del ejercicio, se ha considerado como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Los detalles relacionados con las ayudas, así como su aplicación, se recogen en las notas 12, 13 y 19 de la memoria.

Los procedimientos de auditoría aplicados han incluido el entendimiento de la operativa de la Asociación, el análisis de las resoluciones de concesión de las ayudas, la correcta imputación a resultados en relación con los conceptos financiados y los gastos incurridos en las acciones realizadas, así como el análisis de la razonabilidad de la adecuación y cumplimiento de la aplicación de los recursos obtenidos.

Asimismo, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en la memoria de las cuentas anuales adjuntas requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.



2

Otra información: Memoria de actividades

La otra información comprende exclusivamente la memoria de actividades del ejercicio 2019 cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Entidad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la memoria de actividades. Nuestra responsabilidad sobre la memoria de actividades, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la memoria de actividades con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de la memoria de actividades son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene la memoria de actividades concuerda con la de las cuentas anuales y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.*
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.*
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.*
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.*
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.*



Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión."

Queremos dar las gracias tanto a la dirección de la Entidad como a su personal por el apoyo prestado durante la realización de nuestro trabajo.

Sin otro particular les saluda atentamente,

KRESTON IBERAUDIT ASE, S.L.

Nº R.O.A.C.: S-1542



Francisco Aguilar Muñoz

Nº R.O.A.C.: 9124





CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS DE ANTEQUERA Y DE SU COMARCA (A.D.I.P.A.)

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio	Ejercicio
		2019	2018
A) OPERACIONES CONTINUAS			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	11	2.572.059,86 €	2.394.695,71 €
a) Cuotas de asociados y afiliados		21.865,22 €	22.066,72 €
b) Aportaciones de usuarios		659.221,58 €	624.927,27 €
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		77.312,06 €	63.568,19 €
d) Subv. imputadas al excedente del ejercicio (conciertos)		1.792.127,42 €	1.661.280,23 €
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		- €	- €
f) Subvenciones de explotación del ejercicio		21.533,58 €	22.853,30 €
g) Reintegro de ayudas y asignaciones			- €
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividades mercantil	10,2	3.914,81 €	4.719,04 €
3. Ayudas monetarias y otros **		- 90.008,88 €	- 88.406,29 €
a) Ayudas monetarias		- 60.736,98 €	- 65.077,08 €
b) Ayudas no monetarias		- 28.988,70 €	- 23.025,11 €
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		- 283,20 €	- 304,10 €
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			- €
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion **		- €	2.062,19 €
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		- €	- €
6. Aprovisionamientos *		- 3.737,97 €	- 3.939,87 €
7. Otros ingresos de la actividad e Ingresos excepcionales		126.680,07 €	97.148,15 €
8. Gastos de personal *		- 1.818.616,96 €	- 1.629.265,71 €
a) Sueldos, salarios y asimilados		- 1.395.559,88 €	- 1.276.280,73 €
b) Cargas sociales		- 423.057,08 €	- 352.984,98 €
c) Provisiones			- €
9. Otros gastos de la actividad *		- 660.055,70 €	- 558.263,63 €
a) Servicios exteriores		- 658.809,39 €	- 557.024,88 €
b) Tributos	10,3	- 1.246,31 €	- 1.238,75 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		- €	- €
d) Otros gastos de gestión corriente		- €	- €
10. Amortización del inmovilizado *		- 161.082,40 €	- 160.662,42 €
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	13	91.575,08 €	90.025,47 €
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		72.385,81 €	74.729,34 €
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		19.189,27 €	15.296,13 €
12. Excesos de provisiones		- €	- €
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **	11	- €	3.500,00 €
a) Deterioros y pérdidas		- €	- €
b) Resultados por enajenaciones y otras		- €	3.500,00 €
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		60.727,91 €	147.488,26 €

14. Ingresos financieros	11	7.649,36 €	1.978,19 €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		- €	1.978,19 €
a ₁) En entidades del grupo y asociadas		- €	1.653,66 €
a ₂) En terceros			324,53 €
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		7.649,36 €	
b ₁) De entidades del grupo y asociadas		7.165,81 €	
b ₂) De terceros		483,55 €	
15. Gastos financieros *		- 914,42 €	- 1.938,03 €
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas		- €	- €
b) Por deudas con terceros		- 914,42 €	- 1.938,03 €
c) Por actualización de provisiones			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **		1.190,53 €	- €
a) Cartera de negociación y otros		1.190,53 €	
b) Imputación al resultado por activos financieros disponibles para la venta			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **		- €	- €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		7.925,47 €	40,16 €
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		68.653,38 €	147.528,42 €
19. Impuestos sobre beneficios **		- €	- €
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		68.653,38 €	147.528,42 €
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Activos financieros disponibles para la venta**			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo**			
3. Subvenciones recibidas		1.370.453,26 €	76.748,65 €
4. Donaciones y legados recibidos		1.565.769,17 €	
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes**			
6. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)		2.936.222,43 €	76.748,65 €
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1 Activos financieros disponibles para la venta**			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo**			
3. Subvenciones recibidas*		- 89.333,82 €	- 93.666,43 €
4. Donaciones y legados recibidos*		- 13.752,18 €	- 9.859,04 €
5. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		- 103.086,00 €	- 103.525,47 €
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		2.833.136,43 €	- 26.776,82 €
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		2.901.789,81 €	120.751,60 €

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS DE ANTEQUERA Y DE SU COMARCA (A.D.I.P.A.)

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		7.811.930,38 €	6.862.953,89 €
I. Inmovilizado intangible	5.3	518.336,00 €	523.773,09 €
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de Comercio			
5. Aplicaciones informáticas		- €	- €
6. Derechos sobre activos cedidos en uso		518.336,00 €	523.773,09 €
7. Otro inmovilizado intangible			
II. Bienes del Patrimonio Histórico		- €	- €
1. Bienes inmuebles			
2. Archivos			
3. Bibliotecas			
5. Bienes muebles			
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	5.1	5.712.360,08 €	5.218.547,85 €
1. Terrenos y construcciones		4.065.730,95 €	2.864.067,64 €
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		258.759,02 €	266.672,96 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos		1.387.870,11 €	2.087.807,25 €
IV. Inversiones inmobiliarias	5.2	1.302.463,96 €	815.858,08 €
1. Terrenos		450.597,02 €	305.692,76 €
2. Construcciones		851.866,94 €	510.165,32 €
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo		56.927,91 €	82.932,44 €
1. Instrumentos de patrimonio	8.2	3.100,00 €	3.100,00 €
2. Créditos a empresas	8.1	53.827,91 €	79.832,44 €
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8.1	221.842,43 €	221.842,43 €
1. Instrumentos de patrimonio		120,00 €	120,00 €
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		221.722,43 €	221.722,43 €
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		3.270.194,05 €	1.263.740,99 €
I. Existencias	9	- €	- €
1. Bienes destinados a la actividad			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
II. Activos no corrientes mantenidos para la venta		- €	- €
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7y 8.1	338.174,08 €	234.306,84 €
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar de la actividad propia	8	1.415.810,10 €	340.988,39 €
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios de la actividad propia	8.1	5.308,42 €	4.496,88 €
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas	15	431.788,60 €	311.266,51 €
3. Deudores varios de la actividad propia		303.001,00 €	- €
4. Anticipo acreedores			- €
5. Personal		261,39 €	- €
6. Activos por impuesto corriente			- €
7. Otros créditos con las administraciones públicas	10,1	675.450,69 €	25.225,00 €
8. Fundadores por desembolsos exigidos			
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	8.1	76.004,56 €	23.862,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades		26.004,56 €	23.862,00 €
3. Valores representativos de deuda			- €
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		50.000,00 €	
V. Inversiones financieras a corto plazo	8.1	532.269,49 €	69.517,40 €
1. Instrumentos de patrimonio		471.497,70 €	
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			- €
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		60.771,79 €	69.517,40 €
VI. Periodificaciones a corto plazo		5.914,66 €	5.295,08 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		902.021,16 €	589.771,28 €
1. Tesorería		902.021,16 €	589.771,28 €
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL DEL ACTIVO (A + B)		11.082.124,43	8.126.694,88

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS DE ANTEQUERA Y DE SU COMARCA (A.D.I.P.A.)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A) PATRIMONIO NETO		10.789.280,78	7.887.490,97
A-1) Fondos propios	8.4	5.009.066,59	4.940.413,21
I. Fondo social		4.940.413,21	4.792.884,79
1. Fondo social		4.940.413,21	4.792.884,79
2. (Fondo social no exigido) *			0,00
II. Reservas		0,00	0,00
1. Estatutarias			
2. Otras reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
1. Remanente			0,00
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores) *			0,00
IV. Excedente del ejercicio **	3.2	68.653,38	147.528,42
A-2) Ajustes por cambio de valor **		0,00	0,00
I. Activos financieros disponibles para la venta **			
II. Operaciones de cobertura **			
III. Otros **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	5.780.214,19	2.947.077,76
I. Subvenciones		3.745.234,15	2.464.114,71
II. Donaciones y legados		2.034.980,04	482.963,05
B) PASIVO NO CORRIENTE		12.969,31	18.020,66
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	8,1	12.969,31	18.020,66
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero		12.969,31	18.020,66
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		279.874,34	221.183,25
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo	8,1	95.869,81	133.082,89
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero		5.051,35	5.068,68
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		90.818,46	128.014,21
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar de la actividad propia		165.235,40	88.100,36
1. Proveedores de actividades propias		166,91	8.037,23
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas	8.1,2	47.279,85	1.869,26
3. Acreedores varios de la actividad propia		32.873,64	20.676,97
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		1.292,09	349,54
5. Pasivos por impuesto corriente		0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	10,1	83.622,91	57.167,36
7. Anticipos recibidos por pedidos			
VI. Periodificaciones a corto plazo		18.769,13	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		11.082.124,43	8.126.694,88

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL EJERCICIO 2019

ASOCIACION DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS DE ANTEQUERA Y DE SU COMARCA (ADIPA)	FIRMAS:
NIF: G29053592	
UNIDAD MONETARIA: EURO	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y de su Comarca (en adelante la Entidad) se constituyó en Antequera como Asociación.

Su sede social se encuentra establecida en Carretera de Córdoba, s/n. Antequera

La actividad principal de la entidad es la de atención a personas con discapacidad psíquica.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

La finalidad de la Asociación es la asistencia, atención y promoción de las personas con discapacidad intelectual, mayoritariamente de Antequera y de su Comarca, así como la prestación de servicios Residenciales para toda la Comunidad Autónoma Andaluza. Tiene como misión y objeto básico defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las Personas con Discapacidad Intelectual y de sus Familias.

Se le aplica la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Ley 4/2006, de 23 de julio, de Asociaciones de Andalucía, Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad, dominante a su vez de la entidad detallada en la **Nota 8.2**, no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño de los subgrupos de entidades.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, **el 17 de junio de 2019**.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para el desarrollo de la contabilidad no se han aplicado principios contables no obligatorios.



2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En las cuentas anuales de la Entidad se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y a la vida útil de los activos del inmovilizado material e intangible. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la actual crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y su posible impacto sobre la economía nacional e internacional y en su entidad en particular, no existiendo riesgo que comprometa el principio de empresa en funcionamiento, tal y como se detalla en la nota 14 de esta memoria.

La complejidad y rápida evolución de la situación, impiden realizar en este momento de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Entidad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

La Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018. Ambos se encuentran auditados.

2.5 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.



2.7 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9 IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3 APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio se produce como consecuencia de una política de ahorro y optimización de los recursos, así como por ingresos obtenidos por la Entidad por actividades propias:

- Ventas y prestación de servicios del C.O.	3.914,81 €
- Cuotas de Socios	21.865,22 €
- Alquileres (SL CEE)	100.934,89 €
- Donativos y colaboraciones varias	25.745,18 €
- Servicio de hidroterapia a CASIAC	3.000,00 €
- Ingresos financieros	9.470,85 €

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	2019	2018
Excedente del ejercicio	68.653,38.-€	147.528,42.-€
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas		
Total.....	68.653.38.-€	147.528,42.-€

<i>Distribución</i>	2019	2018
A fondo social	68.653,38.-€	147.528,42.-€
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A resultados negativos ejercicios anteriores		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total.....	68.653,38.-€	147.528,42.-€

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

La ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, establece en el punto 2 del artículo 3, que al menos el 70 por ciento de las rentas sean aplicadas al cumplimiento de los fines de la Entidad, teniendo que ser estos de interés general.

Las entidades sin fines lucrativos deberán destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran al precio de adquisición o al coste de producción. Cuando se trata de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición el valor razonable de los mismos.

Se incorpora al valor del inmovilizado correspondiente el importe de las inversiones adicionales o complementarias realizadas, valorándose éstas de acuerdo con los criterios establecidos en el párrafo anterior.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los saldos de las partidas de inmovilizado no están afectos a actualización o revalorizaciones de carácter legal o voluntario y no están sujetos a restricciones ni hipotecas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen la vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	5	20
Derechos sobre activos cedidos en uso	99	1,01

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

b) Derechos de traspaso

Corresponden a los importes satisfechos por la cesión de uso de terrenos. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortiza en 99 años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el ejercicio 2019, la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

En **anexo 4**, se adjunta **Tabla de amortización** donde quedan detallados los bienes totalmente amortizados y los bienes subvencionados.



4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Cuando se trata de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición el valor razonable de los mismos.

Se incorpora al valor del inmovilizado correspondiente el importe de las inversiones adicionales o complementarias realizadas, valorándose éstas de acuerdo con los criterios establecidos en el párrafo anterior.

Los saldos de las partidas de inmovilizado no están afectos a actualización o revalorizaciones de carácter legal o voluntario y no están sujetos a restricciones ni hipotecas.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Junta Directiva de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.



En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

No existe ningún inmovilizado material con vida útil indefinida excepto los terrenos.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2
Instalaciones Técnicas	10	10
Maquinaria	10	10
Utilillaje	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	5	20
Elementos de Transporte	10	10
Otro Inmovilizado	5	20

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

En el ejercicio 2019 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

En **anexo 4**, se adjunta **Tabla de amortización** donde quedan detallados los bienes totalmente amortizados y los bienes subvencionados.

Precio de adquisición.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Coste de producción.

El coste de producción de los bienes fabricados o construidos por la propia empresa se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputados a dichos bienes.



Valor razonable.

El valor razonable de un bien es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Corrección del valor de inmovilizado.

En todos los casos se deducen las amortizaciones practicadas, las cuales se han establecido sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, considerando también las obsolescencias por las que se han visto afectados.

Cuando la depreciación de los bienes es irreversible y distinta de la amortización sistemática, se contabiliza directamente la pérdida y la disminución de valor del bien correspondiente.

4.3 INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

En **anexo 4**, se adjunta **Tabla de amortización** donde quedan detallados los bienes subvencionados.

4.4 ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.



La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Entidad.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la Entidad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor de activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivos y otros activos líquidos equivalentes,
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras entidades adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valor desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas a cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.5.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.



Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.6 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

La presente norma se aplicará a:

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Valoración inicial y posterior de los créditos:



Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Valoración inicial y posterior de los débitos:

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7 COBERTURAS CONTABLES

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

4.8 EXISTENCIAS

Los bienes comprendidos en las existencias se han valorado al precio de adquisición o al coste de producción. No obstante a lo anterior los productos

terminados del taller de inyección de plástico los hemos valorado al precio de venta, ya que éste es inferior al precio de costo, habida cuenta de que la cuantía resultante de dicha valoración no influye en el resultado final de una forma importante.

El precio de adquisición comprende el consignado en factura más todos los gastos adicionales que se han producido hasta que los bienes se hallan en almacén, tales como transportes, aduanas, seguros, etc. También el de los impuestos indirectos que han gravado la adquisición, cuando dicho importe no se ha recuperado directamente de la Hacienda Pública.

La entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

ADIPA, Entidad sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública, se acoge al régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002 de fecha 23 de diciembre de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Quedando exentas del impuesto de beneficios todas las rentas de las actividades de la Entidad.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido. No se recibido anticipo alguno.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.



4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Entidad reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la entidad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquella.

Valoración:

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supondrá una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se hay exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso figurará la provisión.

4.12 ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

La Junta directiva confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.13 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.



4.14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de terrenos de forma gratuita y tiempo determinado, la Entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

Valoración:

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

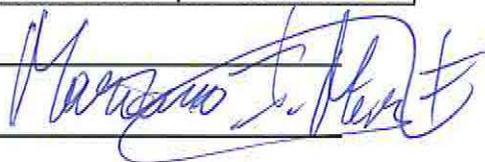
Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

4.15 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o



cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.



5 INMOVILIZADO.

5.1 INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de esta r brica para el ejercicio 2019:

Denominaci�n del bien	Terrenos	Construcciones (*)	Instalaciones t�cnicas	Maquinaria	Utilillaje
Saldo inicial	185.820,17	3.622.102,56	216.093,24	708.863,51	4.599,31
Adquisiciones	0,00	0,00	12.830,60	0,00	0,00
Reversi�n de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias o traspasos de otras partidas	0,00	1.272.733,90	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL	185.820,17	4.894.836,46	228.923,84	708.863,51	4.599,31
AMORTIZACIONES					
Saldo inicial	0,00	- 943.855,09	- 159.698,71	- 597.053,55	- 4.410,54
Entradas	0,00	- 71.070,59	- 14.387,06	- 29.810,26	- 65,70
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	0,00	- 1.014.925,68	- 174.085,77	- 626.863,81	- 4.476,24
VALOR NETO	185.820,17	3.879.910,78	54.838,07	81.999,70	123,07
Coefficientes de amortizaci�n utilizados		2,00%	10,00 %, 20,00 %, 33,33 %	10,00%	10,00%
M�todos de amortizaci�n		lineal	lineal	lineal	Lineal

	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos proceso informaci�n	Elementos de transporte	Otro inmovilizado material	Total
Saldo inicial	0,00	460.659,96	71.069,68	263.980,06	38.663,12	5.571.851,61
Adquisiciones	0,00	8.904,39	0,00	37.313,86	0,00	59.048,85
Reversi�n de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias o traspasos de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.272.733,90
Bajas	0,00	-7.459,96	0,00	0,00	0,00	-7.459,96
Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL	0,00	462.104,39	71.069,68	301.293,92	38.663,12	6.896.174,40

AMORTIZACIONES						TOTAL
Saldo inicial	0,00	- 389.092,99	- 69.284,93	- 241.898,87	- 35.816,33	- 2.441.111,01
Entradas	0,00	- 9.987,89	- 992,20	- 10.612,53	- 1.107,15	- 138.033,38
Salidas	0,00	7.459,96	0,00	0,00	0,00	7.459,96
Saldo final	0,00	- 391.620,92	- 70.277,13	- 252.511,40	- 36.923,48	- 2.571.684,43
VALOR NETO	0,00	70.483,47	792,55	48.782,52	1.739,64	4.324.489,97
Coefficientes de amortización utilizados		10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%
Métodos de amortización		lineal	lineal	lineal	lineal	lineal

	Adaptación de terrenos y bienes naturales	Construcciones en curso	Instalaciones técnicas en montaje	Maquinaria en montaje	Equipos para proceso de información en montaje	Anticipos para inmobilizaciones materiales	Total
Saldo inicial	0,00	2.087.807,25	0,00	0,00	0,00	0,00	2.087.807,25
Adquisiciones	0,00	572.796,76	0,00	0,00	0,00	0,00	572.796,76
Traspasos	0,00	-1.272.733,90	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.272.733,90
SALDO FINAL	0,00	1.387.870,11	0,00	0,00	0,00	0,00	1.387.870,11

TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL

5.712.360,08.-€

Para el ejercicio 2018:

Denominación del bien	Terrenos	Construcciones (*)	Instalaciones técnicas	Maquinaria	Utilillaje
Saldo inicial	491.512,93	3.622.102,56	197.562,77	734.073,10	4.599,31
Adquisiciones	0,00	0,00	18.530,47	25.631,34	0,00
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias o traspasos de otras partidas	-305.692,76	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	-50.840,93	0,00
Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL	185.820,17	3.622.102,56	216.093,24	708.863,51	4.599,31
AMORTIZACIONES					
Saldo inicial	0,00	-872.784,50	-148.405,88	-617.795,08	-4.337,35
Entradas	0,00	-71.070,59	-11.292,83	-30.099,40	-73,19
Salidas	0,00	0,00	0,00	50.840,93	0,00
Saldo final	0,00	-943.855,09	-159.698,71	-597.053,55	-4.410,54
VALOR NETO	185.820,17	2.678.247,47	56.394,53	111.809,96	188,77

Coefficientes de amortización utilizados		2,00%	10,00 %, 20,00 %, 33,33 %	10,00%	10,00%
Métodos de amortización		lineal	lineal	lineal	Lineal

	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos proceso información	Elementos de transporte	Otro inmovilizado material	Total
Saldo inicial	0,00	454.573,66	71.069,68	263.980,06	37.142,27	5.876.616,34
Adquisiciones	0,00	6.086,30	0,00	0,00	1.520,85	51.768,96
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias o traspasos de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-305.692,76
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-50.840,93
Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL	0,00	460.659,96	71.069,68	263.980,06	38.663,12	5.571.851,61
AMORTIZACIONES						TOTAL
Saldo inicial	0,00	-377.312,91	-68.292,73	-227.763,91	-34.875,84	-2.351.568,20
Entradas	0,00	-11.780,08	-992,20	-14.134,96	-940,49	-140.383,74
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.840,93
Saldo final	0,00	-389.092,99	-69.284,93	-241.898,87	-35.816,33	-2.441.111,01
VALOR NETO	0,00	71.566,97	1.784,75	22.081,19	2.846,79	3.130.740,60
Coefficientes de amortización utilizados		10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	
Métodos de amortización		lineal	lineal	lineal	lineal	

	Adaptación de terrenos y bienes naturales	Construcciones en curso	Instalaciones técnicas en montaje	Maquinaria en montaje	Equipos para proceso de información en montaje	Anticipos para inmovilizaciones materiales	Total
Saldo inicial	0,00	1.812.723,59	0,00	0,00	0,00	0,00	1.812.723,59
Adquisiciones	0,00	275.083,66	0,00	0,00	0,00	0,00	275.083,66
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL	0,00	2.087.807,25	0,00	0,00	0,00	0,00	2.087.807,25

TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL

5.218.547,85.-€

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

- Arrendamientos.
- Seguros. La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando

alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

5.2 INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Naves industriales, adquiridas mediante título de herencia de Dña. Carmen Pérez Bueno, situadas en el PEAN de Antequera, alquiladas al grupo CAMPYSERR S.A.T

Nave industrial donde se desarrollan las actividades del Centro Especial de Empleo (reciclado de papel y cartón y briquetado de porspan, plástico), alquilada a S.L. CEE ADIPA.

Oficina administrativa donde se gestionan los temas contables y el servicio de integración laboral de SL CEE ADIPA.

Parcela de terreno utilizado de almacén de pacas de cartón y plásticos y zona de carga de las mismas.

ADIPA subrogó a S.L. Centro Especial de Empleo los trabajadores discapacitados del CEE y las actividades que estos realizaban.

El movimiento para esta rúbrica para el ejercicio 2019:

Denominación del bien	Inversiones en terrenos y bienes naturales	Inversiones en construcciones	Total Inversiones inmobiliarias
Saldo inicial	305.692,76	700.939,38	1.006.632,14
Adquisiciones	144.904,26	359.313,55	504.217,81
Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
Transferencias o traspasos de otras partidas			
Bajas			
Correcciones valorativas por deterioro			
Saldo final	450.597,02	1.060.252,93	1.510.849,95
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	0,00	-190.774,06	-190.774,06
Entradas	0,00	-17.611,93	-17.611,93
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	0,00	-208.385,99	-208.385,99
VALOR NETO	450.597,02	851.866,94	1.302.463,96
Coeficientes de amortización utilizados		2% (50 AÑOS)	2% (50 AÑOS)
Métodos de amortización		LINEAL	

Para el ejercicio 2018:

Denominación del bien	Inversiones en terrenos y bienes naturales	Inversiones en construcciones	Total Inversiones inmobiliarias
Saldo inicial	0,00	700.939,38	700.939,38
Adquisiciones			
Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
Transferencias o trasposos de otras partidas	305.692,76		305.692,76
Bajas			
Correcciones valorativas por deterioro			
Saldo final	305.692,76	700.939,38	1.006.632,14
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	0,00	-176.755,27	-176.755,27
Entradas	0,00	-14.018,79	-14.018,79
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	0,00	-190.774,06	-190.774,06
VALOR NETO	305.692,76	510.165,32	815.858,08
Coefficientes de amortización utilizados		2% (50 AÑOS)	2% (50 AÑOS)
Métodos de amortización		LINEAL	

No se han realizado ninguna corrección valorativa de las inversiones inmobiliarias.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.



5.3 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de esta r brica para el ejercicio 2019

Denominaci�n del bien	Derechos sobre activos cedidos en uso	Aplicaciones inform�ticas	Total
Saldo inicial	538.272,00	10.919,30	549.191,30
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00
Reversi�n de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
Transferencias o traspasos de otras partidas	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
Saldo final	538.272,00	10.919,30	549.191,30
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	-14.498,91	-10.919,30	-25.418,21
Entradas	-5.437,09	0,00	-5.437,09
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-19.936,00	-10.919,30	-30.855,30
VALOR NETO	518.336,00	0,00	518.336,00
Coeficientes de amortizaci�n utilizados	1,01%	20,00%	
M�todos de amortizaci�n	lineal	lineal	

Para el ejercicio 2018:

Denominaci�n del bien	Derechos sobre activos cedidos en uso	Aplicaciones inform�ticas	Total
Saldo inicial	538.272,00	10.919,30	549.191,30
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00
Reversi�n de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
Transferencias o traspasos de otras partidas	0,00	0,00	0,00

Bajas	0,00	0,00	0,00
Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
Saldo final	538.272,00	10.919,30	549.191,30
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	-9.061,82	-10.096,50	-19.158,32
Entradas	-5.437,09	-822,80	-6.259,89
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-14.498,91	-10.919,30	-25.418,21
VALOR NETO	523.773,09	0,00	523.773,09
Coefficientes de amortización utilizados	1,01%	20,00%	
Métodos de amortización	lineal	lineal	

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles, distintos del fondo de comercio, cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

6 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

6.1 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

La información de los arrendamientos financieros en los que la Entidad es arrendataria es la siguiente:

DESCRIPCION	COSTE	DURACIÓN	FECHA FORMALIZACION	FECHA VTO	AMORTIZADO 2019	CUOTAS PENDIENTES
MINI EXCAVADORA	25.631,34	62	26/06/2018	01/07/2023	5.068,68	43

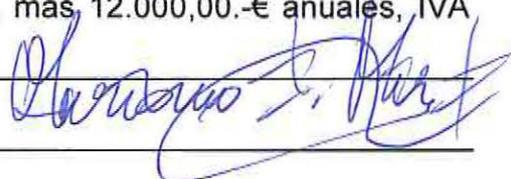
No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.

La Entidad estima que no percibirá ningún importe al cierre del ejercicio, por subarrendos financieros no cancelables.

6.2 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Los bienes arrendados a S.L. CEE ADIPA son:

Nave industrial para la actividad de prensado y empaquetado de papel y cartón y briquetado de porexpan: 20.018,88 € anual, más, 12.000,00.-€ anuales, IVA



no incluido, desde el 01 de abril de 2018 hasta la finalización de la actividad de prensado de plástico, total: **(32.018,88.-€ anual)**

Alquiler de oficina: 500,00.-€ mensuales, IVA no incluido, desde el 01 de abril de 2018 hasta finalización de actividades de S.L. CEE. **(6.000,00.-€ anual)**

Alquiler de parcela: 700,00.-€ mensuales, IVA no incluido, desde el 01 de abril de 2018 hasta la finalización de la nueva actividad de prensado de plástico **(8.400,00.-€ anual)**.

Maquinaria: 2 prensas con cinta transportadora para el empaquetado de papel y cartón y 46 contenedores para la recogida **(32.970,48 € anual)**.

Elementos de transportes: 3 camiones para la actividad de reciclado de papel y cartón, más un remolque y una furgoneta para mantenimiento de jardines **(11.995,44 € anual)**.

- La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Entidad es la siguiente:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Hasta 1 año	91.388,00€	91.388,00€
Entre 1 y 5 años	30.462,67€	121.846,40€
Más de 5 años (*)	0,00	0,00

(*) El contrato inicial termina el 30 de abril de 2021, aunque se prevé su continuidad, no hemos consignado cuantía alguna para más de 5 años.

- La información de los arrendamientos operativos en los que la Entidad es arrendataria es la siguiente:

Alquiler de vivienda a Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía por 1.986,19 € durante el ejercicio 2019.

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Hasta 1 año	1.986,19€	2.317,80€
Entre 1 y 5 años (a*)	0,00	0,00
Más de 5 años (b*)	0,00	0,00

(a*) Se prevé dejar esta vivienda durante el ejercicio 2020.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El movimiento de esta rúbrica para el ejercicio 2019:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	61.499,47	706.057,65	703.566,46	63.990,66
Patrocinadores	172.807,37	1.842.327,42	1.740.951,37	274.183,42
Total	234.306,84	2.548.385,07	2.444.517,83	338.174,08



Y para el 2018:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	54.231,34	670.855,93	663.587,80	61.499,47
Patrocinadores	175.380,91	1.721.280,23	1.723.853,77	172.807,37
Total	229.612,25	2.392.136,16	2.387.441,57	234.306,84

8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

8.1 INFORMACIÓN SOBRE LA RELEVANCIA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LA ENTIDAD.

a) Categorías de activos y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

21.842,43 €, Fianzas y depósitos constituidos L.P.
 200.000,00 €, Imposiciones a L.P.
 53.827,91 €, Créditos a entidades del grupo a L.P.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Créditos derivados Otros		TOTAL	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	221.842,43	221.722,43	221.842,43	221.722,43
Préstamos y partidas a cobrar	53.827,91	79.832,44	53.827,91	79.832,44
Derivados de cobertura				
Total	275.670,34	301.674,87	275.670,34	301.674,87

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

471.497,70 €, Inversiones financieras a C.P.
 56.434,11 €, Imposiciones a C.P.
 1.968,00 €, Fianzas constituidas a C.P.
 63.990,66 €, Usuarios deudores de la actividad.
 274.183,42 €, Deudores varios de la actividad.

5.308,42 €, Clientes de la actividad.
 431.788,60 €, Clientes del grupo y asociados
 303.001,00 €, Deudores varios
 261,39 €, Personal
 50.000,00 €, C/C con entidades del grupo
 26.004,56€, Créditos a entidades del grupo
 2.369,68 €, C/C con otros.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos derivados Otros		TOTAL	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Activos a valor razonable con cambios en resultados; Mantenedos para negociar	471.497,70	0,00	471.497,70	0,00
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	58.402,11	69.517,40	58.402,11	69.517,40
Préstamos y partidas a cobrar	1.156.907,73	573.932,23	1.156.907,73	573.932,23
Derivados de cobertura				
Total	1.686.807,54	643.449,63	1.686.807,54	643.449,63

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	12.969,31	18.020,66	12.969,31	18.020,66
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias mantenidos para negociar Otros						
Total	0,00	0,00	12.969,31	18.020,66	12.969,31	18.020,66

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	177.482,30	164.015,89	177.482,30	164.015,89
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias mantenidos para negociar Otros						
Total	0,00	0,00	177.482,30	164.015,89	177.482,30	164.015,89

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro, para el ejercicio 2019:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Inversiones en entidades del grupo y asociadas	76.004,56	18.694,11	13.426,33	14.254,42	7.453,05		129.832,47
Créditos a entidades	26.004,56	18.694,11	13.426,33	14.254,42	7.453,05		79.832,47
Otros activos financieros	50.000,00						50.000,00
Inversiones financieras	532.269,49	200.000,00				21.722,43	753.991,92
Otros activos financieros	532.269,49	200.000,00				21.722,43	753.991,92
Usuarios y otros deudores de la activ.propia	338.174,08						338.174,08
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	740.359,41						740.359,41
Cientes por ventas y prestación de servicios	5.308,42						5.308,42
Cientes, entidades del grupo y asociadas	431.788,60						431.788,60
Deudores varios	303.001,00						303.001,00
Personal	261,39						261,39
TOTAL	1.686.807,54	218.694,11	13.426,33	14.254,42	7.453,05	21.722,43	1.962.357,88

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro, para el ejercicio 2019:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	95.869,81	5.034,00	5.016,72	2.918,59			108.839,12
Acreeedores por arrendamiento financiero	5.051,35	5.034,00	5.016,72	2.918,59			18.020,66
Otros pasivos financieros	90.818,46						90.818,46
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	81.612,49						81.612,49
Proveedores	166,91						166,91
Proveedores, entidades del grupo y asociadas	47.279,85						47.279,85
Acreeedores varios	32.873,64						32.873,64
Personal	1.292,09						1.292,09
TOTAL	177.482,30	5.034,00	5.016,72	2.918,59			190.451,61

8.2 OTRA INFORMACIÓN A INCLUIR EN LA MEMORIA

INVERSIONES EN EMPRESAS Y ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una entidad se entenderá que otra entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

La información sobre entidades del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

Para el ejercicio 2019:

NIF	Denominación	Domicilio	Forma Jurídica	Actividades CNAE	%capital		% derechos de voto	
					Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
B93106144	SL Centro Especial de Empleo ADIPA	Ctra. de Córdoba, s/n	S.L.	8812	100		100	
				3811				
				8130				

NIF	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Rdo. último ejercicio	Rdo. de operaciones interrumpidas	Valor en libro de la participación	Dividendos recibidos ejercicio 2019
B93106144	3.100,00 €	249.520,86 €	0,00 €	1.043,12 €	0,00	3.100,00 €	0,00 €



8.3 INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Información cualitativa

- Para cada tipo de riesgo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (este último comprende el riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio), se informará de la exposición al riesgo y cómo se produce éste, así como se describirán los objetivos, políticas y procedimientos de gestión del riesgo y los métodos que se utilizan para su medición.

Información cuantitativa

- Para cada tipo de riesgo, se presentará:
 - a) Un resumen de la información cuantitativa respecto a la exposición al riesgo en la fecha de cierre del ejercicio. Esta información se basará en la utilizada internamente por el consejo de administración de la empresa u órgano de gobierno equivalente.
 - b) Información sobre las concentraciones de riesgo, que incluirá una descripción de la forma de determinar la concentración, las características comunes de cada concentración (área geográfica, divisa, mercado, contrapartida, etc.), y el importe de las exposiciones al riesgo asociado a los instrumentos financieros que compartan tales características

8.4 FONDOS PROPIOS

Ejercicio 2019

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	4.792.884,79	147.528,42	0,00	4.940.413,21
Reservas voluntarias				
Remanente				
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	147.528,42	68.653,38	147.528,42	68.653,38
Total...	4.940.413,21	216.181,80	147.528,42	5.009.066,59

Ejercicio 2018

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	4.624.387,00	168.497,79	0,00	4.792.884,79
Reservas voluntarias				
Remanente				
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	168.497,79	147.528,42	168.497,79	147.528,42
Total...	4.792.884,79	316.026,21	168.497,79	4.940.413,21

9 EXISTENCIAS.

Seguidamente se detalla el valor correspondiente a las existencias de materias primas de las actividades propias del Centro Ocupacional, según inventario realizado a final del ejercicio y valoración aplicada. En el punto 4.9 de esta memoria se describe la valoración de las existencias. Asimismo, en este punto se recogen anticipos a proveedores.

DATOS EN EUROS	SALDO	SALDO
EXISTENCIAS	31/12/2019	31/12/2018
MATERIAS PRIMAS	0,00 €	0.00 €
ANTICIPO A PROVEEDORES	0,00 €	0,00 €
TOTAL	0,00 €	0.00 €

10 SITUACIÓN FISCAL

10.1 SALDOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<u>Deudor</u>	675.450,69	25.225,00
H.P., deudora por subvenciones concedidas	675.450,69	25.225,00
Organismos S.S. deudores	0,00	0,00
H.P., retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
<u>Acreedor</u>	83.622,91	57.167,36
H.P., acreedora por IVA	7.064,10	5.362,78
H.P., acreedora por IRPF	35.751,97	15.142,11
Organismos S.S. acreedores	40.806,84	36.662,47

10.2 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

ADIPA nunca ha sido inspeccionada por las autoridades fiscales para ningún impuesto. De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción establecido por la Ley General Tributaria, si bien la Junta Directiva no espera que se deriven pasivos de significación para la Entidad en caso de futuras inspecciones.

A la Asociación le resulta aplicable la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Se adjunta **ANEXO 5, certificado de la Agencia Tributarias.**

En la cuenta de Pérdidas y Ganancias A) 2 Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil se detallan los ingresos de las actividades ocupacionales

auxiliares y de escasa relevancia del C.D.O 3.914,81.-€ (0,15%) del total ingresos de la entidad).

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre se incluye en los siguientes apartados de la memoria:

Nota 1. Actividad de la entidad

Nota 2. Rendición de cuentas en aplicación de normativa vigente a entidades sin fines lucrativos declaradas de utilidad pública.

Nota 3.3 Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes.

Nota 17. Otra información "gratuidad de los cargos del órgano de gobierno"

10.3 OTROS TRIBUTOS

En las cuentas 63 quedan registrados tasas e impuestos de vehículos de tracción mecánica, así como los reajustes negativos de IVA:

Ejercicio 2019: 1.246,31€

Ejercicio 2018: 1.238,75€

11 INGRESOS Y GASTOS.

Partida gastos	2019	2018
Ayudas monetarias y otros	90.008,88	88.406,29
Ayudas monetarias	60.736,98	65.077,08
Ayudas no monetarias	28.988,70	23.025,11
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	283,20	304,10
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	3.737,97	6.002,06
Consumo de bienes destinados a la actividad	0,00	0,00
Consumo de materias primas	3.737,97	3.939,87
Otras materias consumibles	0,00	0,00
Compras (nacionales)	0,00	0,00
Variaciones de existencias	0,00	2.062,19
Gastos de personal	1.818.616,96	1.629.265,71
Sueldos	1.395.559,88	1.276.280,73
Cargas sociales	423.057,08	352.984,98
Otros gastos de explotación	658.809,39	557.024,88
<i>Servicios de profesionales</i>	162.445,62	103.523,65
<i>Reparaciones y conservación</i>	88.943,03	105.647,94
<i>Suministros luz, agua, butano, gasoil...</i>	109.623,68	103.952,57
<i>Primas de seguros</i>	15.003,31	13.561,34
<i>Otros gastos de funcionamiento</i>	282.793,75	230.339,38
Variación de provisiones y pérdidas créditos incobrables	0,00	0,00
Gastos financieros	1.545,38	1.938,03
Tributos	1.246,31	1.238,75

Amortizaciones	161.082,40	160.662,42
Total	2.735.047,29	2.444.538,14

Partida de ingresos	2019	2018
Cuota de usuarios y afiliados	681.086,80	646.993,99
Cuota de usuarios	659.221,58	624.927,27
Cuota de afiliados	21.865,22	22.066,72
Promociones, patrocinios y colaboraciones	98.845,64	86.421,49
Subvenciones de explotación privadas	77.312,06	63.568,19
Subvenciones de explotación públicas	21.533,58	22.853,30
Otros ingresos de las actividades propias	1.792.127,42	1.661.280,23
Conciertos Con Agenc. de Serv. Soc. y Dependencia J.A.	1.792.127,42	1.661.280,23
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	3.914,81	4.719,04
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	136.150,92	102.626,34
Alquileres	100.934,89	84.784,80
Ingresos accesorios y de gestión corriente	20.091,18	11.232,55
Ingresos ayudas al transporte	5.654,00	1.130,80
Ingresos financieros	9.470,85	1.978,19
Ingresos por enajenación de inmovilizado	0,00	3.500,00
Subvenciones de capital imputadas al ejercicio	91.575,08	90.025,47
Total	2.803.700,67	2.592.066,56

12 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

12.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

12.1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

Se rellenarán tantas fichas como actividades tenga la entidad La ficha comprende desde el punto 16.1.1.1 al 16.1.1.3.

12.1.1.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Residencia Gravemente Afectados A.D.I.P.A. (RGA)
Tipo de Actividad *	PROPIA
Lugar de desarrollo de la actividad	Antequera

- Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad.



Es un recurso residencial especializado, promovido y gestionado por la Asociación de Discapitados Psíquicos de Antequera y de su Comarca (A.D.I.P.A.), destinado a servir de hogar sustitutorio, de forma temporal o permanente, a personas que por su grado de discapacidad unido a su problemática socio-familiar y económica, tengan dificultades para ser atendidas en su unidad de convivencia o no puedan vivir de forma independiente.

El objetivo fundamental que se pretende es, desde un entorno de convivencia, ofrecer un servicio residencial de calidad y a la vez, servir como plataforma de aprendizaje y desarrollo de la persona con discapacidad, prestando y garantizando, así mismo, la atención que requieran para el mantenimiento de su autonomía personal y social.

34 USUARIOS ATENDIDOS

12.1.1.2 Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	36,25	
Personal con contrato de servicios	2	
Personal voluntario	13	

12.1.1.3 Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	8.890,00	9.788,28
a) Ayudas monetarias	1.690,00	2.030,00
b) Ayudas no monetarias	7.100,00	7.666,13
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	100,00	92,15
d) Reintegro de subvenciones	0,00	0,00
Gastos de personal	830.181,00	822.603,11
Otros gastos de la actividad	204.430,00	238.234,62
- Servicios de profesionales	23.475,00	50.461,11
- Reparaciones y conservación	40.975,00	40.910,14
- Suministros luz, agua, butano, gasoil....	43.600,00	43.264,64
- Primas de seguros	3.200,00	4.398,53
- Otros gastos de funcionamiento	93.180,00	99.200,20
Amortización de inmovilizado	36.385,00	36.203,85
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	500,00	194,12
Tributos	250,00	186,83
Subtotal gastos	1.080.636,00	1.107.210,81
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	18.770,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00

Subtotal Recursos	18.770,00	0,00
TOTAL	1.099.406,00	1.107.210,81

12.1.1.4 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad 1	VIVIENDAS TUTELADAS "PARQUESOL" Y "AVENIDA ESTACIÓN"
Tipo de Actividad *	PROPIA
Lugar de desarrollo de la actividad	Antequera

- Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad.

Son un recurso residencial para dar atención a aquellas personas con discapacidad intelectual que posean un grado suficiente de autonomía personal. La finalidad de las Viviendas Tuteladas consiste en asegurar una atención especializada y de calidad en el alojamiento, manutención y apoyo social de las personas que la habitan. 20 USUARIOS ATENDIDOS

12.1.1.5 Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	9,40	
Personal con contrato de servicios	---	
Personal voluntario	---	

12.1.1.6 Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	5.565,00	6.766,67
a) Ayudas monetarias	1.565,00	1.750,00
b) Ayudas no monetarias	3.930,00	4.989,57
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	70,00	27,10
Gastos de personal	235.747,00	231.313,18
Otros gastos de la actividad	46.435,00	54.518,93
Servicios de profesionales	6.805,00	16.901,32
Reparaciones y conservación	2.645,00	4.424,02
- Suministros luz, agua, butano, gasoil....	7.100,00	5.686,18
Primas de seguros	1000,00	825,16
Otros gastos de funcionamiento	28.885,00	26.682,25
Amortización de inmovilizado	6.510,00	6.346,59
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	200,00	48,03

Tributos	200,00	38,60
Subtotal gastos	294.657,00	299.032,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	8.000,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal Recursos	8.000,00	0,00
TOTAL	302.657,00	299.032,00

12.1.1.7 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad 1	<u>CENTRO DE DÍA A.D.I.P.A.</u>
Tipo de Actividad *	PROPIA
Lugar de desarrollo de la actividad	Antequera

- Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad.

Es un centro de servicios sociales especializado, que atiende específicamente y de forma integral, como apoyo a la unidad de convivencia, a aquellas personas que en situación de dependencia se hallan afectadas por discapacidad intelectual, pudiendo tener otra discapacidad asociada (física, parálisis cerebral, trastorno del espectro autista) o cualquier otro tipo de discapacidad que fuese necesario atender en este régimen.

El objetivo fundamental de la Unidad de Estancia Diurna es proporcionar el mayor grado de autonomía posible y el máximo desarrollo personal, que les permita la integración en su entorno, y una mayor calidad en sus vidas y en la de sus familias

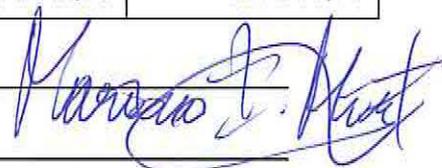
22 USUARIOS A TENDIDOS

12.1.1.8 Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	8.43	14.213
Personal con contrato de servicios (1 FISIOTERAPEUTA)	2	
Personal voluntario	3	

12.1.1.9 Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	7.605,00	9.991,15
a) Ayudas monetarias	5.000,00	6.660,05
b) Ayudas no monetarias	2.570,00	3.301,29
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	35,00	29,81
d) Reintegro de subvenciones	0,00	0,00
Gastos de personal	235.645,00	207.377,79



Otros gastos de la actividad	45.310,00	87.430,49
- Servicios de profesionales	8.060,00	30.305,14
- Reparaciones y conservación	3.450,00	11.880,12
- Suministros luz, agua, butano, gasoil....	10.830,00	12.879,42
- Primas de seguros	1.500,00	2.562,97
- Otros gastos de funcionamiento	21.470,00	29.802,84
Amortización de inmovilizado	15.120,00	15.203,63
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	150,00	59,90
Tributos	100,00	58,00
Subtotal gastos	303.930,00	320.120,96
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	5.740,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal Recursos	5.740,00	0,00
TOTAL	309.670,00	320.120,96

12.1.1.10 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad 1	<u>CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL Antonio Rodríguez (C.D.O.)</u>
Tipo de Actividad *	PROPIA
Lugar de desarrollo de la actividad	Antequera

- Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad.

El Centro de Día Ocupacional para Personas con Discapacidad "Antonio Rodríguez", es un servicio alternativo y previo a la actividad productiva, cuyo objetivo principal consiste en proporcionar una atención habilitadora integral mediante programas de rehabilitación ocupacional y de ajuste personal y social (servicio de desarrollo y mejora de las habilidades adaptativas), buscando el desarrollo de la autonomía personal y la integración socio-laboral de los/as usuarios/as del mismo.

El CDO "Antonio Rodríguez" cuenta con capacidad para 100 plazas, de las cuales tiene ocupadas 98. De ellas, 63 concertadas en CDO, 20 concertadas en VT y 5 privadas en CDO.

12.1.1.11 Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	20.63	
Personal con contrato de servicios (1 FISIO)	0.64	
Personal voluntario		

12.1.1.12 Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe
--------------------	---------

	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	57.935,00	61.123,57
a) Ayudas monetarias	47.590,00	48.318,78
b) Ayudas no monetarias	10.150,00	12.670,65
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	195,00	134,14
d) Reintegro de subvenciones	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0
Aprovisionamientos	3.800,00	3.737,97
Gastos de personal	501.543,00	525.190,86
Otros gastos de la actividad	215.030,00	250.757,61
Servicios de profesionales	28.670,00	61.249,85
Reparaciones y conservación	31.530,00	31.563,75
- Suministros luz, agua, butano, gasoil....	47.540,00	47.493,44
Primas de seguros	9.710,00	6.855,85
Transporte usuarios	33.800,00	43.498,39
Otros gastos de funcionamiento	63.780,00	60.096,33
Amortización de inmovilizado	61.095,00	58.368,27
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	1.480,00	611,59
Tributos	1.450,00	962,88
Subtotal gastos	842.333,00	900.752,75
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	26.045,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal Recursos	26.045,00	0,00
TOTAL	868.378,00	900.752,75

12.1.1.13 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad 1	<u>Respiro Familiar</u>
Tipo de Actividad *	PROPIA
Lugar de desarrollo de la actividad	Antequera

- Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad.

Respiro Familiar: El programa de Respiro Familiar es un servicio que se ofrece a las familias, prestando *apoyos* a sus hijos, personas con discapacidad intelectual, ante cualquier necesidad de trabajo, salud, compromiso social, conflicto familiar, actividades formativas, etc., o simplemente necesidad de ocio y tiempo libre. Este programa va dirigido a todas las personas con discapacidad intelectual de

Antequera y de su comarca. Contempla varias modalidades:

- Estancia con alojamiento: corta, media y/o larga.
- Estancia sin alojamiento
- Apoyo puntual por horas.

En función a la modalidad recibe el servicio de manutención (desayuno, almuerzo, cena y/o alojamiento).

30 USUARIOS

12.1.1.14 Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	--	
Personal con contrato de servicios	--	--
Personal voluntario	--	--

12.1.1.15 Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	3.300,00	2.339,21
a) Ayudas monetarias	3.300,00	1.978,15
b) Ayudas no monetarias	300,00	361,06
Gastos de personal	5.839,00	5.785,52
Otros gastos de la actividad	395,00	935,00
Servicios de profesionales	150,00	200,00
Reparaciones, conservación y equipamiento	0,00	165,00
Suministros luz, agua, butano, gasoil	0,00	300,00
Primas de seguros	90,00	110,00
Otros gastos de funcionamiento	155,00	160,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Subtotal gastos	9.534,00	9.059,73
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal Recursos	0,00	0,00
TOTAL	9.534,00	9.059,73

12.1.1.16 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad 1	<u>UNO a UNO</u> (Acción formativa)
Tipo de Actividad *	PROPIA
Lugar de desarrollo de la actividad	Antequera

- Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

12.1.1.17 Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	3	681
Personal con contrato de servicios	--	--
Personal voluntario	--	--

Descripción detallada de la actividad.

Formación en actividades auxiliares de viveros y jardines y actividades auxiliares de gestión de residuos urbanos.

Se trata de una acción formativa pensada para que 10 jóvenes con discapacidad intelectual cuenten con la formación necesaria para que puedan ser empleadas en las actividades laborales con las que cuenta la SL CEE ADIPA. En ella han participado usuarios/as de los centros de ADIPA y personas externas a la Entidad que han acudido al Servicio de Formación e Integración Laboral de la misma.

12.1.1.18 Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
c) Ayudas monetarias	0,00	0,00
d) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Gastos de personal	20.600,00	20.859,90
Otros gastos de la actividad	19.870,00	19.489,34
Servicios de profesionales	0,00	350,00
Reparaciones , conservación y equipamiento	0,00	0,00
- Suministros luz, agua, butano, gasoil....	0,00	0,00
Primas de seguros	300,00	250,80
Otros gastos de funcionamiento	19.570,00	18.888,54
Subtotal gastos	40.470,00	40.349,24
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal Recursos	0,00	0,00
TOTAL	40.470,00	40.349,24

12.1.1.19 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad 1	<u>Antequera I.G.S.</u>
-----------------------------------	-------------------------

Tipo de Actividad *	PROPIA
Lugar de desarrollo de la actividad	Antequera

- Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

12.1.1.20 Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	--	
Personal con contrato de servicios	2	--
Personal voluntario	--	--

Descripción detallada de la actividad.

Estudio de necesidades dirigido a personas con discapacidad intelectual y a sus familias.

La finalidad de este proyecto es realizar un estudio para conocer, analizar e intentar dar respuesta a necesidades específicas en los ámbitos de educación, sanidad, y servicios sociales de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias, y que a su vez sirva de guía para futuras actuaciones a los poderes públicos y/o población en general. Así como trabajar con jóvenes de manera práctica en el aprendizaje y atención directa a jóvenes con discapacidad.

12.1.1.21 Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	0,00	5.486,60
Otros gastos de la actividad	0,00	34,32
Servicios de profesionales independientes	0,00	10,00
Reparaciones, Conservación y Equipamiento	0,00	0,00
Suministros luz, agua, butano, gasoil	0,00	0,00
Otros gastos de funcionamiento	0,00	24,32
Subtotal gastos	0,00	5.520,92
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal Recursos	0,00	0,00
TOTAL	0,00	5.520,92



12.1.2 RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD.

GASTOS/INVERSIONES	Actividad RGA	Actividad CD	Actividad Viviendas Tuteladas	Actividad CDO	Actividad RESPIROS	UNO A UNO	I.G.S	Total actividades	No imputados a actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	9.788,28 €	9.991,15 €	6.766,67 €	61.123,57 €	2.339,21 €	€	- €	90.008,88 €	- €	90.008,88 €
a) Ayudas monetarias	2.030,00 €	6.660,05 €	1.750,00 €	48.318,78 €	1.978,15 €	- €	- €	60.736,98 €	- €	60.736,98 €
b) Ayudas no monetarias	7.666,13 €	3.301,29 €	4.989,57 €	12.670,65 €	361,06 €	€	- €	28.988,70 €	- €	28.988,70 €
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	92,15 €	29,81 €	27,10 €	134,14€	- €	- €	- €	283,20 €	- €	283,20€
Variación de existencias	€	- €	- €	-€	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Aprovisionamientos	- €	- €	- €	3.737,97€	- €	- €	- €	3.737,97 €	- €	3.737,97 €
Gastos de personal	822.603,11 €	207.377,79 €	231.313,18 €	525.190,86 €	5.785,52 €	20.859,90€	5.486,60€	1.818.616,96€	- €	1.818.616,96 €
Otros gastos de la actividad	238.234,62 €	87.430,49 €	54.518,93 €	250.757,61 €	935,00 €	19.489,34€	34,32 €	651.400,31 €	7.409,08 €	658.809,39 €
Servicios de profesionales	50.461,11 €	30.305,14 €	16.901,32 €	61.249,85 €	200,00 €	350,00€	10,00€	159.477,42 €	2.968,20€	162.445,62 €
Reparaciones, conservación y equipamiento	40.910,14 €	11.880,12€	4.424,02 €	31.563,75 €	165,00€	- €	-€	88.943,03 €	- €	88.943,03 €
Suministros luz, agua, butano, gasoil.	43.264,64 €	12.879,42€	5.686,18 €	47.493,44 €	300,00 €	- €	- €	109.623,68 €	- €	109.623,68€
Primas de seguros	4.398,53 €	2.562,97€	825,16 €	6.855,85 €	110,00€	250,80€	- €	15.003,31 €	- €	15.003,31€
Otros gastos de funcionamiento	99.200,20 €	29.802,84 €	26.682,25 €	103.594,72€	160,00€	18.888,54€	24,32 €	278.352,87 €	4.440,88€	282.793,75 €
Amortiz. de inmovilizado	36.203,85 €	15.203,63 €	6.346,59 €	58.368,27 €	- €	- €	- €	116.122,34 €	44.960,06€	161.082,40 €
Gastos financieros	194,12 €	59,90 €	48,03 €	611,59 €	€	- €	- €	913,64 €	631,74 €	1.545,38 €
Tributos	186,83 €	58,00 €	38,60 €	962,88 €	- €	- €	- €	1.246,31 €	- €	1.246,31 €
Subtotal gastos	1.107.210,81€	320.120,96 €	299.032,00 €	900.752,75€	9.059,73€	40.349,24€	5.520,92 €	2.682.046,41 €	53.000,88€	2.735.047,29€
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	€	- €	- €	€	- €	- €	- €	€	-	- €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	-	- €
Cancel. deuda no comercial	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Subtotal Recursos	- €	- €	- €	€	- €	- €	- €	€	- €	€

TOTAL GASTOS	1.107.210,81 €	320.120,96 €	299.032,00 €	900.752,75€	9.059,73€	40.349,24€	5.520,92 €	2.682.046,41 €	53.000,88 €	2.735.047,29 €
--------------	----------------	--------------	--------------	-------------	-----------	------------	------------	----------------	-------------	----------------

Manuel J. Peña

12.1.3 RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

- Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Ingresos actividades ocupacionales C.O:		
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	4.850,00	3.914,81
Subvenciones del sector publico	24.750,00	21.533,58
Contratos del sector público (conciertos)	1.686.800,00	1.792.127,42
Subvenciones oficiales de capital imp. Ejerc.	90.600,00	91.575,08
Subvenciones del sector privado	54.340,00	77.312,06
Cuotas de usuarios y afiliados	692.200,00	681.086,80
Otros tipos de ingresos (Alquileres...etc.)	107.410,00	136.150,92
Sub-Total de Ingresos de Funcionamiento	2.660.950,00	2.803.700,67
Subvenciones de Capital del Ejercicio	762.200,00	0,00
Sub-total de Recursos	762.200,00	0,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS.	3.423.150,00	2.803.700,67

- Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas (Leasing)	0,00	0,00
		18.020,66
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS.	0,00	18.020,66



12.1.4 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DESCRIPCIÓN	Entidad	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Cesión de instalaciones para la realización del módulo de formación prácticas en centros de trabajo del certificado de profesionalidad	Audiolis servicio Formación	0,00	0,00	X
Realización de prácticas externas Curriculares de los estudiantes de la titulación de Grado en Trabajo Social	Universidad de Granada	0,00	0,00	X
Transporte de usuarios	Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos ISE ANDALUCIA	0,00	0,00	X
Prácticas formativas laborales	Excmo. Ayuntamiento de ANTEQUERA	0,00	0,00	X
Recogida selectiva de ropa	Humana Fundación Pueblo para Pueblo	0,00	0,00	X
Proyecto Andalucía Compromiso Digital	Consejería Economía Innovación y Ciencia	0,00	0,00	X
Donación a Adipa en concepto de mecenazgo la cantidad de 0,5 céntimos de euro por litro de combustible asociado a la tarjeta Reposta-Adipa	Reposta	93,91	0,00	-----
Realización de prácticas profesionales no laborales de Atención Socio-sanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales	Torcal Innovación y Seguridad, S.L.	0,00	0,00	X
Realización de prácticas profesionales de Psicología y Auxiliar de Enfermería	Forem A	0,00	0,00	X
Formación práctica entre Centro Docente y Centro de Trabajo	I.E.S. Pedro Espinosa	0,00	0,00	X
Formación práctica entre Centro Docente y Centro de Trabajo	I.E.S. Pérez de Guzmán	0,00	0,00	X
Formación práctica alumnos ciclo formativo de grado superior de Integración Social	I.E.S. José M ^a Fernández	0,00	0,00	X
Formación prácticas externas grado de Trabajo Social	Universidad Nacional de Educación a Distancia	0,00	0,00	X
Mantenimiento del servicio de Fisioterapia e Hidroterapia	CASIAC	3.000,00.-€	28.144,72.-€	-----



Cesión de 1 hectárea de terreno para la actividad ocupacional Huerto público	Fundación Escuelas San Francisco J. La Salle de Antequera	0,00	0,00	X
Atención de alumnos afectados por medidas disciplinarias de suspensión del derecho de asistencia al Centro	Instituto Pintor José M ^a Fernández	0,00	0,00	X
Realización de prácticas profesionales para Fisioterapia	Escuela Universitaria de Osuna	0,00	0,00	X
Cooperación educativa regulador de la formación en centros de trabajo.	Grupo EZER& MARTÍN PEDROSA, S.L.	0,00	0,00	X
Prácticas de formación profesional básicas en Actividades Agrícolas	C.D.P. Sagrado Corazón de Jesús	0,00	0,00	X
Prácticas formativas de Educación Especial	Planeta de Agostini Formación, S.L.U.	0,00	0,00	X
Mejora en las instalaciones de la entidad	Fundación Bancaria Unicaja	6.086,30 €	6.086,30 €	-----

12.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

12.2.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejer.	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	2016	2017	2018	2019	Importe pendiente
					Importe	%						
2016	82.326,50	-	2.426.764,26	2.509.090,76	1.756.363,53	100,00%	3.111.106,85	1.606.227,62	902.863,14			0,00
2017	168.497,79	-	2.353.490,52	2.521.988,31	1.765.391,82	100,00%	2.674.246,30		1.771.383,16	750.605,15		0,00
2018	147.528,42	-	2.444.538,14	2.592.066,56	1.814.446,59	70,00%	2.698.815,78			1.948.210,63	643.855,93	0,00
2019	68.653,38	-	2.735.047,29	2.803.700,67	1.962.590,47		3.292.840,20				2.648.984,27	154.716,40
TOTAL	395.995,31	-	9.715.219,41	10.111.214,72	7.077.850,30		11.126.100,34	1.606.227,62	2.674.246,30	2.698.815,78	3.292.840,20	154.716,40

12.2.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO.

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	2.572.419,51		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	548.526,97	91.575,08	80.318,64
2.1. Realizadas en el ejercicio	548.526,97		80.318,64
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		91.575,08	
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		91.575,08	
TOTAL (1 + 2)	3.292.840,20		

13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Se adjunta a esta memoria **anexo nº 2**, con detalle de las cuantías de las subvenciones y organismos y entidades concedentes.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	5.780.214,19	2.947.077,76
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	163.308,66	152.878,77

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	2.947.077,76	2.973.854,58
(+) Recibidas en el ejercicio	2.924.711,51	70.748,65
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-91.575,08	-90.025,47
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos (rectificación Subv.) Cta. 13000024	-	-
(-) Subvención programa Envejecimiento Activo imputado 2017 Cta. 13200038 (DIPUTACIÓN DE MÁLAGA)		
(-) Subvención estudio necesidades personas con discapacidad intelectual Cta.132000038 (Diputación)	0,00	-7.500,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	5.780.214,19	2.947.077,76

14 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

La Organización Mundial de la Salud, el 11 de marzo de 2020, calificó al virus COVID-19 de pandemia internacional, lo que ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes a escala nacional e internacional que impactará en mayor o menor medida en todos los sectores de actividad debido a la disminución del crecimiento económico mundial y nacional. El Gobierno de España para hacer frente a esta situación, ha procedido, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias y medidas urgentes complementarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo y el Real Decreto-ley 11/2020 de 31 de marzo, respectivamente.

La Entidad ha considerado que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar en las operaciones del ejercicio 2020 y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

La complejidad y rápida evolución de la situación, impiden realizar en este momento de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

La Entidad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural, esperando una recuperación paulatina a partir del segundo semestre del ejercicio 2020, no comprometiendo el principio de empresa en funcionamiento conforme a las estimaciones actuales y a la posición financiera y patrimonial de la entidad.

La Entidad no se ha acogido a los Expedientes de Regulación de Empleo Temporal y con las estimaciones actuales no tiene intención de realizar ningún expediente de regulación de empleo a corto plazo.

15 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

- La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadro:



La información sobre las operaciones con partes vinculadas de la Entidad es la siguiente:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

La S.L. CEE, empresa creada por ADIPA para la integración laboral de personas con discapacidad, desarrolla actividades mercantiles varias utilizando instalaciones, vehículos, maquinaria, oficinas, terrenos y servicios varios de la Entidad (antiguo CEE).

Como consecuencia de este uso se le repercuten (factura) los gastos correspondientes.

A 31 de diciembre de 2019, el saldo deudor por estas operaciones es de: **431.788,60.-€**, de los cuales 30.584,76.-€ del ejercicio 2015, 76.746,62 del ejercicio 2016, 91.390,70.-€ del ejercicio 2017, 112.544,43.-€ del ejercicio 2018 y 120.522,09.-€ del ejercicio 2019.

PRÉSTAMOS concedidos por ADIPA a la S.L. Centro Especial de Empleo ADIPA, para dotar de liquidez:

Préstamo de 100.000,00.-€, concedido al inicio de la S.L. CEE. (Mayo de 2011):

- Plazo de amortización 10 años, mediante pagos mensuales, con un plazo de carencia de capital e intereses de dos años. En el ejercicio 2013 se cumplió el periodo de carencia.
- Tipo de interés: El tipo de interés devengado por el préstamo es del 4%.

Préstamo de 70.000,00.-€, concedido en mayo de 2018.

- Plazo de amortización de 7 años, mediante pagos mensuales, con un plazo de carencia de capital e intereses de 7 meses. En diciembre de 2018 se cumplió el periodo de carencia.
- Tipo de interés: El tipo de interés devengado por el préstamo es del 6%.

La deuda a Largo Plazo (**53.827,91.-€**), corresponde a los préstamos concedidos antes descritos.

La deuda a Corto Plazo (**26.004,56.-€**), corresponde a la cantidad, que según los cuadros de amortización, corresponde percibir a partir del mes de enero del ejercicio 2019.

Póliza de crédito: Concedida en el ejercicio 2019 por importe de 150.000,00.-€, ante la falta de liquidez motivada porque a septiembre de 2019 la S.L. CEE ADIPA se encontraba pendiente de recibir el cobro de las subvenciones del 50% del SMI del 2018, por importe de 325.311,12.-€, y la subvención de empleo, por importe de 23.117,31.-€, y tenía que hacer frente al pago de los atrasos de la diferencia de las nóminas del antiguo Convenio con el nuevo Convenio Colectivo, que son con carácter retroactivo desde enero de 2019, al pago del IVA, IRPF, etc.



Importes recibidos por el personal de alta dirección		Gerencia	
Concepto	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	
Sueldos	47.034,39 €	35.769,38€	
Dietas			
TOTAL EUROS	47.034,39 €	35.769,38€	

16 INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

Durante el ejercicio 2019 ADIPA no ha invertido en equipos, sistemas e instalaciones para la protección del medio ambiente.

Tampoco se han incurrido en gastos en el ejercicio para la protección y mejora del medio ambiente.

No hay riesgos y gastos por provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales.

No hay contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

No se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental, ni se han generado ingresos derivados de actividades relacionadas con el medio ambiente.

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

No existen, al día de la fecha, contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental, ni responsabilidades de naturaleza medioambiental, ni compensaciones pendientes de recibir al respecto, no existiendo por tanto gastos incurridos en este sentido.

17 OTRA INFORMACIÓN.

En Asamblea general de socios celebrada el 18 de junio de 2018, fue elegida nueva Junta Directiva, tras el resultado de la votación, quedó elegido el nuevo equipo de gobierno tal y como detallamos a continuación:

Alfonso Cabello Muñoz	Presidente
Mariano Mir Muñoz	Vicepresidente
Antonio Benítez Romero	Secretario
Pedro Fernández Domínguez	Tesorero
M ^a Cristina Marina Benítez	Vocal
José Gálvez Taboada	Vocal
José Ignacio Moreno Luque	Vocal
M ^a . Dolores Álvarez Camacho	Vocal
Juan Antonio Bueno Ramírez	Vocal
Juan Antonio Granados Benítez	Vocal
Ignacio Luque Blanco	Vocal
Guillermo Ramos Pérez	Vocal
Miguel Muñoz Barrientos	Vocal
Víctor Ros Vallinoto	Vocal
Aurora Orozco Díaz	Vocal

Ninguno de los cargos es retribuido por sus funciones en la asociación.

La distribución por categorías del personal de la ENTIDAD, al término del ejercicio, es la siguiente: **No hay personas con discapacidad mayor al 33%.**

Distribución del personal de la Entidad al término del ejercicio (31/12/2019), por categorías y sexo						
	hombres		mujeres		Total	
	Ejerc. 2019	Ejerc. 2018	Ejerc. 2019	Ejerc. 2018	Ejerc. 2019	Ejerc. 2018
Consejeros (1)	12	12	3	3	15	15
Altos directivos (no consejeros)	2	2	0	0	2	2
Resto de personal de dirección de la Entidad	2	2	4	3	6	5
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	1	1	8	8	9	9
Empleados de tipo administrativo	0	0	1	1	1	1
Comerciales, vendedores y similares	0	0	0	0	0	0
Resto de personal cualificado	8	8	57	57	65	65
Trabajadores no cualificados	0	0	0	0	0	0
Total personal al término del ejercicio	25	25	73	72	98	97

(1) Se deben incluir todos los miembros del Consejo de Administración

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías anexo 3, listado desglose del personal en el ejercicio 2019	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Altos directivos	2	2
Resto de personal directivo	5,4	5
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	8,8	9
Empleados de tipo administrativo	1	1
Comerciales, vendedores y similares	0	0
Resto de personal cualificado	62,56	64,77
Trabajadores no cualificados	0	0
Total empleo medio	79,76	81,77

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	5.685,79	5.685,79
Honorarios cargados por otros servicios de verificación		
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		
Total Euros	5.685,79	5.685,79

18 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

Detalle del origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

	NOTAS	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
		31/12/2019	31/12/2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		68.653,38	147.528,42
2. Ajustes del resultado		50.070,93	57.096,79
a) Amortización del inmovilizado (+)		161.082,40	160.662,42
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)		-91.575,08	-90.025,47
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			

f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)		-7.649,36	-1.978,19
h) Gastos financieros (+)		914,42	1.938,03
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-1.190,53	
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		-11.510,92	-13.500,00
3. Cambios en el capital corriente.		-231.954,04	-3.034,45
a) Existencias (+/-)			2.062,19
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-209.724,24	-120.256,26
c) Otros activos corrientes (+/-)		-619,58	88,39
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-40.379,35	115.071,23
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		18.769,13	
f) Otros activos y pasivos no corrientes			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		6.734,94	40,16
a) Pagos de intereses (-)		-914,42	-1.938,03
b) Cobros der dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)		7.649,36	1.978,19
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-106.494,79	201.630,92
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-598.526,97	-396.852,62
a) Entidades del grupo y asociadas		-50.000,00	-70.000,00
b) Inmovilizado intangible			
c) inmovilizado material		-548.526,97	-326.852,62
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
7. Cobros por desinversiones (+)		90.861,97	14.075,04
a) Entidades del grupo y asociadas		23.861,97	13.007,10
b) Inmovilizado intangible			
c) inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros		67.000,00	1.067,94



g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-507.655,00	-382.777,58
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		931.478,35	76.748,65
a) Aportaciones al Fondo Social			
b) Disminuciones del Fondo Social			
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		931.478,35	76.748,65
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-5.068,68	23.089,34
a) Emisión (+)			25.631,34
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			25.631,34
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas			
4. Otras deudas			
b) Devolución y amortización de (-)		-5.068,68	-2.542,00
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito		-5.068,68	-2.542,00
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas			
4. Otras deudas			
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		926.409,67	99.837,99
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)		312.249,88	-81.308,67
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		589.771,28	671.079,95
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		902.021,16	589.771,28

19 INVENTARIO

En anexo 1 de esta memoria se adjunta inventario con los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.



Asimismo en **anexo 4** a esta memoria se adjunta tabla de amortización con detalle de cada uno de los elementos, periodo de amortización, valor contable, tipo de amortización, bienes totalmente amortizados, etc. Así como detalle de las subvenciones de capital recibidos para financiar la adquisición de inmovilizado.

20 INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2019 (ejercicio actual)	2018 (ejercicio anterior)
	Importe	Importe
Periodo medio de pago a proveedores	28,56	29,16
Ratio de operaciones pagadas	28,54	29,16
Ratio de operaciones pendientes de pago	29,13	29,16
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	5.181,14	159.620,28
Total pagos pendientes	166,91	8.037,23





MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2019

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS DE ANTEQUERA Y DE SU COMARCA (A.D.I.P.A.)

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo

Registro de Asociaciones³

Sección 1ª. Registro Provincial Asociaciones de Málaga. Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

273

Fecha de Inscripción⁴

05 de noviembre de 1976

CIF

G29053592

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Carretera de Córdoba

Número

s/n

Código Postal

29200

Localidad / Municipio

ANTEQUERA

Provincia

MALAGA

Teléfono

952840015

Dirección de Correo Electrónico

info@adipa.es

Fax:

952706169

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

La Asociación tiene como misión y objeto básico defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las Personas con Discapacidad Intelectual y de sus Familias en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía y muy especialmente en los municipios de Antequera y de su Comarca, orientada siempre por los principios de integración social y normalización.

La Asociación como miembro, Plena Inclusión, (Federación Andaluza de Organizaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo), asume como propios los principios, valores y misión propios del Movimiento Asociativo de Plena Inclusión

“La MISIÓN de Movimiento Plena Inclusión es contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia, para que puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, como a promover su inclusión como ciudadano/a de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria”



3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
788	8	796

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Sociedades limitadas:	5
Sociedades anónimas:.....	1
Cooperativas:.....	1
Cofradías.....	1
TOTAL PERSONAS JURÍDICAS:	8

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

4.1 R.G.A.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Residencia Gravemente Afectados ADIPA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

PENSIÓN COMPLETA
SERVICIOS:
1.- Trabajo Social y Atención Familiar.
2.- Psicología
3.- Enfermería
4.- Fisioterapia e hidroterapia
5.-Administración y Control Interno.
6.- Mantenimiento y conservación
7.- Comedor, Cocina y Limpieza.
8.-Ocio y Tiempo Libre
9.-Actividades físico-deportivas.

Breve descripción de la actividad¹¹

Es un recurso residencial especializado, promovido y gestionado por la Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y de su Comarca (A.D.I.P.A.), destinado a servir de hogar sustitutorio, de forma temporal o permanente, a personas que por su grado de discapacidad unido a su problemática socio-familiar y económica, tengan dificultades para ser atendidas en su unidad de convivencia o no puedan vivir de forma independiente.

El objetivo fundamental que se pretende es, desde un entorno de convivencia, ofrecer un servicio residencial de calidad y a la vez, servir como plataforma de aprendizaje y desarrollo de la persona con discapacidad, prestando y garantizando, así mismo, la atención que requieran para el mantenimiento de su autonomía personal y social.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²



Tipo de personal	Número
Personal asalariado	36,25 Profesiones
Personal con contrato de servicios	2, fisioterapia, psicomotricidad
Personal voluntario	13

C. Coste y financiación de la actividad

(*) Al final de esta Memoria se detalle en un cuadro la distribución de ingresos y gastos de cada Actividad.

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

La Residencia de Gravemente Afectados está concertada con la Junta de Andalucía, con una capacidad de 36 usuarios/as, tiene ocupadas 34, quedando libres 2 para respiro familiar de aquellos usuarios/as que lo necesiten.

Clases de beneficiarios/as:

Personas que presentan distintos tipos de déficits intelectuales y otros asociados (visuales, auditivos, motrices, problemas conductuales,...) precisando de la ayuda generalizada de otras personas para la realización de las actividades de la vida diaria y que no puedan ser atendidas en su unidad de convivencia.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹³

Para plazas concertadas:

- Tener reconocido, al menos, un 33 por 100 de grado de minusvalía.
- Tener cumplidos los 16 años y menos de 65.
- Disponer de Resolución de la Delegación Provincial de la CSBSJA, orientada a esta tipología de centros, según establece la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia.
- Aportar el 75% de sus ingresos líquidos mensuales para plazas concertadas.

Para plazas privadas:

- Tener reconocido, al menos, un 33 por 100 de grado de minusvalía.
- Tener cumplidos los 16 años y menos de 65.
- Solicitud e informe positivo del Equipo Técnico del Centro
- Abonar parte del coste plaza estipulado en Boja, que en cada caso es aprobado por la Comisión Permanente de la Junta Directiva.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se garantizará la atención integral de los/as usuarios/as en el conjunto de sus necesidades básicas, 24 horas al día los 365 días del año, que se concretan en los siguientes servicios:

- Alojamiento y manutención.
- Higiene personal y aseo diariamente y cada vez que las circunstancias lo exijan.
- Ayuda en la realización de aquellas actividades que no pueden realizar por sí mismos.
- Atención psicológica y social, mediante personal propio o de los servicios sanitarios de la Seguridad Social y de los Servicios Sociales Comunitarios.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento



Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

ACTIVIDADES	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1. Programa Cardiovascular	<i>MEDIO</i>	Se lleva a cabo con algunos de los usuarios y con resultados muy favorables y beneficiosos para su salud, viéndose los mismos en la constancia de su ejecución. Entre los grandes beneficios a destacar: el desarrollo de la coordinación de los usuarios/as y el control del peso.
2. Programa de Hidroterapia.	<i>SATISFACTORIO</i>	La realización de esta actividad no es sólo gratificante sino que también tiene un nivel terapéutico muy beneficioso y necesario para la persona.
3. Programa de Fisioterapia.	<i>SATISFACTORIO</i>	Es un programa con el cual los usuarios obtienen un alto beneficio y el grado de consecución de los objetivos es muy factible.
4. Taller de Manualidades	<i>SATISFACTORIO</i>	Se realizan estas actividades con éxito y gran respuesta por parte de los usuarios que las desarrollan.
5. Taller de Informática	<i>SATISFACTORIO</i>	Se ha introducido este taller a mediados de este año. Se cuenta con el apoyo de juegos educativos y con una Tablet que favorece el acceso a éstas tecnologías, sobre todo para aquellos usuarios para los que el manejo del ratón supone un Hándicap. Ha sido una actividad muy bien recibida por los usuarios, que les gusta mucho y favorece el poder trabajar con ellos la atención, memoria....
6. Vida en el hogar.	<i>MEDIO</i>	El trabajo en este sentido es constante ya que fomentar un buen clima familiar es uno de los objetivos primordiales en la Residencia de Gravemente Afectados.
7. Programa de Vestido	<i>MEDIO</i>	El trabajo en este programa es constante y se estimulan las capacidades personales y la autonomía de cada usuario.
8. Programa de aseo personal	<i>MEDIO</i>	Se trabaja con todos los usuarios de Residencia pero hay que continuar con esta actividad, para alcanzar un nivel óptimo y mantener las habilidades alcanzadas.



9. Programa de Alimentación

MEDIO

Se desarrolla a través de los diferentes menús existentes, sujetos a las modificaciones necesarias.

La elaboración de menús adaptados a las necesidades de los usuarios/as, ha proporcionado una dieta equilibrada, que ha incidido sobre el control del peso en mismos/as.

10. Programa de higiénico- alimentaria.

MEDIO

El trabajo en este programa es diario y constante y con él los usuarios/as van aumentando progresivamente la autonomía en su alimentación, a la vez que van adquiriendo comportamientos más correctos y aceptables en el comedor.

11. Programa de Salud y seguridad.

SATISFACTORIO

La atención que reciben los usuarios en este programa es la adecuada para cada uno de ellos, dependiendo de sus propias necesidades. Todas las actuaciones que se han realizado para mejorar la salud han contribuido a mejorar la calidad de vida de los usuarios/as (vacunas, seguimiento de enfermedades, valoración de peso y tensión arterial, etc)

12. Taller de Cine Forum

MEDIO

La realización de éste actividad es positiva, se cuenta con una televisión y el Netflix con gran variedad de películas que hace que la actividad se lleve a cabo de forma factible.

13. Taller de Zumba.

MEDIO

Hay que potenciar aún más esta actividad ya que es bastante favorable para estas personas.

14. Programa de habilidades instrumentales.

MEDIO

El desarrollo de esta actividad implica un afianzamiento de las capacidades de motricidad fina y un mantenimiento de las habilidades cognitivas.

15. Programa de autodeterminación.

MEDIO

La posibilidad de decidir por sí mismo, hacer elecciones y de manifestar sus metas y preferencias personales es fundamental para el bienestar emocional.

16. Programa de Habilidades Cognitivas.

MEDIO

La intervención a nivel cognitivo a través de distintas técnicas, actividades y habilidades dota a los usuarios/as de habilidades básicas para enfrentarse a las situaciones de la vida diaria y propicia un envejecimiento activo.

17. Programa de Marcha y Salida.

MEDIO

Es un programa que requiere unas habilidades buenas de resistencia y los usuarios de la Residencia van careciendo debido a su avanzada edad y problemas de deterioro personal. Aún así se mantendrá dicha actividad para los que puedan desarrollarla. La marcha se ha intentado realizar diariamente, ya sea como actividad principal, en la terraza o por los alrededores del centro. No obstante, las salidas de ocio y tiempo libre, siempre que



el tiempo y las distancias lo han permitido, se han realizado andando, con lo que se ha reforzado, aún más, dicha actividad.

17. Programa de Marcha y Salida.

MEDIO

Es un programa que requiere unas habilidades buenas de resistencia y los usuarios de la Residencia van careciendo debido a su avanzada edad y problemas de deterioro personal. Aún así se mantendrá dicha actividad para los que puedan desarrollarla. La marcha se ha intentado realizar diariamente, ya sea como actividad principal, en la terraza o por los alrededores del centro. No obstante, las salidas de ocio y tiempo libre, siempre que el tiempo y las distancias lo han permitido, se han realizado andando, con lo que se ha reforzado, aún más, dicha actividad.

18. Programa de participación familiar.

MEDIO

Se mantiene una información constante con las familias de los usuarios como objetivo fundamental de nuestro Centro, ésta interrelación entre el centro y las familias ha sido uno de los pilares básicos para construir un buen desarrollo personal.

19. Programa de uso de la Comunidad.

SATISFACTORIO

Es un programa con el cual los usuarios obtienen un alto beneficio y el grado de consecución de los objetivos es muy factible.

20. Programa de Habilidades sociales.

MEDIO

La intervención a nivel social a través de distintas técnicas, actividades y habilidades dota a los usuarios de habilidades sociales básicas para enfrentarse a situaciones de la vida diaria y contribuye a fomentar las relaciones interpersonales.

21. Programa de Actividades deportivas.

BAJO

La actividad física es la mejor terapia para paliar el proceso degenerativo, que a este colectivo le acarrea la vida sedentaria que desarrollan. Actualmente no se ha llevado a cabo y sería interesante seguir potenciando éste programa contando con el apoyo de un monitor deportivo.

22. Plan Personal de Apoyo (PPA)

MEDIO

El medio en el que se tiene en cuenta las particularidades y necesidades de los usuarios/as es a través del trabajo individualizado. Este trabajo ha sido incluido en cada uno de los programas y en actuaciones puntuales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS DE ANTEQUERA Y DE SU COMARCA, A.D.I.P.A.,
Tiene como Misión y objeto básico defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias en el ámbito territorial de la Comunidad



Autónoma de Andalucía y muy especialmente en los municipios de Antequera y de su Comarca, orientada siempre por los principios de integración social y de normalización.

La RGA ha cumplido, durante 2019, esta misión en un grado SATISFACTORIO.

4.2 VIVIENDAS TUTELADAS

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

VIVIENDAS TUTELADAS "PARQUESOL" Y "AVENIDA ESTACIÓN"

Servicios comprendidos en la actividad

PENSIÓN COMPLETA

SERVICIOS:

- 1.- Trabajo Social y Atención Familiar.
- 2.- Psicología
- 3.- Médico
- 4.- Fisioterapeuta e hidroterapia
- 5.- Administración y Control Interno.
- 6.- Mantenimiento y conservación
- 7.- Comedor, Cocina y Limpieza.
- 8.- Ocio y Tiempo Libre
- 9.- Actividades físico-deportivas.

Breve descripción de la actividad

Concebidas para que sean recursos residenciales que den atención a aquellas personas con discapacidad intelectual que posean un grado suficiente de autonomía personal. La finalidad de las Viviendas Tuteladas consiste en asegurar una atención especializada y de calidad en el alojamiento, manutención y apoyo social de las personas que la habitan.

G. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9.40 Profesionales
Personal con contrato de servicios	---
Personal voluntario	---

H. Coste y financiación de la actividad

(*) Al final de esta Memoria se detalle en un cuadro la distribución de ingresos y gastos de cada Actividad.

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:



Las Viviendas están concertadas con la Junta de Andalucía, tienen una capacidad de 10 usuarios/as, cada una, estando todas sus plazas ocupadas.

Clases de beneficiarios/as:

El perfil de sus usuarios/as: Personas con discapacidad intelectual, con necesidades de apoyo intermitente o limitado.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Para plazas concertadas:

- Tener reconocido, al menos, un 33 por 100 de grado de minusvalía.
- Ser mayor de 16 años.
- Disponer de Resolución de la Delegación Provincial de la CSBSJA, orientada a esta tipología de centros, según establece la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia.
- Abonar el 75% de sus ingresos líquidos mensuales.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La Viviendas Tuteladas ofrecen una atención cotidiana, cercana al ámbito familiar, de integración social para personas con discapacidad intelectual, apoyando su acceso a los recursos de la comunidad y al trabajo, tratando de asegurarles la convivencia en un entorno normalizado y su bienestar físico y emocional.

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

OBJETIVOS GENERALES	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1. Contribuir a mejorar la calidad de vida.	SATISFACTORIO	El incremento en la mejora de la calidad de vida es sustancial por la calidad del servicio y su repercusión directa en sus usuarios.
2. Lograr que la vivienda sea lo más similar a un núcleo familiar.	MEDIO	Se consigue en la mayoría de las ocasiones, tenemos que seguir trabajando por superar aquello que nos recuerda a institución.
3. Conseguir en el mayor grado posible la normalización de las condiciones de vida de los residentes, desarrollando al máximo su crecimiento personal.	MEDIO	Es necesario seguir trabajando en este aspecto, personalizando más la atención y adaptándonos a las necesidades individuales de los usuarios/as
4. Ayudar a los residentes a alcanzar la madurez y el equilibrio necesarios para afrontar y superar con éxito los distintos obstáculos que puedan encontrar en su vida.	MEDIO	Hay que continuar trabajando este objetivo para conseguir que los usuarios/as de la vivienda superen las diferentes adversidades de su



5. Orientar y fomentar en todo momento a los residentes para su integración en la comunidad en la que viven.	SATISFACTORIO	A través de la realización de los diferentes programas llevados a cabo, se consigue un nivel satisfactorio en este objetivo en la mayoría de los usuarios@
6. Facilitar y fomentar la progresiva consecución de un desarrollo afectivo y social que permita a la persona la incorporación al medio en el que vive.	MEDIO	Es necesario trabajar en este sentido con programas específicos aplicados de forma individual según las necesidades de cada usuario/a
7. Desarrollar las habilidades sociales de los residentes, respetando las características individuales de cada uno.	MEDIO	La mayoría de los usuarios de la vivienda presentan déficit en habilidades sociales, hay que seguir trabajando en este sentido con cada uno de ellos.
8. Mentalizar progresivamente a la sociedad, participando en actividades culturales, recreativas, deportivas y de ocio en general, que se programen en la comunidad en la que el sujeto vive.	SATISFACTORIO	Aumentar las salidas de ocio
9. Orientar y dar opciones para que empleen correctamente su ocio y tiempo libre.	MEDIO	Trabajar la autodeterminación
10. Participar activamente en las actividades programadas dentro de su comunidad	MEDIO	Se consigue en un nivel aceptable prestando apoyo en la participación de los usuarios/as en actividades de la comunidad, como se viene haciendo con el deporte y el ocio, aunque es necesario aumentar el número de usuarios/as que lo hagan.



11. Facilitar su máxima integración social.	MEDIO	Es necesario hacer más visible a la persona con discapacidad a nivel social en entornos normalizados; trabajo, formación, familia, ocio etc.
12. Ofrecer atención individualizada a cada usuario.	SATISFACTORIO	
13. Facilitar a los usuarios una atención habilitadora integral.	SATISFACTORIO	
14. Conseguir el aprendizaje y/o mantenimiento de conductas deseables y valoradas en nuestro entorno socio-cultural.	SATISFACTORIO	Se consigue en un nivel satisfactorio dada la supervisión y apoyo diario que tienen los usuarios/as de la vivienda
15. Prestar y garantizar la atención que las personas con discapacidad intelectual requieran para un mejor desarrollo y/o mantenimiento de la autonomía personal y social.	SATISFACTORIO	Se consigue en un nivel Satisfactorio dada la variedad de actividades de ajuste personal y social en las que participan los usuarios/as de la vivienda tutelada dentro del centro de día ocupacional
16. Tener en cuenta, en la realización de actividades, los aspectos lúdico, terapéutico, integrador y promocional.	SATISFACTORIO	Se consigue en un nivel Satisfactorio dada la variedad de actividades ocupacionales y de ajuste personal y social en las que participan los usuarios/as de la vivienda tutelada

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:
La Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y de su Comarca (ADIPA) tiene como misión y objeto básico defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía y muy especialmente en los municipios de Antequera y de su Comarca, orientada siempre por los principios de integración social y de normalización. Las Viviendas Tuteladas han cumplido, durante 2019, esta misión con un grado SATISFACTORIO.

4.3 CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "ADIPA"- (CD)

K. Identificación de la actividad



Denominación de la actividad

Centro de Día para Personas con Discapacidad "ADIPA"

Servicios comprendidos en la actividad

MEDIA PENSIÓN

SERVICIOS:

- 1.- Trabajo Social y Atención Familiar.
- 2.- Psicología
- 3.- Médico
- 4.- Fisioterapeuta e hidroterapia
- 5.- Administración y Control Interno.
- 6.- Transporte
- 7.- Mantenimiento y conservación
- 8.- Comedor, Cocina y Limpieza.
- 9.- Ocio y Tiempo Libre
- 10.-Actividades físico-deportivas.

Breve descripción de la actividad

Es un centro de servicios sociales especializado, que atiende específicamente y de forma integral, como apoyo a la unidad de convivencia, a aquellas personas que en situación de dependencia se hallan afectadas por discapacidad intelectual, pudiendo tener otra discapacidad asociada (física, parálisis cerebral, trastorno del espectro autista) o cualquier otro tipo de discapacidad que fuese necesario atender en este régimen.

El objetivo fundamental del Centro de Día es proporcionar el mayor grado de autonomía posible y el máximo desarrollo personal, que les permita la integración en su entorno, y una mayor calidad en sus vidas y en la de sus familias.

L. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8,43 profesionales.
Personal con contrato de servicios	2 (Servicio de fisioterapia y actividad física)
Personal voluntario	3

M. Coste y financiación de la actividad

(*) Al final de esta Memoria se detalle en un cuadro la distribución de ingresos y gastos de cada Actividad.

N. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

La U.E.D. (C.D.), cuenta con capacidad para 40 plazas, de las cuales tiene concertadas 30 y ocupadas 27



Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual que tengan limitada su autonomía de forma grave y no puedan, por consiguiente, realizar actividades en un Centro Ocupacional u otra iniciativa laboral.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Para plazas concertadas:

- Tener reconocido, al menos, un 33 por 100 de grado de minusvalía.
- Tener cumplidos los 16 años.
- Disponer de Resolución de la Delegación Provincial de la CSBSJA, orientada a esta tipología de centros, según establece la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia.
- Abonar el 25% de sus ingresos líquidos mensuales.

Para plazas privadas:

- Tener reconocido, al menos, un 33 por 100 de grado de minusvalía.
- Tener cumplidos los 16 años y menos de 65.
- Solicitud e informe positivo del Equipo Técnico del Centro
- Abonar parte del coste plaza estipulado en Boja, que en cada caso es aprobado por la Comisión Permanente de la Junta Directiva.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se garantizará la atención integral de los/as usuarios/as en el conjunto de sus necesidades básicas, que se concretan en los siguientes servicios:

- Transporte adecuado a sus características y manutención (almuerzo).
- Higiene personal y aseo cada vez que las circunstancias lo exijan.
- Ayuda en la realización de aquellas actividades que no pueden realizar por sí mismos.
- Atención psicológica y social, mediante personal propio o de los servicios sanitarios de la Seguridad Social y de los Servicios Sociales Comunitarios.

O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

**OBJETIVOS
GENERALES**

**GRADO DE
CUMPLIMIENTO**

OBSERVACIONES



1. Mejorar la calidad de vida de las personas atendidas en el centro y las de sus familias.

MEDIO

- Los programas cada vez más adaptados a las necesidades de los usuarios/as dan aún mayor calidad al servicio que se presta y por lo tanto redundan en la calidad de vida de nuestros atendidos. Un ejemplo de ello puede ser el programa de actividades físicas adaptadas, ocio, ocio e iniciativas preocupacionales.
- Las instalaciones y espacios disponibles, han satisfecho las necesidades.
- Respecto a los recursos personales, aunque son los establecidos administrativamente, sería necesario aumentar la dotación para mejorar la atención a personas de movilidad reducida, mayores o personas con TEA.

2. Prestar el servicio teniendo en cuenta el modelo propuesto por Schalock que plantea ocho dimensiones centrales que constituyen una vida de calidad.

SATISFACTORIA

- La defensa de derechos, la promoción de la autodeterminación, el trabajo para garantizar un trato igualitario, defender el principio de normalización en nuestras actividades, nuestros PPA y multitud de actuaciones, dan fe de un trabajo con fundamentación basada en satisfacer cada una de las dimensiones de calidad de vida.

3. Extrapolar los objetivos de centro, respecto a la atención al usuario, al entorno familiar para realizar un trabajo colaborado.

MEDIO

- La elaboración de Planes Personales de Apoyo con la participación de las personas con discapacidad atendidas en nuestros centros, sus familiares, el personal de atención directa y el equipo técnico, hace que el nivel de conocimiento e implicación en cada proyecto personal, sea óptimo.
- Aumentar el número de tutorías y contactos familiares, pese a que los contactos son frecuentes, e incluir a hermanos o familiares jóvenes en ellas, sería una opción para extrapolar actuaciones y recibir más propuestas de la familia.

4. Proporcionar el mayor número posible de oportunidades y experiencias en el ámbito personal, ocupacional y social.

SATISFACTORIA

- El conocimiento se fragua a través de experiencias, preferentemente en entornos naturales y aportando los apoyos necesarios para que los aprendizajes sean lo más significativos posibles.
- El Centro de Día hace un gran esfuerzo para estar representada en las actividades de la Entidad y en las que la comunidad ofrece, pese a las altas necesidades de apoyo de sus usuarios.
- El número de actividades realizadas



en el pasado año ha satisfecho nuestras expectativas.

5. Trabajar por el acceso de los usuarios/as a entornos cada vez más exigentes dentro y fuera de la entidad.

SATISFACTORIA

-El proyecto de participación en las actividades ocupacionales que se realiza con CDO para posibilitar experiencias en entornos que impliquen nuevos y mayores retos en situaciones cada vez más normalizados, es el marco de actuación para la consecución de este objetivo.

6. Dar prevalencia a entornos comunitarios.

MEDIA

-La interacción comunitaria necesita ser potenciada para lograr una integración plena.
-Las altas necesidades de apoyo de algunos usuarios/as, ha dificultado la posibilidad de extrapolar los aprendizajes a otros ambientes y marcos más integradores.
- Por otro lado, la flexibilidad en los horarios de salida del Centro de los usuarios para poder participar en actividades de la comunidad propicia la consecución de este objetivo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y de su Comarca, A.D.I.P.A., tiene como Misión y objeto básico defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía y muy especialmente en los municipios de Antequera y de su Comarca, orientada siempre por los principios de integración social y de normalización.

El Centro de Día ha cumplido, durante 2019, esta misión en un grado SATISFACTORIO.

4.4 CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "ANTONIO RODRÍGUEZ" (CDO)

P. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "ANTONIO RODRÍGUEZ"

Servicios comprendidos en la actividad

MEDIA PENSIÓN

SERVICIOS:

- 1.- Formación e Integración Laboral
- 2.- Trabajo Social y Atención Familiar
- 3.- Psicología
- 4.- Médico
- 5.- Fisioterapia e Hidroterapia
- 6.- Administración y Control Interno.



- 7.- Transporte
- 8.- Mantenimiento y conservación
- 9.- Comedor, Cocina y Limpieza
- 10.- Autogestores
- 11.- Ocio y Tiempo Libre
- 12.- Actividades físico-deportivas
- 13.- Calidad
- 14.- Ajuste Personal y Social: se incluye dentro de las actividades de CDO

Breve descripción de la actividad

El Centro de Día Ocupacional para Personas con Discapacidad "Antonio Rodríguez", es un servicio alternativo y previo a la actividad productiva, cuyo objetivo principal consiste en proporcionar una atención habilitadora integral mediante programas de habilitación ocupacional y de ajuste personal y social (servicio de desarrollo y mejora de las habilidades adaptativas), buscando el desarrollo de la autonomía personal y la integración socio-laboral de los/as usuarios/as del mismo.

Q. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	20.63 profesionales
Personal con contrato de servicios	0.64 profesionales
Personal voluntario	---

R. Coste y financiación de la actividad

(*) Al final de esta Memoria se detalle en un cuadro la distribución de ingresos y gastos de cada Actividad.

S. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El CDO para Personas con Discapacidad "Antonio Rodríguez" cuenta con capacidad para 100 plazas, de las cuales tiene ocupadas 99. De ellas, 75 concertadas en CDO, 20 concertadas en VT y 4 privadas en CDO.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual, con necesidades de apoyo intermitente o limitado que no disponen de un puesto de trabajo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Para plazas concertadas:

- Tener reconocido, al menos, un 33 por 100 de grado de minusvalía.
- Tener cumplidos los 16 años.
- Disponer de Resolución de la Delegación Provincial de la CIPSCJA, orientada a esta tipología de centros, según establece la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia.
- Abonar el 25% de sus ingresos líquidos mensuales.

Para plazas privadas:

- Tener reconocido, al menos, un 33 por 100 de grado de minusvalía.



- Tener cumplidos los 16 años.
- Solicitud e informe positivo del Equipo Técnico del Centro
- Abonar parte del coste plaza estipulado en Boja, que en cada caso es aprobado por la Comisión Permanente de la Junta Directiva.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los Servicios irán encaminados a proporcionar a los/as usuarios/as un Ajuste Personal y Social, formarles o habilitarles laboralmente y normalizar sus condiciones de vida. Se desarrollarán teniendo en cuenta las dimensiones de calidad de vida en tres líneas de actuación, (desarrollo personal, expectativas ocupacionales y desarrollo social y en la comunidad), según los Planes Personales de Apoyo (PPA).

T. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

OBJETIVOS GENERALES	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1. Mejorar o mantener la autonomía personal y social de los usuarios.	MEDIO	Se ha observado retroceso en determinados usuarios a causa de la edad. El trabajo es, en gran medida; de mantenimiento.
2. Mejorar o mantener la comunicación verbal y/o no verbal.	SATISFACTORIO	En general se han obtenido resultados positivos. La comunicación ha sido objetivo básico en muchas actividades.
3. Facilitar su máxima integración social.	MEDIO	No siempre hemos conseguido integrarnos, como hubiera sido deseable. En casa, nos encontramos con familias mayores que les resultan más difícil.
4. Asegurar los servicios de ajuste personal y social.	MEDIO	Se llevan a cabo en la medida que lo permite la organización del Centro.
5. Adquirir las habilidades necesarias para poder integrarse en un entorno ordinario de trabajo o en un centro especial de empleo.	MEDIO	Objetivo a largo plazo, con distintos ritmos de consecución. El objetivo es seguir trabajando, los resultados irán llegando.
6. Proporcionar a los usuarios los conocimientos profesionales y/o hábitos laborales para facilitar su integración en la empresa ordinaria o en un centro especial de empleo.	MEDIO	Se les proporcionan hábitos laborales y conocimientos pero les falta el contacto con la situación real.
7. Ofrecer atención individualizada a cada usuario.	SATISFACTORIO	Partimos de que la atención directa e individualizada es objetivo prioritario en CDO.



8. Conseguir el máximo de destreza manipulativa, habituación, capacitación y preparación prelaboral, potenciando también el concepto de agradabilidad del aprendizaje por medio de estímulos constantes, aprendizajes alternativos, cambios de actividad, etc.	SATISFACTORIO	Logramos este objetivo cuando ofrecemos a la persona diferentes actividades que se distribuyen a lo largo de su jornada.
9. Conseguir una adecuada adaptación a las tareas propias del trabajo a realizar.	SATISFACTORIO	En general, cada persona, identifica las tareas que realiza diariamente y se encuentra adaptado a ellas.
10. Conseguir el mantenimiento o mejora de aptitudes y habilidades ocupacionales.	SATISFACTORIO	Se trabaja por que las tareas ocupacionales sean procesos de calidad y así lo perciban los usuarios.
11. Facilitar a los usuarios una atención habilitadora integral.	MEDIO	Existen parcelas a las que difícilmente accedemos: vida familiar,...
12. Conseguir el aprendizaje y/o mantenimiento de conductas deseables y valoradas en nuestro entorno socio-cultural.	SATISFACTORIO	No podemos olvidar que CD O. es una estación de paso y que lo deseable es la permanencia de la persona en un entorno normalizado.
13. Prestar y garantizar la atención que las personas con discapacidad intelectual requieran para un mejor desarrollo y/o mantenimiento de la autonomía personal y social.	SATISFACTORIO	El desarrollo del Programa de Ajuste Personal y Social, de forma adecuada, sirve a este objetivo.
14. Tener en cuenta, en la realización de actividades, los aspectos lúdico, terapéutico, integrador y promocional.	SATISFACTORIO	Todos estos aspectos aseguran una mejor consecución de objetivos en el planteamiento de actividades.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y de su Comarca (ADIPA) tiene como misión y objeto básico defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía y muy especialmente en los municipios de Antequera y de su Comarca, orientada siempre por los principios de integración social y de normalización.
El CDO para Personas con Discapacidad "Antonio Rodríguez" ha cumplido, durante 2019, esta misión con un grado MUY SATISFACTORIO.

4.5 RESPIROS

U. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

RESPIRO FAMILIAR



Servicios comprendidos en la actividad

PENSIÓN COMPLETA o MEDIA PENSIÓN (Según necesidad). Las actividades que se realizan son:

- Autonomía personal (vestido, baño y aseo personal).
- Atención individualizada en alimentación.
- Actividades manipulativas, de marcha y de ocio y tiempo libre.
- Actividades de aula (encajables, puzzles, etc.)
- Vigilancia durante la noche.

Breve descripción de la actividad

Respiro Familiar: El programa de Respiro Familiar es un servicio que se ofrece a las familias, prestando apoyos a sus hijos, personas con discapacidad intelectual, ante cualquier necesidad de trabajo, salud, compromiso social, conflicto familiar, actividades formativas, etc., o simplemente necesidad de ocio y tiempo libre.

Este programa va dirigido a todas las personas con discapacidad intelectual de Antequera y de su Comarca. Contempla varias modalidades:

-Estancia con alojamiento: corta, media y/o larga.

-Estancia sin alojamiento

-Apoyo puntual por horas.

En función a la modalidad recibe el servicio de manutención de: desayuno, almuerzo, cena y/o alojamiento.

V. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4 Profesionales, cuando se desarrolla el programa de Respiro de Verano. El número de profesionales está en función a las necesidades de apoyo de los beneficiarios. Las horas realizadas fueron en julio: 72h. y en agosto: 60 h)
Personal con contrato de servicios	--
Personal voluntario	--

W. Coste y financiación de la actividad

(*) Al final de esta Memoria se detalle en un cuadro la distribución de ingresos y gastos de cada Actividad.

X. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

*Estancias con alojamiento: Se beneficiaron de este programa 11 personas con discapacidad intelectual (11) con un total de 45 estancias en los diferentes centros de ADIPA, destacando las estancias en RGA. 1 persona 15 días en Centro de Día. 1 persona en Viviendas Tuteladas.

* Respiro de Verano. Fueron atendidos 21 personas con discapacidad (16H - 5 M) con un apoyo puntual de 10 a 14 horas, desde el 8 de julio al 22 de agosto.



Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual con grandes necesidades de apoyo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Tener reconocido, al menos, un 33 por 100 de grado de minusvalía.
- Solicitud e informe positivo del Equipo Técnico del Centro
- Abonar los servicios recibidos y aprobados por la Comisión Permanente de la Junta Directiva.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Cada usuario recibe los apoyos necesarios en función a su discapacidad.

Y. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Descarga familiar al poder realizar la actividad por lo que fue solicitado el servicio con total normalidad.
- Aliviar el estrés familiar.
- Los usuarios realizan actividades (manipulativas, relajación, ocio,... etc.) con personas iguales a ellos.
- Mejorar el ambiente familiar durante las vacaciones estivales de sus hijos/as.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con este servicio se ha dado respuesta a las necesidades planteadas por las Familias con un nivel de cumplimiento medio alto, en todos los casos se ha procurado dar respuesta a cada situación planteada, personalizando el servicio en función a las necesidades de cada uno.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y de su Comarca (ADIPA) tiene como misión y objeto básico defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía y muy especialmente en los municipios de Antequera y de su Comarca, orientada siempre por los principios de integración social y de normalización.

El CDO para Personas con Discapacidad "Antonio Rodríguez" ha cumplido, durante 2019, esta misión con un grado MUY SATISFACTORIO.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y de su Comarca (ADIPA) tiene como misión y objeto básico defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía y muy especialmente en los municipios de Antequera y de su Comarca, orientada siempre por los principios de integración social y de normalización.

El CDO para Personas con Discapacidad "Antonio Rodríguez" ha cumplido, durante 2019, esta misión con un grado MUY SATISFACTORIO



4.6 UNO A UNO Acción formativa

Z. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y PRÁCTICAS LABORALES EN UN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO.

Servicios comprendidos en la actividad

Acción formativa con un total de 410 horas de formación teórica y 250 horas de formación práctica en empresa.

Breve descripción de la actividad

Se trata de una acción formativa pensada para que 10 jóvenes con discapacidad intelectual cuenten con la formación necesaria para que puedan ser empleadas en las actividades laborales con las que cuenta la SL CEE ADIPA. En ella han participado usuarios/as de los centros de ADIPA y personas externas a la Entidad que han acudido al Servicio de Formación e Integración Laboral de la misma.

AA. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3 (JORNADA PARCIAL)
Personal con contrato de servicios	--
Personal voluntario	--

BB. Coste y financiación de la actividad

(*) Al final de esta Memoria se detalle en un cuadro la distribución de ingresos y gastos de cada Actividad.

CC. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

10 PARTICIPANTES

Clases de beneficiarios/as:

Ha habido dos clases de beneficiarios/as según su procedencia:

- Provenientes del Centro de Día Ocupacional de ADIPA: 1 hombres y 5 mujeres.
- Usuarios/as externos que asisten al Servicio de Orientación Laboral de ADIPA: 2 hombres y 2 mujeres.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Personas con discapacidad intelectual reconocida de un 33% mínimo, con edades comprendidas entre los 16 y los 30 años, inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se trata de personas con necesidades de apoyo ligeras. Han dispuesto durante toda la ejecución del curso de un profesor para las materias específicas y una monitora de apoyo durante toda la impartición de las distintas materias. En la formación teórica han dispuesto del apoyo por parte de los profesionales de la Empresa donde han realizado sus prácticas y de la supervisión de uno de los profesores del curso. También se ha contado con la figura de un Trabajador Social que ha atendido a las familias de los/as usuarios/as



DD. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- El 100% de los beneficiarios del proyecto han superado favorablemente la acción formativa, tanto en su parte teórica como práctica.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con la ejecución de este Proyecto se ha cumplido al 100% con la Misión del Movimiento de Plena Inclusión (antes Feaps) asumida por la Entidad y recogida en sus Estatutos en el capítulo 6 que es la de “contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria”.

4.7 I.G.S. 2019/2020

E. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMA DE APOYO TÉCNICO A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PARA LA INTRODUCCIÓN DE NUEVAS METODOLOGÍAS.

Servicios comprendidos en la actividad

Contratación de un Maestro en Educación Especial y un Técnico en Integración Social como personal de apoyo técnico a los centros y servicios de la Entidad

Breve descripción de la actividad

El proyecto consiste en la contratación de dos profesionales que aporten especialización técnica dentro de los distintos Centros y Servicios de la Entidad en los siguientes ámbitos:

- Atención a personas con Trastorno de Espectro Autista.
- Introducción de nuevas metodologías de trabajo para la renovación y actualización de las actividades de los centros.

EE. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	--
Personal con contrato de servicios	2 (JORNADA COMPLETA)
Personal voluntario	--



FF. Coste y financiación de la actividad

(*). Al final de esta Memoria se detalle en un cuadro la distribución de ingresos y gastos de cada Actividad.

GG. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

156 USUARIOS/AS

Clases de beneficiarios/as:

Como beneficiarios del Programa se contabilizan todos los usuarios/as actuales de los Centros y Servicios de ADIPA
Son personas con discapacidad intelectual con distinto grado de afectación

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

El único requisito es ser usuario/a de alguno de los Centros de ADIPA

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los/as profesionales contratados/as prestan sus servicios en todos los centros, su trabajo es actualizar las programaciones e introducir nuevas metodologías y actividades en todos los Centros de la Entidad, el beneficio va a redundar en todos/as los/as usuarios/as para los que se llevan a cabo las Programaciones de cada centro

HH. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento.

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Este proyecto comenzó el día 21/11/2019, con la contratación de las dos profesionales, por lo que a 31/12/2019 todavía no se ha realizado evaluación de resultados

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con la ejecución de este Proyecto se cumple al 100% con la Misión del Movimiento de Plena Inclusión (antes Feaps) asumida por la Entidad y recogida en sus Estatutos en el capítulo 6 que es la de "contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria". - Este proyecto comenzó el día 21/11/2019, con la contratación de las dos profesionales, por lo que a 31/12/2019 todavía no se ha realizado evaluación de resultados.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁴

A. Medios Personales¹⁵

Personal asalariado Fijo	Tipo de contrato ¹⁶	Categoría o cualificación profesional ¹⁷
73	100/189/200/289/540	Jefe de Administración; Jefa de Cocina; Titulado de Grado Superior; Psicólogo; Médico; Titulado Grado Medio; Fisioterapeuta; Trabajadora Social; Encargado de Taller; Técnico Integración Social; Cuidador; Técnico en Gestión Administrativa; Oficial 1ª Oficios; Oficial 2ª Oficios; Cocinero;

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ¹⁸	Tipo de contrato ¹⁹	Categoría o cualificación profesional ²⁰
7,76	401/402/410/502/510	Técnico en Integración Social; Cuidador; Oficial 2ª Oficios; Cocinero

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²¹	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
3	Fisioterapeuta: Persona con discapacidad contratada por SL CEE. Presta servicio a jornada completa. Purificación Aguilar: Persona autónoma que presta 9 horas semanales de servicio de Actividades de psicomotricidad y físicas mediante música. Actividad terapéuticas deportivas: Servicio contratado a CLECE, 6 horas semanales.

- Voluntariado

Número medio ²²	Actividades en las que participan
39	Durante el ejercicio 2019, la Entidad ha contado con 39 personas voluntarias, 18 hombres y 8 mujeres. Del total, 15 son miembros de la Junta Directiva. El voluntariado ha participado en las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none">• Ocio Inclusivo• Ajuste Personal y Social: Manualidades, baile, música, cocina, alfabetización...etc.• Hidroterapia

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1 RESIDENCIA RGA	EN PROPIEDAD	ANTEQUERA
1 VIVIENDA TUTEL. PARQUESOL	VIVIENDA EN PROPIEDAD	ANTEQUERA
1 VIVIENDA TUTEL. ESTACIÓN	VIVIENDA EN ARRENDAMIENTO	ANTEQUERA



1 CENTRO DE DÍA	EN PROPIEDAD	ANTEQUERA
1 CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL	EN PROPIEDAD	ANTEQUERA
1 PARCELA HUERTO (CDO)	CONCESIÓN GRATUITA	ANTEQUERA
1 PARCELA ALQUILADA A SL CEE	EN PROPIEDAD	ANTEQUERA
1 PARCELA FUTURA R. ADULTOS	CONCESIÓN GRATUITA	ANTEQUERA

Características

Todos los Centros se ajustan a las normativas vigentes, contando con los correspondientes permisos administrativos de funcionamientos para las actividades que se desarrollan en ellos.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Se adjunta Anexo 1 , Inventario de todo el equipamiento con que cuenta la entidad.	

C. Subvenciones públicas²³

Origen	Importe	Aplicación
Instituto Nacional Seg. Social	5.945,06.-€	Formación de personal
Excelentísimo Ayuntamiento de Antequera.	10.377,60.-€	5.694,65.-€ RESPIRO VERANO 2.675,61.-€ Grupo de Familias (padres y Hnos.) 1.779,74.-€ Aula TIC 227,60.-€ Personal practico"
Consej. Empleo Formación y Trabajo Autónomo	34.453,26.-€	PROGRAMA I.G.S., imputado al Ejercicio 2019 5.510,92.-€

Se adjunta **Anexo 2** con desglose detalle de todas las subvenciones recibidas por la Entidad.

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁴	Origen ²⁵	Importe
No existe retribución alguna por este concepto	-----	0,00.-€

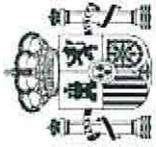
B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ²⁶	Importe
Ningún miembro de Junta Directiva presta servicio alguno a la Entidad de forma remunerada.	-----	0,00.-€



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La actividad de la Entidad es la descrita en los apartados de esta memoria en los puntos 4.1; 4.2; 4.3; 4.4, 4.5, 4,6 y 4,7; con los servicios que se detallan en las mismas.



(*) Seguidamente se detalla cuadro con la distribución de ingresos y gastos de cada actividad.

Manuel J. Pérez



GASTOS/INVERSIONES	Actividad RGA	Actividad CD	Actividad Viviendas Tuteladas	Actividad CDO	Actividad RESPIROS	UNO A UNO	I.G.S	Total actividades	No imputados a actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	9.788,28 €	9.991,15 €	6.766,67 €	61.123,57 €	2.339,21 €	- €	- €	90.008,88 €	- €	90.008,88 €
a) Ayudas monetarias	2.030,00 €	6.660,05 €	1.750,00 €	48.318,78 €	1.978,15 €	- €	- €	60.736,98 €	- €	60.736,98 €
b) Ayudas no monetarias	7.666,13 €	3.301,29 €	4.989,57 €	12.670,65 €	361,06 €	- €	- €	28.988,70 €	- €	28.988,70 €
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	92,15 €	29,81 €	27,10 €	134,14 €	- €	- €	- €	283,20 €	- €	283,20 €
Variacion de existencias	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Aprovisionamientos	- €	- €	- €	3.737,97 €	- €	- €	- €	3.737,97 €	- €	3.737,97 €
Gastos de personal	822.603,11 €	207.377,79 €	231.313,18 €	525.190,86 €	5.785,52 €	20.859,90 €	5.486,60 €	1.818.616,96 €	- €	1.818.616,96 €
Otros gastos de la actividad	238.234,62 €	87.430,49 €	54.518,93 €	250.757,61 €	935,00 €	19.489,34 €	34,32 €	651.400,31 €	7.409,08 €	658.809,39 €
Servicios de profesionales	50.461,11 €	30.305,14 €	16.901,32 €	61.249,85 €	200,00 €	350,00 €	10,00 €	159.477,42 €	2.968,20 €	162.445,62 €
Reparaciones, conservación y equipamiento	40.910,14 €	11.880,12 €	4.424,02 €	31.563,75 €	165,00 €	- €	- €	88.943,03 €	- €	88.943,03 €
Suministros luz, agua, butano, gasoil..	43.264,64 €	12.879,42 €	5.686,18 €	47.493,44 €	300,00 €	- €	- €	109.623,68 €	- €	109.623,68 €
Primas de seguros	4.398,53 €	2.562,97 €	825,16 €	6.855,85 €	110,00 €	250,80 €	- €	15.003,31 €	- €	15.003,31 €
Otros gastos de funcionamiento	99.200,20 €	29.802,84 €	26.682,25 €	103.594,72 €	160,00 €	18.888,54 €	24,32 €	278.352,87 €	4.440,88 €	282.793,75 €
Amortiz. de inmovilizado	36.203,85 €	15.203,63 €	6.346,59 €	58.368,27 €	- €	- €	- €	116.122,34 €	44.960,06 €	161.082,40 €
Gastos financieros	194,12 €	59,90 €	48,03 €	611,59 €	- €	- €	- €	913,64 €	631,74 €	1.545,38 €
Tributos	186,83 €	58,00 €	38,60 €	962,88 €	- €	- €	- €	1.246,31 €	- €	1.246,31 €
Subtotal gastos	1.107.210,81 €	320.120,96 €	299.032,00 €	900.752,75 €	9.059,73 €	40.349,24 €	5.520,92 €	2.682.046,41 €	53.000,88 €	2.735.047,29 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Cancelación deuda no comercial	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Subtotal Recursos	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL GASTOS	1.107.210,81 €	320.120,96 €	299.032,00 €	900.752,75 €	9.059,73 €	40.349,24 €	5.520,92 €	2.682.046,41 €	53.000,88 €	2.735.047,29 €

Manuel F. Pérez



INGRESOS	Actividad RGA	Actividad EUD	Actividad Viviendas Tuteladas	Actividad UEDTO	Actividad RESPIROS	UNO A UNO	I.G.S.	Total actividades	No imputados a actividades	TOTAL
Cuotas usuarios y afiliados	315.509,02 €	61.011,18 €	86.457,84 €	214.275,01 €	3.833,75 €	- €	- €	681.086,80 €	- €	681.086,80 €
Promociones, patrocinadores	11.742,71 €	3.604,43 €	3.275,28 €	29.472,30 €	5.240,00 €	40.000,00 €	5.510,92 €	98.845,64 €	- €	98.845,64 €
Subvenciones privadas	7.487,94 €	2.508,11 €	2.630,16 €	24.685,85 €	- €	40.000,00 €		77.312,06 €	- €	77.312,06 €
Subvenciones públicas	4.254,77 €	1.096,32 €	645,12 €	4.786,45 €	5.240,00 €	- €	5.510,92 €	21.533,58 €	- €	21.533,58 €
Otros ingresos de actividades	758.683,06 €	244.796,57 €	199.804,33 €	588.843,46 €	- €	- €	- €	1.792.127,42 €	- €	1.792.127,42 €
Conciertos Agencia de SS y Dep. de Andalucía	758.683,06 €	244.796,57 €	199.804,33 €	588.843,46 €	- €	- €	- €	1.792.127,42 €	- €	1.792.127,42 €
Ingr. Actividad mercantil	- €	- €	- €	3.914,81 €	- €	- €	- €	3.914,81 €	- €	3.914,81 €
Otros ingresos de explotación	18.551,29 €	10.288,51 €	2.843,70 €	54.800,74 €	- €	- €	- €	86.484,24 €	141.241,76 €	136.150,92 €
Ingresos accesorios y de gestión corriente	1.185,29 €	1.514,28 €	- €	17.471,17 €	- €	- €	- €	20.170,74 €	106.509,33 €	126.680,07 €
Subvenciones de capital imputados al ejercicio	14.900,50 €	7.976,57 €	2.118,62 €	33.668,45 €	- €	- €	- €	58.664,14 €	32.910,94 €	91.575,08 €
Ingresos financieros	2.465,50 €	797,66 €	725,08 €	3.661,12 €	- €	- €	- €	7.649,36 €	1.821,49 €	9.470,85 €
SUMA INGRESOS	1.104.486,08 €	319.700,69 €	292.381,15 €	891.306,32 €	9.073,75 €	40.000,00 €	5.510,92 €	2.662.458,91 €	141.241,76 €	2.803.700,67 €
SUBVECION CAPITAL			- €		- €	- €	- €	- €		- €
TOTAL RECURSOS	1.104.486,08 €	319.700,69 €	292.381,15 €	891.306,32 €	9.073,75 €	40.000,00 €	5.510,92 €	2.662.458,91 €	141.241,76 €	2.803.700,67 €

Manuel J. Pérez



DOCUMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

- ¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.
- ² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.
- ³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.
- ⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.
- ⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.
- ⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio
- ⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).
- ⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.
- ⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- ¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- ¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluida, si los hubiere.
- ¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ¹³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- ¹⁴ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.
- ¹⁵ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.
- ¹⁶ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.



¹⁷ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁸ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

¹⁹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²¹ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²² En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²³ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁴ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

²⁵ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

²⁶ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

Empresa: A.D.I.P.A.

Ejercicio: 2019

(INVENTARIO) RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AL 31-12-2019

PROGRAMA DIRECTOR "GESTION/CONTABILIDAD"	469,70 €
5 LICENCIAS WINDOWS SERVER 2003	174,00 €
LICENCIA OFFICE	978,22 €
ADEBE	481,58 €
PROGRAMA DE GESTION DE USUARIOS	6.171,00 €
PAGINA WEB	2.644,80 €
APLICACIONES INFORMÁTICAS (206)	10.919,30 €
OTRO INMOV. INTANGIBLE NO AFECTO. TERRENOS R.A.	538.272,00 €
SOLAR EDIFICIO PRINCIPAL	3.005,06 €
PARCELA HNOS. GOMEZ ARROYO	75.666,94 €
PARCELA ORTUÑO	107.148,17 €
TERRENOS Y BIENES NATURALES (210)	185.820,17 €
EDIFICIO PRINCIPAL	327.186,92 €
MÓDULO UNIDAD DÍA " REDONDO"	35.147,43 €
2 PISOS URB.PARQUESOL BLQ.11 " V.T."	96.243,79 €
CIMIENTO Y CERCA PARCELA G.ARROYO	3.175,99 €
INVERNADERO	45.430,61 €
NAVE COCHERAS	16.923,07 €
CASETA HUERTO PÚBLICO	10.984,41 €
EDIFICIO NUEVO RGA Y UED	1.748.605,27 €
EDIFICIO 4 EUDTO	1.183.504,84 €
PISTA POLIDEPORTIVA	101.541,35 €
NAVE INYECCIÓN DE PLÁSTICO	53.358,88 €
EDIFICIO USOS MÚLTIPLE (EDF.2)	1.272.733,90 €
CONSTRUCCIONES (211)	4.894.836,46 €
TECHO INVERNADERO	829,40 €
GRUPO ELECTRÓGENO INVERNADERO	1.604,10 €
SISTEMA DETECTOR DE INCENDIOS	3.760,91 €
SISTEMA DETECTOR DE PERSONAS	1.192,04 €
CONTADORES ELECTRICOS	569,26 €
SISTEMA CALEFACCIÓN	1.863,76 €
ANALIZADOR DE CLORO	273,95 €
DEPÓSITO RIEGO VIVEROS	7.976,27 €
SISTEMA RIEGO HUERTO PÚBLICO	13.802,32 €
CENTRO DE TRANSFORMACIÓN	32.131,00 €
GRUPO ELECTRÓGENO GESAN DPS 45	8.120,00 €
TOLDO EDF. Nº 1 R.G.A.	3.604,93 €
CÁMARA CONGELACIÓN (RGA y UED)	6.326,64 €
GRUA PEGABLE ADVANCE (RGA y UED)	1.693,60 €
GRUA SUNLIFT MAJOR ELECT. (RGA y UED)	933,40 €
GRUA ELEC. CAMBIA PAÑALES (RGA y UED)	1.519,17 €
GRUA OXFORD ADVANCE 155KGS RGA	1.493,60 €
CAMILLA DUCHA MOVIL RESP. RGA	3.245,00 €
SISTEMA DE VENTILACIÓN EDF. 3	13.847,40 €
INSTALACIONES TÉCNICAS (Suma y sigue)	104.786,75 €
TOTAL SUMA Y SIGUE	5.734.634,68 €



IGUAL SUMA ANTERIOR	5.734.634,68 €
BATERIA CONDENSADOR ELECTRICIDAD	3.784,16 €
CLORADOR ZODIAC TRI-35	1.546,98 €
GRUA ELECT. PLEGABLE OXFORD ADV (C.O.)	1.675,00 €
CASETA PANELABLE "PORTERÍA"	2.124,00 €
PARARAYOS ANTELEC	7.060,24 €
BASCULA MINUSPAPEL	36.267,79 €
CONTADOR CONSUMO ELECTRICIDAD	306,80 €
CONTADOR ELECTRICO	289,10 €
SISTEMA AHORRO ENERGÉTICO	16.988,40 €
TOLDO ARTICULADO ART-325 TEJIDO LONA "FISIOTERAPIA"	1.146,68 €
TOLDO ARTICULADO S-601 "UED"	2.178,00 €
CUBIERTA ENTRADA UNION EDF.1 /EDF.4	17.514,42 €
1 SISTME ELEVACION DE VEHICULOS	1.894,45 €
PANEL TRATAMIENTO AGUA POTABLE	2.983,47 €
GRUA ELECTRICA OXFORD ADVANCE 155 KG RGA	1.995,00 €
CUBIERTA COMPLETA INVERNADERO G-1154 CDO	13.552,00 €
SISTEMA VIDEOVIGILANCIA	12.830,60 €
TOTAL INSTALACIONES TÉCNICAS (212)	228.923,84 €
MOTOCOMPRESOR UNAIR	1.347,77 €
CARRETILLA TERMICA "TORITO"	23.006,74 €
EMPAQUETADORA	1.370,31 €
MÁQUINA ENCOLADORA CARTÓN	12.240,00 €
MAQUINA DE MUELLES	7.512,66 €
MOLDE DE PINZAS (Antiguo modelo)	5.008,84 €
MOLINO CON CUADRO ELECTRICO	5.008,23 €
50 MAUINAS MONTAR PINZAS	2.504,24 €
MAQUINA RETRACTILAR (GRUPO CEEM)	10.025,00 €
RETRACTILADORA "Emeterio"	2.284,75 €
BASCULA	484,09 €
2 MAQUINA MUELLES PINZAS (Industrias Tarres)	500,00 €
MOLDE DE PINZAS (Nuevo modelo Industrais Tarres))	4.324,17 €
CORTACESPED "HONDA 5360 HX"	1.005,19 €
BOMBA VENETTO P/32/200-10HP 380V	1.548,88 €
CAMARA FRIGORÍFICA	3.480,00 €
1 EMBRIDADORA	183,68 €
1 ESCALERA	187,50 €
1 CORTACETOS HONDA GXV 160 5,5 HP	1.215,49 €
2 CORTASETOS SHINDAIWA DH230	721,04 €
1 CORTACESPED KAAZ LM 536 HXA PRO	1.359,15 €
1 CORTACETOS KAZZTME 2200KTH23	397,00 €
1 CUBA SULFATAR BANCADA 600 L HONDA GX 160	1.348,20 €
2 CORTASETOS KAZZTME 2200 KTH23	794,00 €
1 SOPLADOR CIFARELLI 77 CC BL 3A	426,00 €
1 DESBROZADORA COMBINADA TRIN HUSQVARNA 327 LDX	488,79 €
1 CORTASETOS COMBINADO 90°L HUSQVARNA	315,52 €
1 PODADORA COMBINADA HUSQVARNA	205,17 €
1 CORTACETOS KAAZ LM 536 HXA PRO	1.599,00 €
TRITURADORA BIO 230 MOTOR LOMBADINI 19 HP	12.080,00 €
DESBROZADORA HUSQVARNA 355 FRM N°101700045	456,90 €
ASPIRADOR HOJAS AS75T	1.495,00 €
SIERRA HUSQVARNA CON PERTIGA	244,00 €
10 CAJAS CAMION "BOLQUETES"	25.626,72 €
MAQUINARIAS suma y sigue	130.794,03 €
TOTAL SUMA Y SIGUE	5.989.565,80 €

IGUAL SUMA ANTERIOR	5.989.565,80 €
10 JAULAS (Hierros Ruz"	3.186,28 €
6 CONTENEDORES	16.515,84 €
4 CONTENEDORES	12.236,29 €
2 CONTENEDORES	5.505,24 €
3 CONTENEDORES	9.000,00 €
2 CONTENEDORES	5.934,24 €
CINTA PRENSA	1.387,60 €
2 CONTENEDORES	6.000,00 €
8 CONTENEDORES "TORRALVO"	8.960,00 €
10 CONTENEDORES "RENALTE"	33.446,34 €
3 CANASTAS SELECCIÓN DE PAPEL	898,47 €
TRITURADOR PAPEL	12.088,00 €
PLANTA DE TRIAJE	253.735,90 €
MAQUINA BARREDORA	6.087,93 €
4 CANASTAS SELECCIÓN PAPEL	1.035,31 €
4 JAULAS RECOGIDA CARTON	604,10 €
PRENSA J. ALONSO	125.818,17 €
PLUMA CAMIÓN RENAULT	16.472,00 €
CARRETILLA TERMICA "TORITO"	8.992,28 €
8 CONTENEDORES QUERO CEJAS	24.534,15 €
MINI EXCAVADORA LEASING	25.631,34 €
TOTAL MAQUINARIA (213)	708.863,51 €
TRONZADORA	1.337,23 €
MAQUINA CORTAR AZULEJOS	195,75 €
PULIDORA	232,26 €
DESBARBADORA	124,00 €
MAQUINA SOLDAR	591,60 €
MAQUINA SOLDAR SOLTER START200	339,30 €
MÁQUINA ATORNILLADORA	120,69 €
1 HORMIGONERA	324,80 €
CÁMARA FOTOS DIGITAL	139,00 €
RADIAL WURTH	462,84 €
ESTANTERIA METALICA (F. Linde)	297,45 €
COMPRESOR	434,39 €
TOTAL OTROS BIENES (214)	4.599,31 €
COCINA/BAR "Instalaciones, mobiliario etc."	56.150,99 €
MOBILIARIO COMEDOR Y BAR	9.595,42 €
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO RGA.	147.026,33 €
MOBILIARIO OFICINAS Y DEMÁS DEPENDENCIAS GENERALES	25.498,83 €
MOBILIARIO TIENDA HOSPITAL	8.203,81 €
MOBILIARIO JARDINERIA	13.847,65 €
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO V.TUTELADAS PARQUESOL	17.017,58 €
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO V.TUTELADAS LA ESTACIÓN	23.210,42 €
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO UNIDAD DÍA	75.949,80 €
MOBILIARIO MINUSPAPEL	5.929,42 €
MOBILIARIO TALLER PINZAS	25.605,30 €
ESTANTERIAS ORMASUR	3.930,87 €
MENAJE RGA	2.808,83 €
MENAJE UED	2.507,96 €
MOBILIARIO HUERTO PUBLICO	119,88 €
MOBILIARIO EDF. USOS MÚLTIPLE	44.701,30 €
TOTAL MOBILIARIO (216)	462.104,39 €
TOTAL SUMA Y SIGUE	7.034.338,98 €

IGUAL SUMA ANTERIOR	7.034.338,98 €
1 PENTIUM IV 1,6 MHZ	1.429,72 €
PENTIUM IV 2,8 GB TFT (LORENZO)	1.405,00 €
PORTATIL IBM THINKPAD R51 CENTRINO (KIOSKO)	1.229,48 €
PROYECTOR	2.436,00 €
PANTALLA TFT	225,04 €
IMPRESORA HP	88,16 €
5 ORDENADORES (DONACION BANKINTER)	2.609,88 €
SCANNER HP	464,00 €
ORDENADOR PORTATIL SONY	1.020,80 €
IMPRESORA HP	408,90 €
9 ORDENADORES	7.522,60 €
SWITCH	261,00 €
INTEL PENTIUM CORE 2 DUE (ANTIGUO SERVIDOR)	3.002,64 €
4 PANTALLAS TFT	1.984,53 €
2 ORDENADORES	1.218,00 €
1 ORDENADOR	669,32 €
SERVIDOR IBM XSER3400 2,33GH	5.922,51 €
SWITTH 24 PUERTOS D-LINK 1000 GH	161,48 €
SWITH 16 PUERTOS 16 NETGERAR	831,07 €
2 IMPRESORAS HO LASERJET P1505	440,80 €
IMPRESORA HP LASERJET P1005	139,20 €
2 SCANNER HP 5590P	461,68 €
ROUTER ADSL	242,21 €
SCANNER HP 4400C	118,90 €
TECLADO CONCEPTOS INTELLIKEYS	730,20 €
12 ORDENADORES LENOVO D2DC 2,2 GH	16.769,78 €
IMPRESORA KYOCERA FS-1128 MFP	802,40 €
1 SAI SERVIDOR MERLIN GERIN EATON MAX 1500	329,22 €
6 PORTATIL	2.730,29 €
15 SAI	1.177,05 €
DISCO MULTIMEDIA	165,14 €
1 IMPRESORA LASER KIOCERA FS 2020 DN	649,00 €
2 IMPRESORA LASER KIOCERA FS 2020 DN	1.298,00 €
PANTALLA INTERACTIVA MNIO	2.406,02 €
5 ORDENADORES LENOVO ED GE I5 4GB	4.489,66 €
1 ORDENADOR NETBOOK "KIOSKO"	269,00 €
1 PORTATIL ASUS	1.089,00 €
IMPRESORA KYOCERATASKAL	3.872,00 €
SUMA EQUIPOS PROCESOS INFORMACION (217)	71.069,68 €
FURGONETA "PEUGEOT"	14.087,45 €
1 MERCEDES SPRI (BB PUBLICIDAD)	20.678,09 €
REMOLQUE	1.080,62 €
TRACTOR	22.487,68 €
CITROEN JUMPER	20.481,40 €
CICLOMOTOR PEGGIO	1.400,00 €
FIAT SCUDO	16.585,03 €
FORD TRANSIT	27.145,46 €
SUMA Y SIGUE ELEMENTOS DE TRANSPORTES (218)	123.945,73 €
TOTAL SUMA Y SIGUE	7.229.354,39 €

IGUAL SUMA ANTERIOR	7.229.354,39 €
CAMION IVECO (LEASING)	74.685,00 €
FURGONETA "IVECO" MODELO 35 (BBK)	26.655,00 €
FURGONETA CITROEN BERLINGO	14.994,38 €
FIAT SCUDO COMBI 1,9TD 6P 90 CV 5154DGB	6.500,00 €
REMOLQUE JARDINERÍA	2.299,95 €
FIAT DUCATO	14.900,00 €
RENAULT MASTER COMBI 1.9 TD	34.313,86 €
CHRYSLER (1980 FSM)	2.000,00 €
JEEP CHEROKEE	1.000,00 €
TOTAL ELEMENTOS DE TRANSPORTES	301.293,92 €
2 CINTA ANDAR DECATLON	938,00 €
1 CINTA DE CORRER BH FITNESS G6426 F4	999,00 €
1 CINTA DE CORRER BH FITNESS G642V F5	1.350,00 €
1 CINTA ANDAR BH	1.399,99 €
1 BICICLETA ESTÁTICA S-1268	1.390,29 €
TOTAL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	6.077,28 €
EQUIPO FISIOTERAPIA (CAMA BOBATH 2,0 ELÉCTICA)	1.224,63 €
EQUIPO ULTRASONIDO	1.110,00 €
EQUIPO AUTOESTIMU BAUZA TORRES S-118 (7802,12+7802,11)	15.604,23 €
EQUIPO AUTOESTIMULACIÓN FUNDOSA E-723 (4423,60+4423,59)	8.847,19 €
EQUIPO AUTOESTIMULACIÓN RGA Y UED	24.451,42 €
EQUIPO REHABILITACIÓN	2.903,94 €
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO RGA	1.375,00 €
DEFIBRILADOR EXTERNO SAM 350p + VITRINA	1.520,85 €
PARCELA TERRENO JESUS OLMEDO TOBARIAS	305.692,76 €
PARCELA PASAJE SANTA LUCIA	26.404,33 €
TERRENO NAVE INDUSTRIAL D-A8	28.729,80 €
TERRENO NAVE INDUSTRIAL D-A9	25.190,00 €
TERRENO PISO C/SAN PEDRO	12.797,13 €
TERRENO PISO BDA. SAN JOSE	6.716,00 €
TERRENO CASA C/ LA TAZA	41.316,00 €
TERRENO LOCAL COMERCIAL C/ SAN PEDRO	3.751,00 €
INVERSION INMOVILIARIA EN TERRENOS	450.597,02 €
NAVE MINUSPAPEL Edf. Nº 3	617.657,85 €
COBERTIZO PRENSA MINUSPAPEL	83.281,53 €
NAVE PARQUE EMPRESARIAL D-A8	64.563,70 €
NAVE PARQUE EMPRESARIAL D-A9	56.608,80 €
PISO C/SAN PEDRO	64.218,36 €
PISO BDA SAN JOSE	35.259,00 €
VIVIENDA C/ LA TAZA	126.387,69 €
LOCAL COMERCIAL S/ SAN PEDRO	12.276,00 €
INVERSIONES INMOVILIARIA EN CONSTRUCCIONES	1.060.252,93 €
PAVIMENTO, CERCADO Y MUROS DE CONTENCIÓN	274.589,29 €
CONSTRUCCION RESIDENCIA ADULTOS	1.113.280,82 €
TOTAL CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.387.870,11 €
TOTAL INMOVILIZADO	10.344.085,76 €

PARTICIPACIONES L.P. EMPRESAS DEL GRUPO	3.100,00 €
CRÉDITOS L.P. EMPRESAS DEL GRUPO	53.827,91 €
DEPÓSITOS Y FIANZAS CONSTITUIDOS A L.P. (26)	221.842,43 €
CLIENTES	5.308,42 €
CLIENTES DEL GRUPO	431.788,60 €
CLIENTES DE DUDOSO COBRO	6.267,09 €
DEUDORES VARIOS	7.496,00 €
USUARIOS DEUDORES	63.990,66 €
PATROCINADORES	274.183,42 €
TOTAL SUMA Y SIGUE	11.411.890,29 €

Empresa: A.D.I.P.A.

Pág.6
Ejercicio: 2019

SUMA ANTERIOR	11.411.890,29 €
ANTICIPOS DE REMUNERACIÓN	261,39 €
ORG. PÚBLICOS SUBVENCIONES CONCEDIDAS	675.450,69 €
GASTOS ANTICIPADOS	5.914,66 €
CRÉDITOS C.P. EMPRESAS DEL GRUPO	26.004,56 €
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA (FONDOS INVERSION)	471.497,70 €
CUENTA CON COOPVA. LOS REMEDIOS	2.369,68 €
C/C CON SL CEE (POLIZA CREDITO CONCEDIDA)	50.000,00 €
FIANZAS CONSTITUIDAS C.P.	1.968,00 €
TESORERIA (Caja y c.c.)	902.021,16 €
SUMA TOTAL	13.547.378,13 €

AMORTIZACIÓN ACUMULADA APLICAC. INFORMÁTICAS	- 10.919,30 €
AMORTIZACION ACUMULADA OTRO INMOV. INTANGIBLES	- 19.936,00 €
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE CONSTRUCCIONES	- 1.014.925,68 €
AMORTIZACIÓN ACUM. INSTALACIONES TÉCNICAS	- 174.085,77 €
AMORTIZACIÓN ACUM. MAQUINARIA	- 626.863,81 €
AMORTIZACIÓN ACUM. DEL UTILLAJE	- 4.476,24 €
AMORTIZACIÓN ACUM. MOBILIARIO	- 391.620,92 €
AMORTIZACIÓN ACUM. EQUIPOS PROC. INFORMACIÓN	- 70.277,13 €
AMORTIZACIÓN ACUM. ELEMENTOS DE TRANSPORTES	- 252.211,40 €
AMORTIZACION ACUM. OTRO. INM. MATERIAL	- 36.923,48 €
AMORTIZACION ACUM. INV. INMOBILIARIA	- 208.385,99 €
PROVISIÓN PARA INSOLVENCIA DE TRÁFICO	- 6.267,09 €
SUMA	- 2.816.892,81 €

TOTAL	10.730.485,32 €
--------------	------------------------

Anexo nº 2. (Punto 13 Memoria económica)
Detalle de subvenciones de capital y organismos y entidades concedentes.

Entidad concedente	Fecha contable	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
MINISTERIO DE SANIDAD Y S.S.	1981	50	269.612,57	152.222,94	5.392,25	157.615,19	111.997,38
I.A.S.S.	dic-94	50	29.996,51	14.398,32	599,93	14.998,25	14.998,26
I.A.S.S.	AÑO 1997	50	48.573,80	21.372,54	971,48	22.344,02	26.229,78
I.A.S.S.	AÑO 1997		30.050,61	0,00	0,00	0,00	30.050,61
AYUNTA. ANTEQUERA	16/01/2002		21.636,44	0,00	0,00	0,00	21.636,44
CONSEJERÍA DE EMPLEO	02/01/2002	10	60.101,21	54.620,03	2.188,39	56.788,42	3.312,79
I.A.S.S.	05/03/2002	50	48.060,24	13.536,90	981,20	14.498,10	33.562,14
FUNDA. ANDA. SERVI.SOCI.	12/12/2003	50	120.202,00	33.856,90	2.404,04	36.260,94	83.941,06
PRODER	26/01/2004	16,67	90.400,00	76.689,33	5.424,00	82.113,33	8.286,67
CONSE.IGUAL.Y BIEN.SOCI.	09/12/04Y11/10/05	50	513.000,00	112.860,00	10.260,00	123.120,00	389.880,00
CONSEJERÍA DE EMPLEO	21/12/2005	16,67	100.000,00	66.000,00	6.000,00	72.000,00	28.000,00
CONSEJ.IGUAL. BIENESTAR SOCIAL	29/09/06,19/12/07,12/11/08	50	521.600,00	96.496,00	10.432,00	106.928,00	414.672,00
FUNDA. MUNICIPAL ANTEQUERA	16/02/2009	10	1.517,60	1.492,31	25,29	1.517,60	0,00
EXCMA DIPUTACIÓN MÁLAGA	03/11/2009	50	36.000,00	6.840,00	720,00	7.560,00	28.440,00
FEADER	04/05/2011	10	18.296,15	13.112,28	1.829,62	14.941,90	3.354,25
AYUNTA. ANTEQUERA	13/10/2011	0	32.138,99	0,00	0,00	0,00	32.138,99
CONSEJ. E ^a , INNO, CIENCI EMPLEO	24/08/2012	10	2.808,00	842,40	280,80	1.123,20	1.684,80
CONSE.IGUAL.Y BIEN.SOCI.	01/01/2019	50	41.662,35	0,00	0,00	0,00	41.662,35
AYUNTAMIENTO ANTEQUERA	28/05/2019	50	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
EXCMA DIPUTACIÓN MÁLAGA	11/12/2019	50	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
HERENCIA DOÑA CARMEN BUENO	31/12/2019	10	1.465.789,17	0,00	3.893,14	3.893,14	1.461.876,03
M ^o ROSARIO DEL POZO	24/02/2003	50	268.410,28	49.655,94	5.368,21	55.024,15	213.386,13
D. MANUEL LUQUE COLLADO	02/01/2004	50	199.541,35	37.832,64	3.990,83	41.823,47	157.717,88
DONATIVOS FIAT SCUDDO COMBI19TD	31/12/2014	10	5.000,00	2.500,00	500,00	3.000,00	2.000,00
DONATIVO CARMEN BUENO RES. ADUL.	31/12/2015	50	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
DOMINGO JOSÉ DE TORRES ATENCIA	31/12/2019	50	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
FUNDACIÓN ONCE	02/01/2003	50	144.057,00	40.576,06	2.881,14	43.457,20	100.599,80
OBRA SOCIAL CAJAMADRID	23/07/2004	10	48.000,00	41.377,57	2.619,85	43.997,42	4.002,58
OBRA SOCIAL CAJAMADRID	17/06/2005	50	90.000,00	19.800,00	1.800,00	21.600,00	68.400,00
OBRA SOCIAL UNICAJA	06/06/2005	50	30.000,00	6.600,00	600,00	7.200,00	22.800,00
CESIÓN USO TERRENO RESI.ADU	28/04/2016	99	538.272,00	14.498,91	5.437,09	19.936,00	518.336,00
OBRA SOCIAL LA CAIXA	27/07/2006	50	25.000,00	4.625,00	500,00	5.125,00	19.875,00
OBRA SOCIAL CAJAMADRID	11/05/2007	50	160.000,00	29.600,00	3.200,00	32.800,00	127.200,00
OBRA SOCIAL B.B.K.	26/06/2008	50	16.000,00	3.040,00	320,00	3.360,00	12.640,00
FUNDACIÓN ONCE	30/10/2008	50	115.000,00	21.275,00	2.300,00	23.575,00	91.425,00
OBRA SOCIAL LA CAIXA	20/03/2009	10	15.000,00	13.750,00	1.250,00	15.000,00	0,00
OBRA SOCIAL LA CAIXA	30/04/2008	10	10.337,49	9.562,19	775,30	10.337,49	0,00
OBRA SOCIAL CAJAMADRID	06/04/2009	10	21.637,90	20.556,01	1.081,89	21.637,90	0,00
UNICAJA	31/12/2019	10	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
OBRA SOCIAL CAJAMADRID	17/05/2010	50	35.000,00	5.658,33	700,00	6.358,33	28.641,67
FUNDACIÓN B.B.K.	20/07/2010	10	21.000,00	16.800,00	2.100,00	18.900,00	2.100,00
FUNDACIÓN ADECCO	22/10/2012	10	10.000,00	6.000,00	1.000,00	7.000,00	3.000,00
FUNDACIÓN ONCE RESI. ADULTOS	31/12/2016	99	62.470,89	0,00	0,00	0,00	62.470,89
FURGONETA FIAT DUCATO 6128	31/12/2016	5	14.900,00	8.940,00	2.980,00	11.920,00	2.980,00
FEAPS ANDALUCIA	01/01/2019	10	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
UNICAJA	31/12/2018	10	6.086,30	304,32	608,63	912,95	5.173,35
NUESTRA SRA. REMEDIOS	01/01/2019	10	3.000,00	0,00	200,00	200,00	2.800,00
SUBV.LA CAIXA INSERCIÓN LABORAL PER.DIS	31/12/2019		25.000,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
SUBV. PROGRAMA IGS	31/10/2019		34.453,26	0,00	5.510,92	5.510,92	28.942,34
Totales.....			6.894.592,11	1.017.291,92	97.086,00	1.114.377,92	5.780.214,19

Entidad concedente	Elemento adquirido con la subvención o donación
MINISTERIO DE SANIDAD Y S.S.	EDIFICIO PRINCIPAL
I.A.S.S.	MODULO U.E.D.
I.A.S.S.	PISO URBANIZACIÓN PARQUESOL
I.A.S.S.	TERRENOS PARCELA ORTUÑO
EXCMO. AYUNTAMIENTO ANTEQUERA	TERRENOS
CONSEJERÍA DE EMPLEO	CÁMARA FRIGORÍFICA /ELEMENTO TRANSPORTE
I.A.S.S.	EDIFICIO N° 3
FUNDA. ANDA. SERVL.SOCI.	EDIFICIO N° 3
PRODER	MAQUINARIA MINUSPAPEL
CONSE. IGUAL.Y BIEN.SOCI.	EDIFICIO N° 1
CONSEJERÍA DE EMPLEO	PRENSA MINUSPAPEL
CONSEJ.IGUAL.BIENESTAR SOCIAL	EDIFICIO N°4
FUNDA.MUNICIPAL ANTEQUERA	EQUIPO DE SONIDO
EXCMA DIPUTACIÓN MÁLAGA	PISTA DEPORTIVA
FEADER	MAQUINARIA JARDINES/MINUSPAPEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO ANTEQUERA	TERRENOS PARCELA ORTUÑO
CONSEJ. E, INNO, CIENCI EMPLEO	SISTEMA ECOELECTRIC
CONSE. IGUAL.Y BIEN.SOCI.	EDIFICIO N°2
EXCMO. AYUNTAMIENTO ANTEQUERA	RESIDENCIA DE ADULTOS
EXCMA DIPUTACIÓN MÁLAGA	RESIDENCIA DE ADULTOS
DOÑA CARMEN BUENO	RESIDENCIA DE ADULTOS
M ^{RS} ROSARIO DEL POZO	EDIFICIO N°4
D. MANUEL LUQUE COLLADO	EDIFICIO N° 7/4/3
	ELEMENTO DE TRANSPORTE
CARMEN BUENO	EDIFICIO RGA ADULTOS
DOMINGO JOSÉ DE TORRES ATENCIA	RESIDENCIA DE ADULTOS
FUNDACIÓN ONCE	EDIFICIO N° 3
OBRA SOCIAL LA CAJAMADRID	MAQUINARIA PINZAS
OBRA SOCIAL CAJAMADRID	ELEMENTO TRANSPORTE
OBRAS SOCIAL CAJAMADRID	MAQUINARIA MINUSPAPEL
OBRA SOCIAL CAJAMADRID	EDIFICIO N° 1
OBRA SOCIAL UNICAJA	EDIFICIO N°1
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	CESIÓN DEL TERRENO
OBRA SOCIAL LA CAIXA	EDIFICIO N°4
OBRA SOCIAL CAJAMADRID	EDIFICIO N°4
OBRA SOCIAL B.B.K.	EDIFICIO N° 7
FUNDACIÓN ONCE	EDIFICIO N°4
OBRA SOCIAL LA CAIXA	MAQUINARIA JARDINES
OBRA SOCIAL LA CAIXA	EQUIPAMIENTO EDIFICIO N°4
OBRA SOCIAL CAJAMADRID	EQUIPAMIENTO EDIFICIO N°4
UNICAJA	SISTEMA VIDEOVIGILANCIA
OBRA SOCIAL CAJAMADRID	NAVE DE PINZAS
FUNDACIÓN B.B.K.	ELEMENTO DE TRANSPORTE
FUNDACIÓN ADECCO	ELEMENTO DE TRANSPORTE
FUNDACION ONCE	EDIFICIO
O.M.G. VEHÍCULOS SOCIALES S.L.	ELEMENTO DE TRANSPORTE
FEAPS ANDALUCIA	MOBILIARIO EDIF N° 2
UNICAJA	AIRE ACONDICIONADO COMEDOR
NUESTRA SRA. REMEDIOS	RAMPA VEHÍCULO

Manuel E. Pérez



INFORME:
PLANTILLA MEDIA DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE ALTA

Según consta en las bases de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, a **02-07-2020**, en la empresa **ASOCIACION DE DISCAPACITADOS PSIQUICOS DE ANTEQUERA Y S.**, con código de cuenta de cotización **29 133681733** y con código de cuenta de cotización principal **29 006849520**, la plantilla media de trabajadores que han permanecido en situación de alta en algún momento durante el período **01-01-2019** y **31-12-2019** es: **41,28**.

De conformidad con los terminos de la autorización número **006242**, concedida en fecha **15/04/1998** a **GESTORIA GALVEZ ROJAS, S.L.** por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El usuario principal

Fdo.: GALVEZ ROJAS CARMEN

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS

REFERENCIA: T4012007000001	FECHA: 02-07-2020	HORA: 14:44:19	HUELLA: HGIROBNO	PÁGINA: 1
-------------------------------	----------------------	-------------------	---------------------	--------------

Este documento no será válido sin la codificación informática



INFORME:
PLANTILLA MEDIA DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE ALTA

Según consta en las bases de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, a **02-07-2020**, en la empresa **ASOCIACION DE DISCAPACITADOS PSIQUICOS DE ANTEQUERA Y S.** con código de cuenta de cotización **29 119156183** y con código de cuenta de cotización principal **29 006849620**, la plantilla media de trabajadores que han permanecido en situación de alta en algún momento durante el periodo **01-01-2019** y **31-12-2019** es: **1,00**.

De conformidad con los terminos de la autorización número **006242**, concedida en fecha **15/04/1998** a **GESTORIA GALVEZ ROJAS, S.L.** por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El usuario principal

Fdo.: GALVEZ ROJAS CARMEN

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS

REFERENCIA: T4012007000001	FECHA: 02-07-2020	HORA: 14:43:50	HUELLA: DK7ROBNO	PÁGINA: 1
-------------------------------	----------------------	-------------------	---------------------	--------------

Este documento no será válido sin la codificación informática



INFORME:
PLANTILLA MEDIA DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE ALTA

Según consta en las bases de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, a **02-07-2020**, en la empresa **ASOCIACION DE DISCAPACITADOS PSQUICOS DE ANTEQUERA Y SU**, con código de cuenta de cotización **29 006849520** y con código de cuenta de cotización principal **29 006849520**, la plantilla media de trabajadores que han permanecido en situación de alta en algún momento durante el periodo **01-01-2019** y **31-12-2019** es: **34,73**.

De conformidad con los terminos de la autorización número **005242**, concedida en fecha **15/04/1998** a **GESTORIA GALVEZ ROJAS, S.L.** por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El usuario principal

Fdo.: GALVEZ ROJAS CARMEN

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS

REFERENCIA:	FECHA:	HORA:	HUELLA:	PÁGINA:
T4012007000001	02-07-2020	14:42:36	POPROBNO	1

Este documento no será válido sin la codificación informática

T401



**INFORME:
PLANTILLA MEDIA DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE ALTA**

Según consta en las bases de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, a **02-07-2020**, en la empresa **ASOCIACION DE DISCAPACITADOS PSQUICOS DE ANTEQUERA Y SU**, con código de cuenta de cotización **29 141003112** y con código de cuenta de cotización principal **29 006849520**, la plantilla media de trabajadores que han permanecido en situación de alta en algún momento durante el periodo **02-09-2019** y **31-12-2019** es: **0,75**.

De conformidad con los terminos de la autorización número **005242**, concedida en fecha **15/04/1998** a **GESTORIA GALVEZ ROJAS, S.L.** por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El usuario principal

Fdo.: GALVEZ ROJAS CARMEN

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS

REFERENCIA: T4012007000001	FECHA: 02-07-2020	HORA: 14:44:50	HUELLA: SAPFOBNO		PÁGINA: 1
-------------------------------	----------------------	-------------------	---------------------	--	--------------

Este documento no será válido sin la codificación informática

7401

Nº.Cta.	CONCEPTOS	VALOR	ALTAS	PERIODO	AMORTI.	AMORTI.	BAJAS	PERIODO A	ACUMULADO	PENDIENTE
		HISTÓRICO	2019	AMORTIZADO	2019	ACUMU.-18	2019	AMORTIZAR	AÑO ACTUAL	AMORTIZAR
	10 CAJAS CAMIÓN "BOLQUETES"	25.626,72		AMORTIZADO	0,00	25.626,72		10 AÑOS	25.626,72	0,00
	IVA BOLQUETES NO DESGRAVABLE (313.927)									0,00
	10 JÁULAS (Hierros Ruz)	3.186,28		AMORTIZADO	0,00	3.186,28		10 AÑOS	3.186,28	0,00
	6 CONTENEDORES TORRALVO E-46/2002	16.515,84		AMORTIZADO	0,00	16.515,84		10 AÑOS	16.515,84	0,00
	4 CONTENEDORES TORRALVO E-133/02	12.236,29		AMORTIZADO	0,00	12.236,29		10 AÑOS	12.236,29	0,00
	1 CONTENEDOR TORRALVO E-408/2002	2.752,62		AMORTIZADO	0,00	2.752,62		10 AÑOS	2.752,62	0,00
	1 CONTENEDOR TORRALVO E-409/2002	2.752,62		AMORTIZADO	0,00	2.752,62		10 AÑOS	2.752,62	0,00
	3 CONTENEDORES TORRALVO H-52/2003	9.000,00		AMORTIZADO	0,00	9.000,00		10 AÑOS	9.000,00	0,00
	2 CONTENEDORES TORRALVO H-53/2003	5.934,24		AMORTIZADO	0,00	5.934,24		10 AÑOS	5.934,24	0,00
	CINTA DE PRENSA	1.387,60		AMORTIZADO	0,00	1.387,60		10 AÑOS	1.387,60	0,00
	2 CONTENEDORES TORRALVO H-60/2003	6.000,00		AMORTIZADO	0,00	6.000,00		10 AÑOS	6.000,00	0,00
	8 CONTENEDORES TORRALVO V-11/2004	8.960,00		AMORTIZADO	0,00	8.960,00		10 AÑOS	8.960,00	0,00
	10 CONTENEDORES RENALTE	33.446,34		AMORTIZADO	0,00	33.446,34		10 AÑOS	33.446,34	0,00
	3 CANASTAS PARA SELECCIÓN DE PAPEL/CARTÓN	898,47		AMORTIZADO	0,00	898,47		10 AÑOS	898,47	0,00
	TRITURADOR DE PAPEL CONFIDENCIAL	12.088,00		AMORTIZADO	0,00	12.088,00		10 AÑOS	12.088,00	0,00
Subv.	PRENSA H80/70 IMABE IBÉRICA(6%)	62.769,78		15 °	3.766,19	53.249,74		16,67 AÑOS	57.015,93	5.753,85
130.12,	CINTA ALIMENTACIÓN A PRENSA IMABE IBÉRICA(6%)	30.522,93		15 °	1.831,38	25.893,67		16,67 AÑOS	27.725,05	2.797,88
130.18	CABINA DE TRIAJE IMABE IBÉRICA(6%)	26.140,29		15 °	1.568,42	22.175,71		16,67 AÑOS	23.744,13	2.396,16
y 131.9	PLATAFORMA Y CINTA DE TRIAJE IMABE IBÉRICA(6%)	73.804,72		15 °	4.428,28	62.610,96		16,67 AÑOS	67.039,24	6.765,48
	CINTA DE ALIMENTACIÓN DE TRIAJE IMABE IBÉRICA(6%)	60.498,18		15 °	3.629,89	51.322,61		16,67 AÑOS	54.952,50	5.545,68
	BARREDORA Subv. 130.21	6.087,93		AMORTIZADO	0,00	6.087,93		10 AÑOS	6.087,93	0,00
	4 CANASTAS PARA SELECCIÓN PAPEL/CARTÓN	1.035,31		AMORTIZADO	0,00	1.035,31		10 AÑOS	1.035,31	0,00
	4 JAULAS PARA RECOGIDA PAPEL /CARTÓN	604,10		AMORTIZADO	0,00	604,10		10 AÑOS	604,10	0,00
	PRENSA MINUSPAPEL JOSE ALONSO Subv 130.22 (6%)	125.818,17		12 °	7.549,09	83.039,99		16,67 AÑOS	90.589,08	35.229,09
	PLUMA CAMIÓN RENAULT Donación 132,21	16.472,00		AMORTIZADO	0,00	16.472,00		10 AÑOS	16.472,00	0,00
	CARRETILLA CARTERPILAR MODELO DP30K	8.992,28		AMORTIZADO	0,00	8.992,28		10 AÑOS	8.992,28	0,00
	8 CONTENEDORES QUERO CEJAS SUBV.132.24	24.534,15		10 °	2.044,47	22.489,68		10 AÑOS	24.534,15	0,00
	MINI EXCAVADORA LEASING	25.631,34		1 °	2.563,13	1.495,16		10 AÑOS	4.058,29	21.573,05
213.4	MAQUINARIA MINUSPAPEL	603.696,20	0,00		27.380,85	496.254,16	0,00		523.635,01	80.061,19
	603.696,20									
213	TOTAL MAQUINARIA	708.863,51	0,00		29.810,26	597.053,55	0,00		626.863,81	81.999,70
	708.863,51									
	SUMA Y SIGUE	5.282.070,78	1.285.564,50		120.705,00	1.726.025,56	0,00		1.846.730,56	4.720.904,72

Manuel F. Ruiz

Nº.Cta.	CONCEPTOS	VALOR	ALTAS	PERIODO	AMORTI.	AMORTI.	BAJAS	PERIODO A	ACUMULADO	PENDIENTE
		HISTÓRICO	2019	ARMOTIZADO	2019	ACUMU.-18	2019	AMORTIZAR	AÑO ACTUAL	AMORTIZAR
	COCINA	21.733,67		AMORTIZADO	0,00	21.733,67		20 AÑOS	21.733,67	0,00
	BOTELLERO BAR	721,21		AMORTIZADO	0,00	721,21		20 AÑOS	721,21	0,00
	MESA MURAL	1.237,72		AMORTIZADO	0,00	1.237,72		10 AÑOS	1.237,72	0,00
	FREIDORA FAGOR	1.000,00		AMORTIZADO	0,00	1.000,00		10 AÑOS	1.000,00	0,00
	LAVAVAJILLAS, SUMINISTROS PARRA S.L.	2.617,22		AMORTIZADO	0,00	2.617,22		10 AÑOS	2.617,22	0,00
	1 MESA PREPARACIÓN BANDEJAS GASTRONORMA	1.740,00		10 °	174,00	1.566,00		10 AÑOS	1.740,00	0,00
	1 TRITURADOR ROBOT COUPE 350 ULTRA	414,18		8 °	41,42	321,00		10 AÑOS	362,42	51,76
	1 MESA TRABAJO MURAL INOX. 3000X600X850 MM	2.124,00		7 °	212,40	1.433,70		10 AÑOS	1.646,10	477,90
	1 MESA TRABAJO MURAL 840X600X850 MM	705,64		7 °	70,56	476,28		10 AÑOS	546,84	158,80
	1 BAÑO MARIA INOX. 1500X850X850 MM	2.932,30		7 °	293,23	1.979,30		10 AÑOS	2.272,53	659,77
	1 MESA F25 140X67X74 NOGAL	259,37		7 °	25,94	175,09		10 AÑOS	201,03	58,34
	1 ARMARIO BASIC 196X45X43 NOGAL	242,62		7 °	24,26	163,76		10 AÑOS	188,02	54,60
	1 SILLA GIRATORIA SENTIS	214,18		7 °	21,42	144,58		10 AÑOS	166,00	48,18
	1 ARMARIO F25 72X80X43 NOGAL	205,90		7 °	20,59	138,98		10 AÑOS	159,57	46,33
	ESTANTERIAS METÁLICAS R-193 LINDE	976,18		7 °	97,62	658,93		10 AÑOS	756,55	219,63
	3 ESTANTERIAS METÁLICAS R-263 RIVERA	1.652,00		7 °	165,20	1.115,10		10 AÑOS	1.280,30	371,70
	2 CAMARAS FRIGORÍFICAS R-296	4.248,00		7 °	424,80	2.832,00		10 AÑOS	3.256,80	991,20
	2 FUJI ELECTRIC MODELO ABF24UI 6000 KC	4.862,50		7 °	486,25	3.120,10		10 AÑOS	3.606,35	1.256,15
	LAVAVAJILLAS MARCA SAMMIC MOD-SC1100 BP F.RAMIREZ	2.178,00		4 °	217,80	798,60		10 AÑOS	1.016,40	1.161,60
	AIRE ACONDI.SPLIT SUELO HISENSE MOD. AUV 48 sub.132.40	6.086,30		1 °	608,63	304,32		10 AÑOS	912,95	5.173,35
216.1	TOTAL (COCINA,BAR "INSTALACIONES")	56.150,99	0,00		2.884,12	42.537,56	0,00		45.421,68	10.729,31
	56.150,99									
	MESAS SILLA APARADORES "Paco"	1.202,02		AMORTIZADO	0,00	1.202,02		10 AÑOS	1.202,02	0,00
	17 MESAS(140), 100 SILLAS(30) Y 10 SILLONES(50)	5.880,00		AMORTIZADO	0,00	5.880,00		10 AÑOS	5.880,00	0,00
	4 MESAS (283,20) Y 24 SILLAS (57,30) S-330 RIVERAPARAD.	2.513,40		8 °	251,34	1.926,94		10 AÑOS	2.178,28	335,12
216.3	TOTAL " COMEDOR Y BAR"	9.595,42	0,00		251,34	9.008,96	0,00		9.260,30	335,12
	9.595,42									
	SUMA Y SIGUE	5.352.416,50	1.285.564,50		123.906,16	1.781.982,62	0,00		1.905.888,78	4.732.092,22

	HISTÓRICO	2019	ARMOTIZADO	2019	Actual. 2018	2019	AMORTIZAR	AÑO ACIJA	AMORTIZAR	
MUEBLES V.TUTELADAS	8.106,88		AMORTIZADO	0,00	8.106,88		10 AÑOS	8.106,88	0,00	
AIRE ACONDICIONADO	2.093,80		AMORTIZADO	0,00	2.093,80		10 AÑOS	2.093,80	0,00	
MUEBLE ZAPATERO	117,50		AMORTIZADO	0,00	117,50		10 AÑOS	117,50	0,00	
2 SILLONES(SUMOBEL)	368,00		AMORTIZADO	0,00	368,00		10 AÑOS	368,00	0,00	
CENTRO PLANCHADO	128,00		AMORTIZADO	0,00	128,00		10 AÑOS	128,00	0,00	
FRIGORIFICO	400,00		AMORTIZADO	0,00	400,00		10 AÑOS	400,00	0,00	
1 MESA TV CAJÓN Y HUECO	175,67		10 °	4,36	171,31		10 AÑOS	175,67	0,00	
ZAPATERO COLOR SAPELL 102X87 4 ESTANTES	266,80		10 °	13,34	253,46		10 AÑOS	266,80	0,00	
1 FRIGORÍFICO BOSCH KDN-36X03	630,00		9 °	63,00	551,25		10 AÑOS	614,25	15,75	
10 SILLAS PINO ASIENTO MADERA COLOR NOBAL	311,92		9 °	31,19	270,31		10 AÑOS	301,50	10,42	
1 TV LCD TOSHIBA 32" TDT HD 2 HDMI	415,00		9 °	41,50	342,38		10 AÑOS	383,88	31,12	
ARMARIO DORMITORIO S-441	850,01		8 °	85,00	637,50		10 AÑOS	722,50	127,51	
ARMARIO DORMITORIO C/ARMAZÓN 3PUERTAS S-883	675,00		8 °	67,50	478,13		10 AÑOS	545,63	129,37	
LAVADORA LG MODE. WD1281MD MOTOR DIRECT	499,00		8 °	49,90	353,46		10 AÑOS	403,36	95,64	
1 ENCIMERA INDUCCIÓN ZANUSSI MOD. ZIE6003F R-378	395,00		7 °	39,50	260,04		10 AÑOS	299,54	95,46	
1 MUEBLE COMEDOR R-431	1.100,00		7 °	110,00	724,17		10 AÑOS	834,17	265,83	
1 SECADORA CONDENSACIÓN FAGOR 8 KG. R-919	485,00		7 °	48,50	295,04		10 AÑOS	343,54	141,46	
216.10	TOTAL "MOBIL. Y EQUIPAM. V.T. PARQUESOL"	17.017,58		0,00	553,79	15.551,23		0,00	16.105,02	912,56
	17.017,58									
CORTINAS Y EDREDONES	1.002,17		AMORTIZADO	0,00	1.002,17		10 AÑOS	1.002,17	0,00	
VAR. MOBILIARIO SUMOBEL	6.182,32		AMORTIZADO	0,00	6.182,32		10 AÑOS	6.182,32	0,00	
VARIOS ELECTRODOMESTICOS	2.850,61		AMORTIZADO	0,00	2.850,61		10 AÑOS	2.850,61	0,00	
2 SILLONES(SUMOBEL)	368,00		AMORTIZADO	0,00	368,00		10 AÑOS	368,00	0,00	
AIRE ACONDICIONADO ANTELEC S-21	8.445,31		AMORTIZADO	0,00	8.445,31		10 AÑOS	8.445,31	0,00	
1 FRIGORÍFICO LINX MOD AFC-16B10	490,00		9 °	49,00	432,83		10 AÑOS	481,83	8,17	
1 CENTRO PLANCHADO POLTI 1750W	119,00		9 °	11,90	99,17		10 AÑOS	111,07	7,93	
1 TV LCD TOSHIBA TOSHIBA 37" FULL HD	529,00		9 °	52,90	440,83		10 AÑOS	493,73	35,27	
1 ZAPATERO	175,01		8 °	17,50	137,08		10 AÑOS	154,58	20,43	
1 SECADORA FAGOR CONDESA. 8KG. 1SF84CE	499,00		7 °	49,90	336,83		10 AÑOS	386,73	112,27	
1 ARMARIO PUERTAS CORREDERAS R-523	1.450,00		7 °	145,00	942,50		10 AÑOS	1.087,50	362,50	
1 ARMARIO PUERTAS CORREDERAS R-1032	1.100,00		7 °	110,00	660,00		10 AÑOS	770,00	330,00	
216.11	MOBILIARIO V.T. LA ESTACIÓN	23.210,42		0,00	436,20	21.897,65		0,00	22.333,85	876,57
	23.210,42									
	SUMA Y SIGUE	5.585.776,69		1.294.468,89	128.609,43	2.005.171,92		-7.459,96	2.126.321,39	4.746.464,23

Mano de J. Pérez

Nº. Cta.	CONCEPTOS	VALOR	ALTAS	PERIODO	AMORTI.	AMORTI.	BAJAS	PERIODO A	ACUMULADO	PENDIENTE
		HISTÓRICO	2019	ARMOTIZADO	2019	ACUMU.-18	2019	AMORTIZAR	AÑO ACTUAL	AMORTIZAR
	AIRE ACOND. FUJITSU Mod.HS24-R U.E.D,	1.235,70		AMORTIZADO	0,00	1.235,70		10 AÑOS	1.235,70	0,00
	MUEBLES U.E.D. "1,995"	1.555,06		AMORTIZADO	0,00	1.555,06		10 AÑOS	1.555,06	0,00
	AIRE ACOND. FUJI ELECTRIC.ASF9R 2250Y2520	928,00		AMORTIZADO	0,00	928,00		10 AÑOS	928,00	0,00
	MESAS Y SILLAS R-706	1.160,00		AMORTIZADO	0,00	1.160,00		10 AÑOS	1.160,00	0,00
	OFFICE, COCINASUR R-722	6.379,36		AMORTIZADO	0,00	6.379,36		10 AÑOS	6.379,36	0,00
	ESTANTERÍA METÁLICA MODELO RANURADA S-38	133,40		AMORTIZADO	0,00	133,40		10 AÑOS	133,40	0,00
	TAQUILLA,TV,MESAS GRUPO FUNDOSA S-73	5.186,02		AMORTIZADO	0,00	5.186,02		10 AÑOS	5.186,02	0,00
	MOBILIARIO BAUZA TORRES S-118 Subv. 130.24	31.238,15		AMORTIZADO	0,00	31.238,15		10 AÑOS	31.238,15	0,00
	CAMILLA DUCHA S-220 FUNDOSA	2.505,74		AMORTIZADO	0,00	2.505,74		10 AÑOS	2.505,74	0,00
	ESTANTERÍAS METÁLICA RANURADA S-369	1.131,00		AMORTIZADO	0,00	1.131,00		10 AÑOS	1.131,00	0,00
	FREIDORA,COCINA GAS, MARMITA A GAS, CAMPANA ESTEVEZ HOSTERLERÍA S-373 Subv. 130,24	22.852,49		AMORTIZADO	0,00	22.852,49		10 AÑOS	22.852,49	0,00
	CAMILLA DUCHA S-469	1.032,64		8 °	103,26	774,45		10 AÑOS	877,71	154,93
	1 BÁSCULA COLUMN SOEHNLE 7830	483,24		7 °	48,32	322,14		10 AÑOS	370,46	112,78
	1 FRIGORIFICO CORBERO CF1F85W	129,00		7 °	12,90	77,40		10 AÑOS	90,30	38,70
216.12	MOBILIARIO U.E.D.	75.949,80	0,00		164,48	75.478,91	0,00		75.643,39	306,41
	75.949,80									
	AIRE ACONDICIONADO	1.820,00		AMORTIZADO	0,00	1.820,00		10 AÑOS	1.820,00	0,00
SUBV.	1 ESTANTERÍA METÁLICA FERRETERÍA LINDE	191,40		10 °	9,57	181,83		10 AÑOS	191,40	0,00
132.26	6 ARMARIOS ARCHIVO 198X90X43	1.547,46		10 °	77,34	1.470,12		10 AÑOS	1.547,46	0,00
	12 SILLAS GIRATORIAS INFOR IPE1	1.764,96		10 °	147,04	1.617,92		10 AÑOS	1.764,96	0,00
	1 ESTANTERÍA METÁLICA 198X100X45	388,71		10 °	32,40	356,31		10 AÑOS	388,71	0,00
	1 TERMO DE LECHE MÁXIMA TA-15 LITROS	216,89		10 °	43,37	173,52		10 AÑOS	216,89	0,00
216.13	MOBILIARIO DE MINUSPAPEL	5.929,42	0,00		309,72	5.619,70	0,00		5.929,42	0,00
	5.929,42									
	SUMA Y SIGUE	5.667.655,91	1.294.468,89		129.083,63	2.086.270,53	-7.459,96		2.207.894,20	4.746.770,64
Nº Cta.	CONCEPTOS	VALOR	ALTAS	PERIODO	AMORTI.	AMORTI.	BAJAS	PERIODO A	ACUMULADO	PENDIENTE

Nº.Cta.	CONCEPTOS	VALOR	ALTAS	PERIODO	AMORTI.	AMORTI.	BAJAS	PERIODO A	ACUMULADO	PENDIENTE
		HISTÓRICO	2019	ARMOTIZADO	2019	ACUMU.-18	2019	AMORTIZAR	AÑO ACTUAL	AMORTIZAR
216.15	ESTANTERÍAS ORMASUR 3.930,87	3.930,87	0,00	AMORTIZADO	0,00	3.930,87		10 AÑOS	3.930,87	0,00
216.20	MENAJE DE R.G.A., R-627,R-626, JUAN ESTÉVEZ 2.808,83	2.808,83	0,00	AMORTIZADO	0,00	2.808,83		10 AÑOS	2.808,83	0,00
	COLADOR ESTÉVEZ HOSTELERÍA S-218	28,57		AMORTIZADO	0,00	28,57		10 AÑOS	28,57	0,00
	MENAJE DE U.E.D., R-627,626,715, JUAN ESTEVEZ	2.479,39		AMORTIZADO	0,00	2.479,39		10 AÑOS	2.479,39	0,00
216.21	MENAJE DE U.E.D. 2.507,96	2.507,96	0,00		0,00	2.507,96	0,00		2.507,96	0,00
	1 SECAMANOS ESTÁNDAR FUTURA ÓPTICO	119,88		10 °	9,97	109,91		10 AÑOS	119,88	0,00
216.22	MOBILIARIO HUERTO PÚBLICO 119,88	119,88	0,00		9,97	109,91	0,00		119,88	0,00
216.23	MOBILIARIO EDIFICIO USOS MÚLTIPLES SUBV. 132.37	44.701,30		AMORTI. 2019	0,00	0,00		10 AÑOS	0,00	44.701,30
216	TOTAL MOBILIARIO 462.104,39	460.659,96	8.904,39		9.987,89	389.092,99	-7.459,96		391.620,92	70.483,47
	SUMA Y SIGUE	5.747.330,05	1.294.468,89		130.758,59	2.119.529,09	-7.459,96		2.242.827,72	4.791.511,26

Mano de firma

Nº.Cta.	CONCEPTOS	VALOR	ALTAS	PERIODO	AMORTI.	AMORTI.	BAJAS	PERIODO A	ACUMULADO	PENDIENTE
		HISTÓRICO	2019	ARMOTIZADO	2019	ACUMU.-18	2019	AMORTIZAR	AÑO ACTUAL	AMORTIZAR
	2 CINTAS DE ANDAR DECATLON Subv.132.19	938,00		AMORTIZADO	0,00	938,00		5 AÑOS	938,00	0,00
	1 CINTA DE CORRES BH FITNESS G6426 F4	999,00		AMORTIZADO	0,00	999,00		5 AÑOS	999,00	0,00
	1 CINTA DE CORRER BH FITNESS G6427V F5	1.350,00		AMORTIZADO	0,00	1.350,00		5 AÑOS	1.350,00	0,00
	1 CINTAS ANDAR BH	1.399,99		5 °	279,99	1.120,00		5 AÑOS	1.399,99	0,00
	1 BICICLETA ESTÁTICA S-1268	1.390,29		4 °	278,06	834,18		5 AÑOS	1.112,24	278,05
219.1	EQUIPO DEPORTIVO	6.077,28	0,00		558,05	5.241,18	0,00		5.799,23	278,05
	6.077,28									
	1 CAMILLA BOBATH 2.0 M ELÉCTRICA	1.224,63		4 °	244,93	734,79		5 AÑOS	979,72	244,91
219.2	EQUIPAMIENTO DE FISIOTERAPIA	1.224,63	0,00		244,93	734,79	0,00		979,72	244,91
219.4	EQUIPO ULTRASONIDO	1.110,00	0,00	AMORTIZADO	0,00	1.110,00		5 AÑOS	1.110,00	0,00
	1.110,00									
	EQUIPO AUTOESTIMU BAUZA TORRES, S-118 Subv.130.24	7.802,12		AMORTIZADO	0,00	7.802,12		5 AÑOS	7.802,12	0,00
	EQUIPO AUTOESTIMULACIÓN FUNDOSA, R-723	4.423,60		AMORTIZADO	0,00	4.423,60		5 AÑOS	4.423,60	0,00
219.5	EQUIPO AUTOESTIMULACIÓN R.G.A.	12.225,72	0,00		0,00	12.225,72	0,00		12.225,72	0,00
	12.225,72									
	EQUIPO AUTOESTIMU BAUZA TORRES, S-118 Subv.130.24	7.802,11		AMORTIZADO	0,00	7.802,11		5 AÑOS	7.802,11	0,00
	EQUIPO AUTOESTIMULACIÓN FUNDOSA, R-723	4.423,59		AMORTIZADO	0,00	4.423,59		5 AÑOS	4.423,59	0,00
219.6	EQUIPO AUTOESTIMULACIÓN U.E.D.	12.225,70	0,00		0,00	12.225,70			12.225,70	0,00
	12.225,70									
219.7	EQUIPO REHABILITACIÓN	2.903,94		AMORTIZADO	0,00	2.903,94		5 AÑOS	2.903,94	0,00
219.8	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO RGA	1.375,00		AMORTIZADO	0,00	1.375,00		5 AÑOS	1.375,00	0,00
219.9	DESFIBRILADOR EXTERNO SAM 350P + VITRINA	1.520,85	0,00	1 °	304,17	0,00		5 AÑOS	304,17	1.216,68
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	38.663,12	0,00		1.107,15	35.816,33	0,00		36.923,48	1.739,64
	38.663,12									
	INMOVILIZACIONES MATERIALES	5.571.851,61	1.331.782,75		138.033,38	2.441.111,01	-7.459,96		2.571.684,43	4.324.489,97
	6.896.174,40					2.433.651,05				
	SUMA Y SIGUE	6.121.042,91	1.331.782,75		143.470,47	2.466.529,22	-7.459,96		2.602.539,73	4.842.825,97

Mónica J. Pérez

Nº.Cta.	CONCEPTOS	VÁLOR	ALIAS	PERÍODO	AMORTI.	AMORTI.	TRASPASOS	PERÍODO A	ACUMULADO	PENDEINTE
		HISTÓRICO	2019	ARMOTIZADO	2019	ACUMU.-18	BAJAS -19	AMORTIZAR	AÑO ACTUAL	AMORTIZAR
	CAPÍTULO 1 Y 2	83.945,18								83.945,18
	MURO Y PAVIMENTO	53.204,54								53.204,54
	CERTIFICACIÓN Nº1	69.851,23								69.851,23
	CERTIFICACIÓN Nº1 BIS	30.228,60								30.228,60
	CERTIFICACIÓN Nº2	23.795,63								23.795,63
	CERTIFICACIÓN Nº 3	13.564,11								13.564,11
231.9	CONST.CURSO PAVIMEN. CERCADO Y M. CONTEN.	274.589,29	0,00							274.589,29
	ESTUDIO EDIFICIO Nº2	1.763,80								1.763,80
	MEDICIÓN, PLANIMETRO	413,00								413,00
	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	700,83								700,83
	1ª CERTIFICACIÓN	52.567,25								52.567,25
	2ª CERTIFICACIÓN	89.238,13								89.238,13
	3ª CERTIFICACIÓN	21.341,23								21.341,23
	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	5.160,93								5.160,93
	LICENCIA DE OBRAS	255,75								255,75
	TASAS DE LA LICENCIA	176,38								176,38
	4ª CERTIFICACIÓN	777,82								777,82
	DIRECCCIÓN DE ESTUDIO R-541	4.770,41								4.770,41
	LICENCIA DE OBRAS 2ª FASE	596,93								596,93
	TASA TRAMITACIÓN LICENCIA DE OBRAS 2ªFASE	1.836,72								1.836,72
	1ª CERTIFICACIÓN PORRAS	45.167,62								45.167,62
	2ª CERTIFICACIÓN PORRAS	61.326,73								61.326,73
	3ª CERTIFICACIÓN PORRAS	51.767,42								51.767,42
	4ª CERTIFICACIÓN PORRAS	24.998,16								24.998,16
	5ª CERTIFICACIÓN PORRAS	47.530,05								47.530,05
	ESTUDIO ARQUITECTURA ALFONSO PERALTA	20.086,00								20.086,00
	6ª CERTIFICACIÓN PORRAS	78.141,97								78.141,97
	7ª CERTIFICACIÓN PORRAS	13.661,64								13.661,64
	8ª CERTIFICACIÓN PORRAS	36.169,26								36.169,26
	PROYECTO BÁSICO R-886	38.370,96								38.370,96
	9ª CERTIFICACIÓN PORRAS	41.669,11								41.669,11
	10ª CERTIFICACIÓN PORRAS	47.248,44								47.248,44
	11ª CERTIFICACIÓN PORRAS	26.906,46								26.906,46
	DIRECCIÓN DE OBRA JESÚS TRUJILLO	10.890,00								10.890,00
	12ª CERTIFICACIÓN PORRAS	23.638,80								23.638,80
	13ª CERTIFICACIÓN PORRAS	31.118,42								31.118,42
	14ª CERTIFICACIÓN PORRAS	40.400,80								40.400,80
	SUMA Y SIGUE	8.220.955,36	1.836.000,56		161.082,40	2.657.303,28	-7.459,96		2.810.925,72	6.419.879,22

Manuel J. Plaza

Nº.Cta.	CONCEPTOS	VALOR	ALTAS	PERIODO	AMORTI.	AMORTI.	TRASPASOS	PERIODO A	ACUMULADO	PENDIENTE
		HISTÓRICO	2019	ARMOTIZADO	2019	ACUMU.-18	BAJAS -19	AMORTIZAR	AÑO ACTUAL	AMORTIZAR
	15ª CERTIFICACIÓN PORRAS	36.698,08								36.698,08
	16ª CERTIFICACIÓN PORRAS	36.140,04								36.140,04
	17ª CERTIFICACIÓN PORRAS	24.777,11								24.777,11
	1ª CERTIFICACIÓN PORRAS FASE 2017	43.375,87								43.375,87
	1ª CERTIFICACIÓN PORRAS PASARELA	6.805,27								6.805,27
	2ª CERTIFICACIÓN PORRAS FASE 2017	26.109,19								26.109,19
	3ª CERTIFICACIÓN PORRAS FASE 2017	76.627,53								76.627,53
	4ª CERTIFICACIÓN PORRAS FASE 2017	27.678,04								27.678,04
	DIRECCIÓN OBRA 2ª FASE, PERALTA	10.030,31								10.030,31
	DIRECCIÓN OBRA 2ª FASE, JESÚS TRUJILLO	2.420,00								2.420,00
	2ª CERTIFICACIÓN PORRAS PASARELA	22.145,14								22.145,14
	INFORME CUMPLIMIENTO AISLAMIENTO ACUSTI.	484,00								484,00
	5ª CERTIFICACIÓN PORRAS FASE 2018	11.177,28								11.177,28
	ABONO 3ª CERTIFICACIÓN PORRAS FASE 2017	-76.627,53								-76.627,53
	3ª CERTIFICACIÓN PORRAS FASE 2017	66.058,22								66.058,22
	1ª CERTIFICACIÓN PORRAS FASE 2018	47.058,09								47.058,09
	PROYECTO MIGUEL A. RODRÍGUEZ PÉREZ	3.115,75								3.115,75
	2ª CERTIFICACIÓN FASE 2018	76.289,16								76.289,16
	3ª CERTIFICACIÓN FASE 2018	9.527,92								9.527,92
	LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN	203,50								203,50
	CERTIFICADO INTERVENCIÓN/FINAL OBRA G-1315	484,00								484,00
	CERTIFICADO FINAL DE OBRA	1.671,71								1.671,71
	SUMI. Y COLOCACIÓN DE 2 PUERTAS RF 60		1.485,00							1.485,00
	TASA PRIMERA OCUPACIÓN		111,00							111,00
	OCA REVISION ILUMINACION EMERGENCIA		198,20							198,20
231.13	EDIFICIO USO MÚLTIPLES EDIF Nº 2	1.270.939,70	1.794,20		0,00	0,00	-1.272.733,90	0,00	0,00	0,00
	PROYECTO BÁSICO	3.630,00								3.630,00
	PROYECTO BÁSICO	3.630,00								3.630,00
	PROYECTO BÁSICO	3.630,00								3.630,00
	PROYECTO BÁSICO	3.630,00								3.630,00
	PROYECTO BÁSICO	3.630,00								3.630,00
	PROYECTO BÁSICO	2.827,77								2.827,77
	PROYECTO GEOTÉCNICO	1.646,81								1.646,81
	PROYECTO EJECUCIÓN	6.050,00								6.050,00
	NOTAS SIMPLES	21,82								21,82
	SUMA Y SIGUE	8.701.900,44	1.837.794,76		161.082,40	2.657.303,28	-1.280.193,86		2.810.925,72	6.448.575,62

Mariano J. P. S.

Nº.Cta.	CONCEPTOS	VALOR	PERÍODO	AMORTI.	AMORTI.	PERÍODO A	ACUMULADO	PENDIENTE	SALDO
		HISTÓRICO	ARMOTIZADO	2019	ACUMU.-18	AMORTIZAR	AÑO ACTUAL	AMORTIZAR	INICIAL-18
SUBVENCIONES PÚBLICAS DE CAPITAL TRASPASADAS AL EJERCICIO									
130.1	EDIFICIO Principal(77.221.500 subv.original) 211.1	269.612,57	29 °	5.392,25	152.222,94	50 AÑOS	157.615,19	111.997,38	117.389,63
130.3	MÓDULO U.DIA (EDF.REDONDO) 211.3	29.996,51	25 °	599,93	14.398,32	50 AÑOS	14.998,25	14.998,26	15.598,19
130.4	PISO PARQUESOL [1] (V.T.)	48.573,80	22 °	971,48	21.372,54	50 AÑOS	22.344,02	26.229,78	27.201,26
130.6	SUBV.ADQUISICIÓN TERRENOS "PARCELA ORTUÑO"	30.050,61	NO SE AMORTIZA LOS TERRENOS POR NORMA.				0,00	30.050,61	30.050,61
130.11	SUBV. AYTO. ANTEQUERA ADQUISICION TERRE.[3]	21.636,44	NO SE AMORTIZA LOS TERRENOS POR NORMA.				0,00	21.636,44	21.636,44
	SUBVENCIÓN CÁMARA FRIGORÍFICA	3.480,00	AMORTIZADO	0,00	3.480,00	10 AÑOS	3.480,00	0,00	
	CITROEN JUMPER 2.8 HDI	20.481,40	AMORTIZADO	0,00	20.481,40	10 AÑOS	20.481,40	0,00	
	PLANTA DE TRIAJE Imabe Ibérica (AMORT. 6%)	36.139,81	15 °	2.168,39	30.658,63	16,67 AÑOS	32.827,02	3.312,79	
130.12	AMPLIACION C.E.E. 2002(60.101,21 €)(14)	60.101,21		2.168,39	54.620,03		56.788,42	3.312,79	5.481,18
130.13	SUBV.NUEVO C.O. MINUSPAPEL POR I.A.S.S. [8]	48.060,24	15 °	961,20	13.536,90	50 AÑOS	14.498,10	33.562,14	34.523,34
130.17	SUBVEN.INMOVILIZADO FUNDA.ANDA. A.SOCIALES[8]	120.202,00	15 °	2.404,04	33.856,90	50 AÑOS	36.260,94	83.941,06	86.345,10
130.18	SUBVEN.INMOVILIZADO PRODER 2004 (213.4)	90.400,00	15 °	5.424,00	76.689,33	16,67 AÑOS	82.113,33	8.286,67	13.710,67
	EJERCICIO 2004	100.000,00							
	EJERCICIO 2005	413.000,00							
130.20	SUBVEN.CONSE. IGUALDAD Y BIENE. SOCIAL EDIF 1	513.000,00	12 °	10.260,00	112.860,00	50 AÑOS	123.120,00	389.880,00	400.140,00
130.22	SUBVEN.PRENSA MINUS. CONSE.EMPLEO	100.000,00	12 °	6.000,00	66.000,00	16,67 AÑOS	72.000,00	28.000,00	34.000,00
130.23	SUBVENCIÓN CONSEJ.IGUA.BIENESTAR SOCI. EDIF. N°4	521.600,00	10 °	10.432,00	96.496,00	50 AÑOS	106.928,00	414.672,00	425.104,00
130.27	SUBVE.FUNDA.MUNICIPA. EQUIPO DE SONIDO	1.517,60	10 °	25,29	1.492,31	10 AÑOS	1.517,60	0,00	25,29
130.29	SUBVE.PISTA DEPORTIVA EXCMA DIPUTA. DE MÁLAGA	36.000,00	10 °	720,00	6.840,00	50 AÑOS	7.560,00	28.440,00	29.160,00
130.30	SUBV.FEADER (PRODER) MAQUILJARD./MINUSPAPEL	18.296,15	8 °	1.829,62	13.112,28	10 AÑOS	14.941,90	3.354,25	5.183,87
130.31	SUBV.AYTO.ANTEQUERA PARCELA ORTUÑO 210.3	32.138,99	NO SE AMORTIZA LOS TERRENOS POR NORMA.				0,00	32.138,99	32.138,99
130.32	SUBV.CONSE.E*,I CIEN.EMPR. SISTEMA ECOELECTRIC	2.808,00	4 °	280,80	842,40	10 AÑOS	1.123,20	1.684,80	1.965,60
130.33	SUBV.CONSE.IGUALDAD Y POL.SOCIALES EDIF N°2	41.662,35	AMORTI.2020	0,00	0,00	50 AÑOS	0,00	41.662,35	41.662,35
130.34	SUBV.AYTO.ANTEQUERA RESIDENCIA. ADULTOS	300.000,00	AMOR.2020	0,00	0,00	50 AÑOS	0,00	300.000,00	300.000,00
130.35	SUBV.EXCMA DIPUTACION RESIDENCIA ADULTOS	1.000.000,00	AMOR.2020	0,00	0,00	50 AÑOS	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
130.	SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL	3.285.656,47		47.469,00	664.339,95		711.808,95	2.573.847,52	2.621.316,52
	SUMA Y SIGUE	3.285.656,47		47.469,00	664.339,95		711.808,95	2.573.847,52	2.621.316,52

Manuel S. Díaz

Nº.Cta.	CONCEPTOS	VALOR	PERIODO	AMORTI.	AMORTI.	PERIODO A	ACUMULADO	PENDIENTE	SALDO
		HISTÓRICO	ARMOTIZADO	2019	ACUMU.-18	AMORTIZAR	AÑO ACTUAL	AMORTIZAR	INICIAL-18
DONACIONES PRIVADAS DE CAPITAL TRASPASADAS AL EJERCICIO									
218.1	CHRYSLER (1980 FSM)	2.000,00	6 MESES	200,00	0,00	5 AÑOS	200,00	1.800,00	2.000,00
218.1	JEEP CHEROKEE (MA 6952 CZ)	1.000,00	6 MESES	100,00	0,00	5 AÑOS	100,00	900,00	1.000,00
221.12	NAVE PARQUE EMPRESAS D-A8 Subv. 131.2	64.563,70	6 MESES	645,64	0,00	50 AÑOS	645,64	63.918,06	64.563,70
221.13	NAVE PARQUE EMPRESAS D-A9 Subv. 131.2	56.608,80	6 MESES	566,09	0,00	50 AÑOS	566,09	56.042,71	56.608,80
221.17	PISO C/ SAN PEDRO Subv. 131.2	64.218,36	6 MESES	642,18	0,00	50 AÑOS	642,18	63.576,18	64.218,36
221.18	PISO BDA SAN JOSE Subv. 131.2	35.259,00	6 MESES	352,59	0,00	50 AÑOS	352,59	34.906,41	35.259,00
221.19	VIVIENDA C/ LA TAZA Subv. 131.2	126.387,69	6 MESES	1.263,88	0,00	50 AÑOS	1.263,88	125.123,81	126.387,69
221.20	LOCAL COMERCIAL S/ SAN PEDRO Subv. 131.2	12.276,00	6 MESES	122,76	0,00	50 AÑOS	122,76	12.153,24	12.276,00
231.14	RESTO DE LA HERENCIA	1.103.455,62	AMOR. 2023	0,00	0,00	50 AÑOS	0,00	1.103.455,62	1.103.455,62
131.2	HERENCIA HERENCIA DÑA. CARMEN BUENO	1.465.769,17		3.893,14	0,00	360,00	3.893,14	1.461.876,03	1.465.769,17
131.7	DONATIVO Mª ROSARIO DEL POZO EDIF. 4	268.410,28	10 °	5.368,21	49.655,94	50 AÑOS	55.024,15	213.386,13	218.754,34
	PISTA DEPORTIVA EDIFICIO N°7	49.541,35	10 °	990,83	9.412,88	50 AÑOS	10.403,71	39.137,64	40.128,47
	EDIFICIO U.E.D.CON T.O., EDIFICIO N° 4	127.674,70	10 °	2.553,49	23.619,78	50 AÑOS	26.173,27	101.501,43	104.054,92
	NAVE MINUSPAPEL EDIFICIO N°3 C.O.	22.325,30	11 °	446,51	4.799,98	50 AÑOS	5.246,49	17.078,81	17.525,32
131.9	DONACIÓN D. MANUEL LUQUE COLLADO	199.541,35		3.990,83	37.832,64		41.823,47	157.717,88	161.708,71
131.12	DONATIVOS FIAT SCUDO COMBI19TD	5.000,00	6 °	500,00	2.500,00	10 AÑOS	3.000,00	2.000,00	2.500,00
131.13	DONA. CARMEN BUENO PÉREZ RES. ADULTOS(231.14)	100.000,00	AMORT.2020	0,00	0,00	50 AÑOS	0,00	100.000,00	100.000,00
131.14	DONA.DOMINGO JOSÉ DE TORRES ATENCIA(231.14)	100.000,00	AMORT.2020	0,00	0,00	50 AÑOS	0,00	100.000,00	100.000,00
131	DONACIONES PRIVADAS	2.138.720,80		13.752,18	89.988,58		103.740,76	2.034.980,04	2.048.732,22
	SUMA Y SIGUE	5.424.377,27		61.221,18	754.328,53		815.549,71	4.608.827,56	4.670.048,74

Manuel Luque Collado

Nº.Cta.	CONCEPTOS	VALOR	PERIODO	AMORTI.	AMORTI.	PERIODO A	ACUMULADO	PENDIENTE	SALDO
		HISTÓRICO	ARMOTIZADO	2019	ACUMU.-18	AMORTIZAR	AÑO ACTUAL	AMORTIZAR	INICIAL-18
DONACIONES PÚBLICAS DE CAPITAL TRASPASADAS AL EJERCICIO									
132.13	CESIÓN USO TERRENO RESIDE. ADULTOS	538.272,00	3°	5.437,09	14.498,91	99 AÑOS	19.936,00	518.336,00	523.773,09
132.42	SUBV.LA CAIXA INSERCIÓN LABORAL PER.DIS	25.000,00		0,00	0		0,00	25.000,00	25.000,00
132.115	PROGRAMA IGS	34.453,26		5.510,92	0		5.510,92	28.942,34	34.453,26
132	DONACIONES PÚBLICAS	597.725,26		10.948,01	14.498,91		25.446,92	572.278,34	583.226,35
	TOTAL TRASPASADO AL EJERC.	6.894.592,11		97.086,00	1.017.291,92		1.114.377,92	5.780.214,19	5.877.300,19

Margarita I. Pérez





Administración de ANTEQUERA

CL LAGUNA, 3
29200 ANTEQUERA (MALAGA)
Tel. 952841711

Nº de Remesa: 00090080012



Nº Comunicación: 1966814301467

ASOC DE DISCAPACITADOS DE ANTEQUERA
CTRA CÓRDOBA 1
29200 ANTEQUERA
MALAGA

ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS, LEY 49/2002

Nº REFERENCIA: 20190159088

OBLIGADO TRIBUTARIO

N.I.F.: G29053592 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ASOC DE DISCAPACITADOS PSIQUICOS DE ANTE
DOMICILIO: CTRA CÓRDOBA NUM 1
29200 ANTEQUERA (MALAGA)

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA:

Que consultados los datos y demás antecedentes obrantes en la Agencia Estatal de Administración Tributaria respecto del obligado tributario arriba referenciado, consta que ha comunicado la opción por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y que no ha renunciado al mismo para el próximo período impositivo.

Para que conste, a petición del interesado para acreditar la mencionada opción ante quienes le satisfagan o abonen rentas exentas en virtud de la Ley 49/2002, a efectos de que no se practique retención o ingreso a cuenta de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la mencionada Ley, se expide la presente certificación que será válida y surtirá efectos desde la fecha de su emisión hasta 31-12-2019, fecha en la que finaliza el período impositivo en curso del solicitante, siempre que se cumplan los requisitos que para estas entidades se recogen en el artículo 3 de la Ley y no se haya renunciado al régimen.

En todo caso, la aplicación del régimen fiscal especial está condicionada al cumplimiento de los requisitos y supuestos de hecho establecidos en la normativa vigente, que deberán ser probados por la entidad.

Y para que conste a los efectos oportunos,

Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 8 de enero de 2019. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación CLQDL6R78JTC5FW4 en www.agenciatributaria.gob.es

App AEAT





PRESUPUESTOS

Ejercicio

2020

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS DE ANTEQUERA Y DE SU COMARCA (A.D.I.P.A.)

Régimen Jurídicoⁱ

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo

Registro de Asociacionesⁱⁱ

Sección 1ª. Registro Provincial Asociaciones de Málaga. Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

273

Fecha de Inscripciónⁱⁱⁱ

05 de noviembre de 1976

CIF

G29053592

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Carretera de Córdoba

Número

s/n

Código Postal

29200

Localidad / Municipio

ANTEQUERA

Provincia

MALAGA

Teléfono

952840015

Dirección de Correo Electrónico

info@adipa.es

Fax:

952706169

2. FINES ESTATUTARIOS^{iv}

La Asociación tiene como misión y objeto básico defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las Personas con Discapacidad Intelectual y de sus Familias en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía y muy especialmente en los municipios de Antequera y de su Comarca, orientada siempre por los principios de integración social y normalización.

La Asociación como miembro de FEAPS, (Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual), asume como propios los principio, valores y misión propios del Movimiento Asociativo FEAPS.

“La MISIÓN del Movimiento FEAPS es contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria”



3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO 2019:

3.1.- Residencia Gravemente Afectados: Recurso Residencial especializado, para dar atención a aquellas personas con Discapacidad Intelectual que precisan, prioritariamente, apoyos de carácter extenso y generalizado en distintas áreas de habilidades adaptativas, necesarios para una adecuada satisfacción de las diferentes necesidades que encuentran en su vida diaria, no pudiendo ser atendidos en su entorno socio-familiar de origen.

3.2.- Centro de Día: Atiende de forma integral a aquellas personas con Discapacidad Intelectual grave y/o con alteraciones del comportamiento, siempre que dependan de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria. El objetivo general de la U.E.D. es el proporcionar el mayor grado de autonomía posible y el máximo desarrollo personal, que le permitan a las personas atendidas la integración en su entorno y una mayor calidad en su vida propia y en la de sus familias.

3.3.- Viviendas Tuteladas: Parquesol y La Estación. Recurso residencial para dar atención a aquellas personas con D. I. ligera que realizan su actividad pre-laboral en La Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional de A.D.I.P.A. y/o en el Centro Especial Empleo.

3.4.- Centro de Día Ocupacional: Proporciona una actividad ocupacional, fomenta la integración social y laboral de las Personas con Discapacidad Intelectual en edad laboral que no pueden acceder a puestos de trabajo ordinario o especial. El objetivo general es proporcionar a las personas atendidas un ajuste personal y social, formarles y habilitarles laboralmente y normalizar sus condiciones de vida.

3.5.- Respiro Familiar: El programa de Respiro Familiar es un servicio que se ofrece a las familias, prestando apoyos a sus hijos, Personas con Discapacidad Intelectual, ante cualquier necesidad de trabajo, salud, compromiso social, conflicto familiar, actividades formativas, etc., o simplemente necesidad de ocio y tiempo libre.

3.6.- Proyecto de Interés General y Social. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Descripción del Proyecto: “Programa de apoyo técnico a los centros de atención para la introducción de nuevas tecnologías”

El proyecto consiste en la contratación de dos profesionales que aporten especialización técnica dentro de los distintos Centros y Servicios de la Entidad en los siguientes ámbitos:

- Atención a personas con Trastorno de Espectro Autista.
- Introducción de nuevas metodologías de trabajo para la renovación y actualización de las actividades de los Centros.

3.7.- SERVICIOS COMUNES Y DE APOYO A LAS ACTIVIDADES:

1.- Servicio de Formación e Integración:

- Autonomía Personal
- Integración Social
- Orientación y formación Laboral

2.- Trabajo Social y Atención Familiar.

3.- Psicología

4.- Médico

5.- Fisioterapia e hidroterapia

6.- Administración y Control Interno.

7.- Transporte

8.- Mantenimiento y conservación

9.- Comedor, Cocina y Limpieza.



3.8.- PROGRAMAS COMUNES Y DE APOYOS A LAS ACTIVIDADES:

- 1.- Integración Familiar.
- 2.- Autogestores
- 3.- Ocio y Tiempo Libre
- 4.- Actividades físico-deportivas.
- 5.- Ajuste personal y social, "se incluye dentro de las actividades de la UED con T.O."

3.9 Ingresos y Gastos.

Partida	GASTOS
Ayudas monetarias y otros	61.110,00 €
Ayudas monetarias	30.140,00 €
Ayudas no monetarias	29.970,00 €
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.000,00 €
Aprovisionamientos	2.000,00 €
Consumo de materias primas	2.000,00 €
Gastos de personal	1.904.680,00 €
Sueldos	1.430.420,00 €
Indemnizaciones	1.500,00 €
Cargas sociales	470.060,00 €
Otros gastos de personal	2.700,00 €
Otros gastos de explotación (desglose)	586.250,00 €
<i>Reparaciones y conservación</i>	76.400,00 €
<i>Servicios de profesionales y otros</i>	134.225,00 €
<i>Suministros luz, agua, calefacción y otros</i>	115.435,00 €
<i>Primas de seguros</i>	15.500,00 €
<i>Transportes</i>	33.950,00 €
<i>Otros gastos de funcionamiento</i>	210.740,00 €
<i>Amortizaciones</i>	182.730,00 €
<i>Tributos</i>	1.500,00 €
<i>Gastos financieros y asimilados</i>	950,00 €
Subtotal de gastos (Gastos de funcionamiento)	2.739.220,00 €

RECURSOS A APLICAR EN INMOVILIZADO	INVERSIONES
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.363.650,00 €
Subtotal Recursos	1.363.650,00 €
TOTAL GASTOS	4.102.870,00 €

Manuel A. Pérez



Partida	INGRESOS
Cuota de usuarios y afiliados	595.190,00 €
Cuota de usuarios	573.190,00 €
Cuota de afiliados	22.000,00 €
Promociones, patrocinios y colaboraciones	87.030,00 €
Subvenciones de explotación privadas	42.190,00 €
Subvenciones de explotación públicas	44.480,00 €
Otros ingresos de las actividades	1.852.540,00 €
Conciertos con Agencia de Servicios Sociales y Dependencia	1.843.940,00 €
Servicios diversos asistenciales	8.600,00 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	4.100,00 €
Venta de bienes y prestación de servicios	4.100,00 €
Otros ingresos de explotación	216.310,00 €
Ingresos accesorios y de gestión corriente	14.550,00 €
Alquileres varios	108.235,00 €
Ingresos financieros	4.310,00 €
Subvenciones de capital imputadas al ejercicio	89.215,00 €
Sub-Total Ingresos de funcionamiento	2.755.170,00 €
SBVENCIONES DE CAPITAL DEL EJERCICIO	678.333,00 €
INGRESOS TOTALES DEL EJERCICIO	3.433.503,00 €

RESULTADO INGRESOS Y GASTOS	
TOTAL INGRESOS	3.433.503,00 €
TOTAL GASTOS	4.102.870,00 €
RESULTADO PREVISTO operaciones de funcionamiento	15.950,00 €
Resultado total	- 669.367,00 €



ADIPA PRESUPUESTOS EJERCICIO 2020 "RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES A EMPLEAR POR LA ENTIDAD"

GASTOS/INVERSIONES	RGA	CENTRO DÍA	VIVIENDAS TUTELADAS	CENTRO DÍA OCUPAC.	RESPIROS	PROGRAMA IGS	TOTAL ACTIVIDADES	No imputado a actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	10.175,00 €	10.650,00 €	7.170,00 €	31.240,00 €	1.875,00 €	- €	61.110,00 €	- €	61.110,00 €
a) Ayudas monetarias	2.150,00 €	6.500,00 €	2.000,00 €	17.990,00 €	1.500,00 €	- €	30.140,00 €	- €	30.140,00 €
b) Ayudas no monetarias	7.725,00 €	4.000,00 €	5.070,00 €	12.800,00 €	375,00 €	- €	29.970,00 €	- €	29.970,00 €
c) Gastos por colab. y del órgano de gobierno	300,00 €	150,00 €	100,00 €	450,00 €	- €	- €	1.000,00 €	- €	1.000,00 €
Aprovisionamientos	- €	- €	- €	2.000,00 €	- €	- €	2.000,00 €	- €	2.000,00 €
Gastos de personal	847.615,00 €	213.125,00 €	253.300,00 €	555.655,00 €	6.085,00 €	28.900,00 €	1.904.680,00 €	- €	1.904.680,00 €
Otros gastos de la actividad	223.425,00 €	84.290,00 €	67.780,00 €	203.980,00 €	1.020,00 €	40,00 €	580.535,00 €	5.715,00 €	586.250,00 €
Serv. de profesionales	35.480,00 €	32.050,00 €	14.480,00 €	50.475,00 €	200,00 €	40,00 €	132.725,00 €	1.500,00 €	134.225,00 €
Reparac. conserv. y equip	35.410,00 €	10.650,00 €	5.000,00 €	25.090,00 €	250,00 €	- €	76.400,00 €	- €	76.400,00 €
Suministros luz, agua, gasoil..	44.385,00 €	14.370,00 €	6.125,00 €	50.255,00 €	- €	- €	115.135,00 €	- €	115.135,00 €
Primas de seguros	4.500,00 €	2.800,00 €	830,00 €	7.260,00 €	110,00 €	- €	15.500,00 €	- €	15.500,00 €
Transportes usuarios	- €	7.850,00 €	- €	26.100,00 €	- €	- €	33.950,00 €	- €	33.950,00 €
Otros gastos de funcionamiento	103.650,00 €	16.570,00 €	41.345,00 €	44.800,00 €	460,00 €	- €	206.825,00 €	4.215,00 €	221.040,00 €
Amortiz. de inmovilizado	44.525,00 €	17.895,00 €	8.795,00 €	70.365,00 €	- €	- €	141.580,00 €	41.150,00 €	182.730,00 €
Gastos financieros	200,00 €	100,00 €	50,00 €	600,00 €	- €	- €	950,00 €	- €	950,00 €
Tributos	200,00 €	100,00 €	40,00 €	960,00 €	- €	- €	1.300,00 €	200,00 €	1.500,00 €
Subtotal gastos	1.126.140,00 €	326.160,00 €	337.135,00 €	864.800,00 €	8.980,00 €	28.940,00 €	2.692.155,00 €	47.065,00 €	2.739.220,00 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	32.980,00 €	21.945,00 €	15.000,00 €	79.375,00 €	- €	- €	149.300,00 €	1.214.350,00 €	1.363.650,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Cancelación deuda no comercial	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Subtotal Recursos	32.980,00 €	21.945,00 €	15.000,00 €	79.375,00 €	- €	- €	149.300,00 €	1.214.350,00 €	1.363.650,00 €
TOTAL GASTOS	1.159.120,00 €	348.105,00 €	352.135,00 €	944.175,00 €	8.980,00 €	28.940,00 €	2.841.455,00 €	1.261.415,00 €	4.102.870,00 €

Manuel J. Pérez



ADIPA PRESUPUESTOS EJERCICIO 2020 "RECURSOS TOTALES A GENERAR Y OPTENER POR LA ENTIDAD "

INGRESOS	RGA	CENTRO DÍA	VIVIENDAS TUTELADAS	CENTRO DÍA OCUPAC.	RESPIROS	PROGRAMA IGS	TOTAL ACTIVIDADES	No imputado a actividades	TOTAL
Cuotas usuarios y afiliados	317.755,00 €	35.330,00 €	92.000,00 €	144.625,00 €	5.480,00 €	- €	595.190,00 €	- €	595.190,00 €
Promociones, patrocinadores	7.070,00 €	3.730,00 €	2.685,00 €	39.365,00 €	5.240,00 €	28.940,00 €	87.030,00 €	- €	87.030,00 €
Subvenciones privadas	2.830,00 €	2.635,00 €	2.040,00 €	34.685,00 €	- €	- €	42.190,00 €	- €	42.190,00 €
Subvenciones públicas	4.240,00 €	1.095,00 €	645,00 €	4.680,00 €	5.240,00 €	28.940,00 €	44.840,00 €	- €	44.840,00 €
Otros ingresos de actividades	770.100,00 €	266.685,00 €	215.895,00 €	599.860,00 €	- €	- €	1.852.540,00 €	- €	1.852.540,00 €
Conciertos Agencia de SS y Dep. de Andalucía	770.100,00 €	265.555,00 €	215.895,00 €	592.390,00 €	- €	- €	1.843.940,00 €	- €	1.843.940,00 €
Servicio de Hidro/otros	- €	1.130,00 €	- €	7.470,00 €	- €	- €	8.600,00 €	- €	8.600,00 €
Ingr. Actividad mercantil	- €	- €	- €	4.100,00 €	- €	- €	4.100,00 €	- €	4.100,00 €
Otros Ing. de explotación	17.795,00 €	9.260,00 €	2.990,00 €	47.215,00 €	- €	- €	77.260,00 €	139.050,00 €	216.310,00 €
Ingresos accesorios y de gestión corriente	- €	- €	- €	11.500,00 €	- €	- €	11.500,00 €	3.050,00 €	14.550,00 €
Alquileres	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	108.235,00 €	108.235,00 €
Subv. Y donaciones de capital imputados al ejerc.	16.440,00 €	8.460,00 €	2.560,00 €	33.990,00 €	- €	- €	61.450,00 €	27.765,00 €	89.215,00 €
Ingresos financieros	1.355,00 €	800,00 €	430,00 €	1.725,00 €	- €	- €	4.310,00 €	- €	4.310,00 €
SUMA INGRESOS	1.112.720,00 €	315.005,00 €	313.570,00 €	835.165,00 €	10.720,00 €	28.940,00 €	2.616.120,00 €	139.050,00 €	2.755.170,00 €
SUBVECIÓN CAPITAL	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	678.333,00 €	678.333,00 €
TOTAL RECURSOS	1.112.720,00 €	315.005,00 €	313.570,00 €	835.165,00 €	10.720,00 €	28.940,00 €	2.616.120,00 €	817.383,00 €	3.433.503,00 €

Marcos F. Pérez



RESULTADOS

INGRESOS	RGA	CENTRO DÍA	Viviendas Tuteladas	CENTRO DÍA OCUP.	RESPIROS	PROGRAMA IGS	TOTAL ACTIVIDADES	No imputado a actividades	TOTAL
RESULTADOS DE FUNCIONAMIENTO	- 13.420,00 €	- 11.155,00 €	- 23.565,00 €	- 29.635,00 €	1.740,00 €	- €	-76.035,00 €	91.985,00 €	15.950,00 €
RESULTADO GENERAL	- 46.400,00 €	- 33.100,00 €	- 38.565,00 €	- 109.010,00 €	1.740,00 €	- €	- 225.335,00 €	- 444.032,00 €	- 669.367,00 €



Firma de los presupuestos por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Alfonso Cabello Muñoz	Presidente	
Mariano Mir Muñoz	Vicepresidente	
Antonio Benítez Romero	Secretario	
Pedro Fernández Domínguez	Tesorero	
M ^a Cristina Marina Benítez	Vocal	
José Gálvez Taboada	Vocal	
José Ignacio Moreno Luque	Vocal	
Juan Antonio Bueno Ramírez	Vocal	
Juan Antonio Granados Benítez	Vocal	
Ignacio Luque Blanco	Vocal	
Miguel Muñoz Barrientos	Vocal	
Víctor Ros Vallinoto	Vocal	
Aurora Orozco Díaz	Vocal	
M ^a Dolores Álvarez Camacho	Vocal	
Guillermo Ramos Pérez	Vocal	